

# PRÓLOGO

---

**E**SCRIBO este libro por deber patriótico.

Dar á conocer en todas sus faces, aunque imperfectamente, esa *manzana de discordia* que se llama *Loreto*, la cual ansían repartirse, con tenacidad loca, cinco naciones, cuando sólo á una toca y pertenece.

Y esta es el Perú.

El caudaloso *Amazonas*, ese *mar de agua dulce*, como lo llaman, no ha conocido desde los últimos días del coloniaje sino dos pueblos ribereños, el Perú y el Brasil.

Mas hoy quieren llegar hasta sus márgenes con las redes de la soberanía, otros pueblos que no gozan de ningún título—á no ser el de las concesiones liberales y graciosas del Perú y Brasil—para pasear sus banderas sobre las aguas de aquel coloso tributario del Atlántico.

Y no hay medio de que no se hayan valido para conseguirlo. Desde la declaratoria de guerra formal ó simples amenazas, hasta las alianzas secretas y sorpresivas, todo con daño del país propietario y soberano; desde los tratados internacionales disponiendo de territorio ajeno, hasta la celebración de pactos de *modus vendi*, que por lo pronto les da, en la generalidad de los



# LORETO



Apuntes geográficos, históricos,  
estadísticos, políticos y sociales

POR

Hildebrando Fuentes

EX-PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

TOMO I

LIMA

IMPRESA DE LA REVISTA

Plazuela de Santa Ana No. 110 ó 440

1908



**TEFFÉ, nuestra antigua frontera (rio Amazonas)**



Arbol de la montaña



CATEDRAL DE CAJAMARCA





LOS CARGUEROS

*Nauta* queda adentro y como á 30 millas distante de la unión fluvial. Donde se realiza ésta verdaderamente es al frente de la isla Payaroti.

A las 9 a. m. del día 10 de Octubre llegué á Iquitos. Frente á esta capital hay una isla que le sirve de baluarte.

El Amazonas se divide al frente de la isla en tres brazos: nosotros entramos por el izquierdo.

¡Qué hermoso aspecto tiene Iquitos por este lado!

¡Y cómo se expande el corazón del viajero, después de haber pasado aquel camino, terrible camino, que ha quedado atrás!

Iquitos parece una ciudad de *nacimiento*. (1)

Su barranco cortado en gradas cubiertas de menudo follaje; los abigarrados colores de sus casas: los balcones que se llenan de hermosas mujeres, cuando llega la lancha y suena la *sirena*; las gentes del pueblo que se agrupa sobre el pretil del barranco; el enjambre de lanchas que están recostadas á lo largo de él: todo da un aspecto de fantasía, aspecto risueño y alegre y hasta conmovedor, si resulta que la hermosa bandera peruana está izada en el *monumental* palo, colocado al frente de la Prefectura, y cuyo ancho lienzo, de vivos colores, flota sobre el Amazonas, que lento, pesado y majestuoso corre bajo su sombra protectora.

Llegué á Iquitos después de 75 días de mi separación de Lima. Es verdad que todo este tiempo no fué el del viaje neto, pues empleé algunos días en los grandes pueblos del tránsito en busca de movilidad, y especialmente en los que pertenecen al Departamento de Loreto, con el objeto de conocerlos, hacerles la *visita oficial* y tomar datos para gobernarlos después con mayor acierto.

Pero el itinerario efectivo, exacto y cómodo, siempre que se encuentre movilidad expedita, lo cual no es muy fácil que digamos, y que depende generalmente del número de personas que viajen juntas, siendo todo más accesible cuanto menor sea su número, es el siguiente:

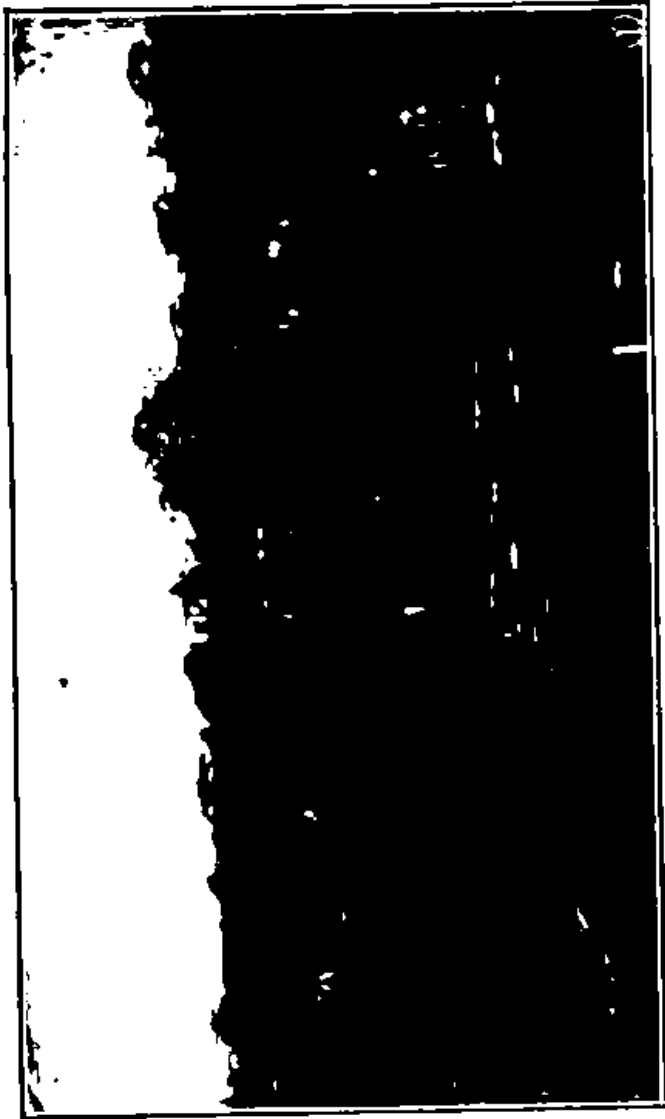
---

(1) *Nacimiento*—Llamamos así los muestrarios de figuras, casitas, cerros etc, con que en el Perú se celebra el 25 de Diciembre, fiesta del nacimiento de Jesús.



**Mi llegada á Iquitos**





MASISEA

“Saposoa en cuanto á rentas atraviesa idéntica condición rentística que los demás distritos. Sus habitantes, gente pobre, menesterosa, viven de la agricultura y lo poco que cosechan como son frejoles y maíz, después de abastecer sus casas para el invierno, lo exportan á Iquitos en balsa y regresan trayendo su utilidad en mercaderías para sus propios consumos. No existe, pues, verdadera industria de la cual sacar arbitrios ó formar ramos municipales, capaces de subvenir á las necesidades de la localidad”.

Por separado publico el cuadro de distancias de esta provincia.

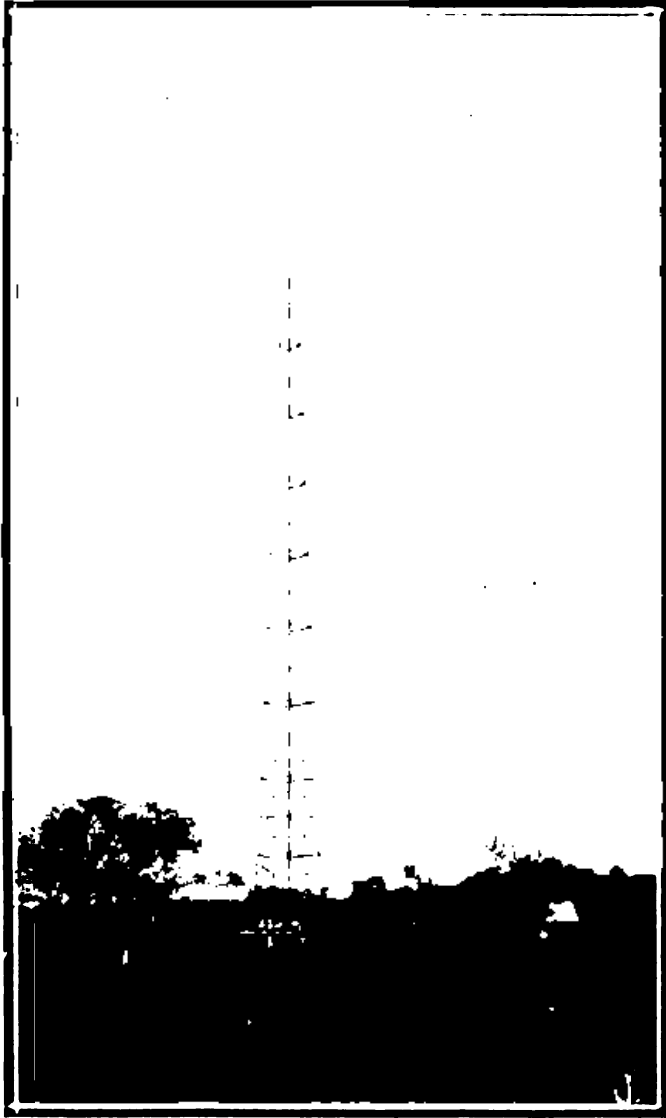
La quinta provincia del Departamento de Loreto es la del *Ucayali*, de la que, consultando el orden, voy á dar aquí ligeras noticias, dejando para después la provincia de Bajo Amazonas, cuya capital es la del Departamento, y para lo último los ríos de aquella grandiosa región.

La provincia de “*Ucayali*” fué creada por ley de 3 de octubre del año 1900. Compónese de cinco distritos, á saber: *Catalina*, su capital Catalina, que perteneció á la provincia de San Martín, y está formada por los caseríos de Yanayacu y Leche; *Sarayacu*, su capital Sarayacu, cuya población no existe; comprende el pueblo de Tierra Blanca y los caseríos de Yambamayo, Buenos Aires, Palizada, San Márcos y algunos otros que formaban parte del antiguo distrito de Nauta, pertenecientes también á la provincia de San Martín; *Contamana*, su capital Contamana, con los caseríos de Inahuaya, Paca, Yaina y Cumbamayo; *Calleria*, su capital San Gerónimo, se compone del pueblo de Puca-Alpa y los caseríos de San Francisco, San Juan, San Antonio, San Pablo, Tomichico, Espinal y otros de muy poca importancia; y finalmente *Masisca*, cuya capital es el pueblo del mismo nombre y los caseríos de Monte-Calvario, Iparía, Cumaría, Tahuanía y otros.

La capital de la provincia es *Contamana*.

Hé aquí sus límites: por el N. la provincia del Bajo Amazonas, ó sea la boca del río Tapiche por donde pasa el paralelo 5.º; por el S. y SE. las montañas del Cuzco y Huánuco; por el E. el Brasil y parte de las montañas de Loreto, actualmente en litigio; por el O. la provincia de San Martín; y por el SO el departamento de Junín.

Sus ríos principales son: el *Ucayali*, que le da su nombre, formado por la unión de los ríos Tambo y Urubamba, y uno de los más caudalosos de esta región oriental. Cuéntanse entre sus numerosos afluentes los siguientes: por la orilla izquierda el



**Una torre de la telegrafia inalámbrica. en Masisea**

cálida, ligeramente húmeda pero sana, raras veces se presentan enfermedades en este lugar y cuando así sucede tienen un carácter benigno y pasajero.

Enfermedades endémicas, en el sentido estricto de la palabra, puede asegurarse que no existen en esa provincia, aunque es verdad que en algunos años y por muy corto período de tiempo, aparecen el sarampión, la tos convulsiva y las fiebres palúdicas; es decir, pues, que no prevalecen ó persisten en el lugar, que es el carácter distintivo de las enfermedades endémicas.

Las aguas potables existen de diversas cualidades y en gran abundancia, provenientes de vertientes naturales del río Ucayali y de sus numerosos afluentes.

Las principales producciones de esta rica é importante provincia, son: sus magníficas gomas y resinas, que se extraen en grandes cantidades y las que son llevadas á la capital del departamento, para exportarlas al extranjero. Sus numerosas y variadísimas maderas, como el cedro, aguán, quinilla, capirona, palo de balsa, palo de cruz, palo de sangre, chonta, etc. y otras muchas, cuya clasificación se hace difícil, en virtud de sus múltiples diversidades.

También debe considerarse como producción de estas montañas el *Tamshi*, planta trepadora, que se desarrolla en forma de cuerdas sumamente largas y resistentes, empleadas comúnmente en todo el departamento, en la construcción de las casas, donde hacen el oficio de clavos, pues se les utiliza en unir las piezas de maderas, unas con otras, por medio del amarraje.

También en pequeña escala, puesto que no está desarrollada la agricultura, se produce el frejol, maní, yucas, cebolla, maíz, plátanos, lechuga, rábanos, col, naranjas, limón dulce, marañón, piña, sandía, melón, palta, papaya, cereza, ciruela, pacaé, uvas y tumbos.

El carácter de los hijos de Ucayali, es sencillo, dócil y fácil de gobernar.

Sus costumbres tienen gran analogía á las del hombre primitivo: la pesca y la caza, el cultivo en pequeña escala, la cría de animales domésticos y algunos frutos silvestres que constituyen su alimentación.

Las bebidas principales que usan son: la chicha de yuca, denominada *masato*, la de maíz y plátano maduro, desleído en agua, que toma el nombre de *platanizo* ó *chapo*; es así mismo frecuente el uso de la bebida llamada *chivé*, compuesta de la harina de yuca tostada y desleída en agua. Abusan también del aguardiente de caña.

del Pichis en la misma clase de embarcación, y solamente durante la época de grandes crecientes, seis días útiles en viaje redondo; de Contamana á la capital del departamento, cuatro días y de surcada siete.

Con respecto al viaje en canoa la navegación es de mayor duración y más penosa, pudiendo apreciarse como término aproximado el triple de tiempo que emplean las lanchas, teniendo en consideración la estación y el número de bogas que tripulan la canoa.



El alquiler de las casas en esta capital es relativamente caro: así por ejemplo, un departamento de dos habitaciones importa 15 soles mensuales, ocupando regularmente una capacidad de 4 ó 3 metros cuadrados cada habitación.

El precio de la venta del terreno urbano se aprecia según el lugar que ocupa en la población; así los del centro son de mayor valor que los que se encuentran situados á los extremos de los dos girones que forman Contamana, pudiendo avaluarse en 12 soles cada metro lineal del terreno que se enajena.

Siendo la fábrica de las casas que se levantan en esta localidad de caña y madera sin labrar, es decir, de una construcción sencilla y primitiva, el precio de los predios urbanos es muy barato, pudiendo calcularse de cuatro á cinco mil soles, los de mayor importancia. Con respecto á los predios rústicos su valor es dos y hasta tres veces menor.



La industria de mayor importancia en esta provincia consiste en la extracción de goma elástica, tales como jebe fino y caucho; y en segundo lugar la salazón de pescado [paiche] que se verifica en gran abundancia; tenemos después la agricultura, la construcción de mocahuas (ollas de barro), esteras, canoas, monterías y remos.

También debe hacerse presente que en toda la provincia, inclusive el río Tapiche hasta Cumaría, existen establecidos 51 trapiches para moler caña y elaborar aguardiente, todos en buen estado y que funcionan por tracción animal.



En cuanto á las industrias que pudiesen establecerse, puedo mencionar en primer orden la fábrica de aserrar maderas, por la gran abundancia y calidad de las que existen en esta montaña; pero dado el pauperismo de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, las dificultades para las transaccio-

*Setiembre 12.*—Salimos de "Honoría" á las 8 a. m. y haciendo mil esfuerzos llegamos á la comisaría del Pachitea, á poco trecho de la desembocadura. En esta comisaría fuimos perfectamente atendidos por el Teniente Salazar, oficial de la guarnición. Por indicación del amigo D., que se encontraba mejor, nos esperaba la lancha "Napo."

A la 1 y 30 p. m. nos pusimos en marcha hacia Masisca. Hoy somos dichosos! Han pasado las dificultades y los sufrimientos! A las 2 y 30 p. m. encontramos á la lancha de guerra "Veloz" á la cual saludó la nuestra con la bandera, siendo contestado el saludo con un disparo de rifle. El disparo sirve para este objeto y para pedir auxilio entre el bosque, para hacer detener una lancha, para festejar cualquier acontecimiento, para defenderse de las fieras y del hombre y también para atacarlos. Es el rifle *Winchester*, la herramienta más indispensable en la montaña: su compañero indispensable es el machete.

A las 3 p. m. entramos en el soberbio Ucayali, donde sus abundosas aguas nos dan la seguridad de buen viaje y sus frescas brisas la tranquilidad del espíritu. A las 6 y 30 p. m. llegamos á Masisca, donde se nos han reunido tres compañeros de viaje. Mañana indefectiblemente seguiremos viaje á Iquitos."

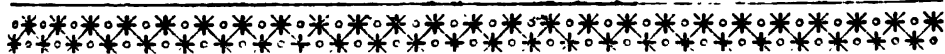
El viajero, cuyo diario alabo de copiar, continua relatando su itinerario hasta la capital del Departamento, con notas ya sin interés. Hizo la travesía de Masisca á Iquitos, en la lancha "Napo" en 7 días cabales; pero hay que hacer constar que la lancha fué atracando en mil puestos, haciendo sus negocios de compra de caucho ó de permuta de éste por mercaderías.

Comparando ahora las dos rutas, que conducen de Lima á Iquitos, ó sea Moyobamba ó el Pichis, forzoso es hacer un balance de las ventajas y desventajas de cada una, á fin de que el lector saque por sí mismo la conclusión.

#### RUTA DE MOYOBAMBA

##### *Ventajas:*

- 1.<sup>a</sup> Que tiene en el tránsito pueblos con más ó menos recursos, pero en todos cuales el viajero encontrará auxilios para hacer frente á la situación en que se encuentre, cualquiera que ella sea.
- 2.<sup>a</sup> Que el itinerario es seguro, esto es, que en tal número de jornadas el viajero llegará indefectiblemente á Iquitos.
- 3.<sup>a</sup> Que aun cuando el camino es largo y fastidiosísimo la vida está segura, relativamente hablando, porque no hay esos peligros de la navegación fluvial en las inseguras canoas y aún debo incluir á las balsas, en esta afirmación.
- 4.<sup>a</sup> Que también son fijos ó pueden preverse los gastos que se harán en el viaje.



## CAPITULO X

Límites del Departamento de Loreto —Su superficie.—División en provincias.—Su origen. — Pizarro en busca del *Dorado*.— Capital del departamento.— Límites de la provincia de *Bajo Amazonas*.—Sus diversas zonas.—Censo del departamento.—Densidad de Loreto.—Posición geográfica.—Situación internacional.—División en regiones fluviales.—Aspecto físico de *Bajo Amazonas*.—Razas que la pueblan.—Idiomas —Diversas tribus.—Datos del jesuita Juan de Velazco.—Las antiguas misiones del Marañón —Naciones indias moradoras de Loreto.— Religión — Población.— Densidad de ésta.—Clima.— Temperatura — Diagramas de las variaciones termométricas.

El departamento de Loreto limita por el norte con las repúblicas del Ecuador y Colombia; por el este con el Brasil; por el sur con el departamento del Cuzco; y por el Oeste con varios departamentos: Cajamarca, Amazonas, Libertad, Ancash y Huánuco; pudiéndose citar como puntos extremos de su situación geográfica, los siguientes:

Al noreste la confluencia del río Apaporis con el Yapurá, situado á  $1^{\circ} 31' 29'' 5$  de latitud sur y á  $71^{\circ} 45' 9'' 5$  de longitud oeste de Paris; al noroeste la confluencia del río de la Coca con el Napo, situada á  $1^{\circ} 10'$  de latitud sur, y á  $78^{\circ} 58'$  de longitud oeste de Paris; al este el punto en que la línea divisoria con el Brasil corta al río Madera, situado á  $6^{\circ} 59' 25'' 5$  de latitud sur y á los  $73^{\circ} 74'$  de longitud oeste de Paris; y por el oeste un pico de la cordillera central, que sirve de límite con los departamentos de la Libertad y Amazonas, situado á  $7^{\circ} 7' 14''$  de latitud sur y á  $79^{\circ} 57' 36''$  de longitud oeste de Paris.

Tiene una superficie aproximada de 23,250 leguas cuadradas.

Se divide en 6 provincias: *Moyobamba, San Martín, Huálagá, Alto Amazonas, Bajo Amazonas y Ucayali.* (1)

(1) Últimamente se ha dividido este departamento, como se verá después.

dríamos la *región del Marañón* que comprende los ríos Pastaza y Tigre. La *Región Central ó de Confluencia*: desde más allá de la confluencia del Marañón y Ucayali, hasta Napo inclusive. La *Región del Putumayo*: que comprende este río y sus afluentes y el *Caquetá* en su orilla derecha; y por último. Las *regiones del Purús y Yuruá*: que abarcan la parte sur del departamento, con los afluentes Sepahua, Acre y otros, y parte del Madera.

El aspecto físico de la provincia del Bajo Amazonas es montañoso, cruzado por el Amazonas y sus afluentes. El suelo es *arenisco-gredoso*, con capas delgadas yustapuestas, lo cual ha hecho creer á algunos que la inmensa región que constituye la hoya amazónica, es un gran lecho de mar, transformado por levantamientos á que está sujeta la tierra. Y efectivamente, cuando se hacen excavaciones se hallan capas gredosas, en seguida piedrecitas, después viene antes de los ocho metros la arena, que sería inagotable si no la interrumpiera el agua cristalina que á continuación se encuentra.

Las razas que pueblan la provincia son tres; la *blanca*, que data del coloniaje, reforzada por la extranjera que inmigra en el país; la *amarilla*, peculiar de la raza americana; y la *mez-tiza ó criolla*, originada por el cruzamiento de las anteriores.

Se habla varios idiomas: el castellano, un poco adulterado; luego las lenguas propias de las colonias extranjeras que se han radicado en la región, como el portugués, italiano, inglés, alemán, francés, marroquí, chino y varios dialectos españoles. Los indígenas hablan el dialecto propio de su *tribu*, siendo éstas muchas, de las cuales es conveniente hacer aquí una relación suscita.

La inmensa horda de tribus que vagan en la región de los bosques, podemos clasificarlas en tres zonas: las del Norte, del Centro y del Sur.

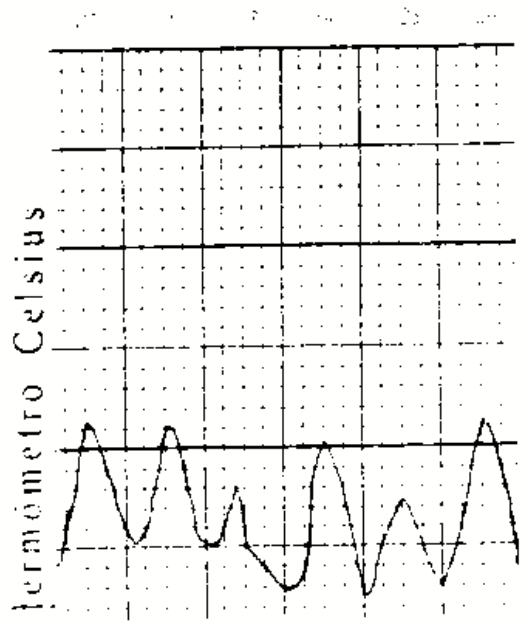
Las del Norte, se componen de la familias siguientes: Los Mocoas, Cofanes, y Witotos, sobre el Yapurá; los mismos Witotos, Boras, Chidoques, Orejones, Ticuñas, y Yaguas, conoci-





**Tambo de indios salvajes**

re de 1905, observado en la s



M I N I S T E R I O D E A G R I C U L T U R A

JEBE	TARIFA PROYECTADA					TARIFA HOY		AUMENTOS	
	Peso de la goma cajón	Peso del cajón	Bruto	Derechos	Valor	Derechos	Valor	Total	Por cada Kilo
Jebe.....Kilos.	113	40	153	20	30	20	22	8	0 762
Sernambí de caucho	125	40	165	20	33	12	15	18	0 1440
Id. jebe.....	110	40	150	20	30	10	11	19	0 1727
Caucho en plancha..	130	40	170	20	34	10	13	21	0 1615
Jebe débil.....	106	40	146	20	29	08	8	20	0 1964

ó sea un aumento, cuyo promedio es, para la exportación, de 141.91 %.

No es sacre en sus relaciones. Pide dinero cuando lo necesita y á quien cree que puede y debe dárselo; pero ella también da del suyo, á quien es su compañero ó amante.

Es fuerte y sufrida. La más delgada, la más enclenque al parecer, se lanza á la montaña y con los pies descalzos, el traje remangado, las piernas al aire, el pecho casi desnudo y el sombrero gacho, atraviesa los caminos, pasa por las trochas, se lanza á los ríos, soporta la fuerza del sol y de las lluvias, y desafía todos los peligros con tanta valentía como el mismo hombre y con igual resistencia; y esto que muchas veces lleva á su pequeñuelo entre sus brazos ó pegado á sus pechos.

Es como el hombre loretano, un ser superticioso, creyente en brujerías y sortilegios.

Unas yerbas que llaman *pusanga* y *piripiri*, son las que entre ellos hacen el gasto.

Sirven para hacerse querer; tienen también virtudes para olvidar.

Y hay entre los loteranos sus brujas y curanderas, como en los tiempos antiguos existían las sibilas y en la Edad Media los astrólogos.

Es aficionadísima á la música y al baile. Las niñas de la alta sociedad tocan con buen éxito el piano; las mujeres del pueblo el acordeón y la concertina, por los que tienen marcada afición.

Todas bailan con mucha elegancia y hasta corrección.



Ah!.....preciso es educar esa raza, darles otros horizontes y aprovechar de su genio.

Esa raza se convertiría en espartana con las luces del entendimiento y con la sabia dirección de sus jefes. Y debemos quererla. Primeramente porque son personas como nosotros; y despues por sus cualidades superiores, teniendo presente que sus defectos no son otros que los de la ignorancia en que vive, la natural molicie de su clima tropical y la profunda y lujuriosa soledad de sus inmensas selvas.



Es tiempo de recordar su manera peculiar de hablar y el sonsonete de su expresión.

Habla cantando de un modo tal, que no es posible describir. Golpean las sílabas al pronunciar, como si todas fuesen acentuadas, y tienen en su castellano, que es de lo más suyo, giros muy singulares.

He aquí algunas de sus conversaciones típicas:

—A dónde vas, Belmira?

—¿Qué dice?...preguntaba siempre ella.

—Te pregunto que adonde vas?



À "SACHACHORRO"

—Me he de ir á Sachachorro.

—Picaronaza, ya sé á que vas por allá.

—No me voy por nada malo, sino por que que mi madre me manda que le he de traer agua y por eso me estoy yendo.

—No Belmira, es que tu tienes por allá, cerca de la cervecería de Soares tu enamorado y por eso te vas tan apurada. Ya no te quiero.

—¿Qué estás diciendo?

—Que no te quiero ni soportaré tu deslealtad: muchas veces te he acompañado hasta Sachachorro, para ver ahora el pago que me das.

—No has de hablar. Yo no tendré enamorado; si me voy es porque diz que mi madre no gusta otra agua, porque diz que todas las demás son sucias. ¿Qué tendré yo que hacer con don Soares?

—Hipócrita! bastante que te mueres por su.....

—Sí; me has de decir que por su *fregués*? (1) ¿Acaso he tomado *pusanga*? (2)

—Sin duda él te la habrá dado.

—Ave María! tu has de tener mala lengua para decir esas cosas.....

—Por eso me has abandonado y no has querido ser ya mi compañera.

—No hablarás así. Yo busco mi libertad y tu no me la has de dar.

—Embustera!.....

—Y tú?.....y tú?

—Hipócrita! mil veces falsa!

Ella con acento de desprecio y alejándose responde:

—*Lamisto!* (3)

\* \*

—¿Como estás, *Ashu*?

—Bien

—¿Por que no me quieres?

—! *A pota* ¡ No pues tu mujer tienes

—Yo no tengo mujer, *Ashu*

—Yuyaqui.? No pues *tei* visto con ella, de su casa de Don Prishi, en su lado

—Pero ya la he dejado. Tu me gustas más

—Ajá ....Acaso, pues *tei* de *crer*, yuya limeño?

\* \*

—! *Atashai* ¡ *Shavi*, vé á la *Cunshi embostocada*

—Ya *laei* visto. Como está con hombre nuevo !.....

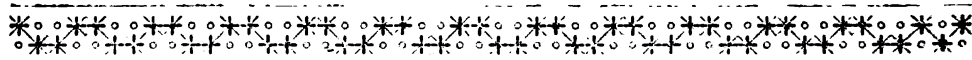
(1) El habilitado de otro, llamándose éste el patrón.

(2) Yerba que tomándola en infusión se cree que produce el amor.

(3) Natural de Lamas, á quienes en Maynas tienen por zonzos ó bellacos.



**EN SACHACHORRO**



## CAPITULO XIV

**Zona gomera.**—Su region propia.—División de la goma.—Subdivisión del jebe ó *shiringa*.—Particularidad del jebe.—Subdivisión del caucho.—Leyes sobre la materia.—Cuestión sobre la propiedad de los gomales.—Opinión de un cauchero sobre el arrendamiento de los gomales.—El trabajo del caucho.—Como se laborea la *shiringa*.—Descubrimiento del caucho.—¿Qué es un cauchero?—Su carácter y costumbres.—Una descripción interesante.—Un paralelo entre dos razas.—Una ilustrada opinión.—Cultivo de árboles de goma.—*Jardín de euseñanza*.—Porvenir de la industria gomera.—El concepto de la Cámara de Comercio de Iquitos.—Nacionalidad de los patrones y de los peones caucheros.—Relaciones que se forman entre ambos.—*El tráfico de carne humana*.—Protesta consiguiente.—Proyecto del reglamento del contrato de locación de servicios entre el empresario cauchero y el peón.—Algunas otras particularidades dignas de anotarse.—Monto de los derechos por razón de los gomales.—*La tagua*.—Su precio.

Estudiada ligeramente la *zona agrícola* del Departamento de Loreto, daré algunas noticias respecto de la *zona gomera*, que sólo quedó anotada en el capítulo anterior.

La goma ó el *oro negro*, como lo llaman los caucheros, no es árbol exclusivo del Perú, sino que lo hay también en África, Asia y Oceanía; y en la América del Sur lo tienen Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, las Guayanas y México.

Pero el abundante y de superior calidad crece en las hoyas del Amazonas, del Madre de Dios y del Orinoco. En el Perú, pues, los árboles gomeros crecen en la región oriental ó sea en la comprendida entre la última cordillera de los Andes y el Océano Atlántico.

Dicha goma crece siempre en las partes bajas del Departamento, que por este motivo son anegables.

Prescindiendo de clasificaciones científicas y evitando embrollarme en términos técnicos, como el *Hevea Brasilensis*, *He-*





**Extracción del jebe en la región de la montaña**

*vea lutea, Landolphias, Hancornias* etc. me limitaré á dividir la gran familia gomera, tal como lo hace el empirismo de los caucheros.

Según ellos la goma se divide en jebe ó *shiringa*, como la llaman los brasileros, y *caucho*.

El jebe es de tres calidades y por consiguiente alcanza tres precios diferentes, á saber:

El *jebe fino*, que es extraído por medio de incisiones hechas en el árbol, recibiendo el jugo en unos recipientes de lata, que los brasileros llaman *tishelas* y los portugueses *tejelinas*. Esta leche la condensan por medio del humo. Se encuentra en los afluentes bajos. Alcanza en Iquitos un precio de 50 á 60 soles por arroba de 15 kilos.

El *jebe débil* extraído también por el sistema de sangrías, pero no se cuaja por medio del humo, sino de un modo natural. Lo hay en las riberas de los ríos principales. Su precio es en Iquitos de 35 á 40 soles por arroba de 15 kilos.

El *sernambí de jebe*, que lo constituyen los desperdicios del jebe fino, que suelen quedar en las cisuras de los árboles gomeros. Estos desperdicios se dejan conjelar naturalmente, y vale de 40 á 45 soles la arroba.

Este jebe ó *shiringa* no crece en las orillas de aguas turbias ó barrientas; por esta razón no lo hay, por ejemplo, en las márgenes del Ucayali; donde crece es en los centros, á orillas de los lagos ó en las quebradas cuyas aguas son limpias y cristalinas, pues necesita para su generación y desarrollo tierra gredosa y anegable; no obstante que también se da en terrenos areniscos otra calidad de leche amarilla y que no tiene la misma elasticidad.

El *caucho* se divide en dos secciones:

*Caucho en plancha* que se trabaja derrumbando el árbol y extrayéndole la leche por medio de incisiones que se le hacen de distancia en distancia, generalmente de una vara; se le cuaja por medio de una preparación compuesta de una especie de bejuco llamado *vetilla*, al cual se le agrega cuatro onzas de jabón para cada plancha—Ésta tiene el peso de 60 kilos y su precio es en Iquitos de 30 soles.

El *sernambi de caucho* que son los residuos que se conjelan en las cisuras del árbol cauchero. Se extrae en forma de cintas, con las cuales se forman bolas. El *sernambi* es siempre de mejor calidad que el caucho en plancha y se vende en Iquitos, la arroba de 15 Kilos, en 45 soles

Para describir en todos sus detalles las maneras como el cauchero trabaja la goma, en sus dos aspectos, *caucho y jebe*, cedo la palabra, para lo primero, á mi estimado amigo el ingeniero Jorge M. von Hassel y, para lo segundo, á mi querido amigo y compatriota, don Juan E. Barreto, quienes en sus folletos "*La Industria Gomera en el Perú*" y "*La Goma elástica*", respectivamente, las han referido de las maneras siguientes:

*El trabajo del caucho.*—El cauchero después de surcar en su canoa los canales que le facilitan el acceso, al llegar á un lugar vírgen de anteriores explotaciones de otros caucheros, instala su morada principal en la misma orilla del rio ó quebrada; emprende luego sucesivas excursiones al monte, haciendo en cada jornada un campamento provisional que le sirve de centro para explotar los alrededores, marcando al paso con su machete los árboles de caucho que va encontrando; y esos cortes son un signo de posesión, religiosamente respetado por los otros caucheros. Bien explorado el monte, una vez que tiene marcados una cantidad de árboles que estima suficiente, se contrae á su explotación. Comienza por limpiar los alrededores del árbol y en seguida sangra sus raíces y su tronco. Si su objeto es extraer sernambí de caucho, deja expuesta para que se coagule, por la influencia del aire la leche que producen las sangrías, que corriendo por canalitos artificialmente preparados en el terreno, se transforma en cintas, que luego se enrollan y esto es lo que se conoce en el mercado con el nombre de sernambí de caucho. Si quiere sacar caucho en planchas, entonces, luego de tumbar el árbol y de haber recogido la leche en baldes, la transporta á una excavación que tiene una forma casi cuadrada y una profundidad de treinta ó cuarenta centímetros, y allí mezclándola con jabón ordinario ó con una infusión de vetilla, especie de bejucos (ó *Cumalhuascar* en quechua) provoca por este procedimiento la coagulación. Tal es lo que se llama caucho en planchas.

Esta forma de explotación que conduce directamente á la destrucción y extirpación del árbol del caucho, es muy semejante á cierto trabajo minero llamado comunmente explotación forzosa ó de robo. Inmensas regiones productoras del árbol del caucho han sido ya devastadas y no está lejano el día en que desaparezca por completo tan importante factor en la producción de la goma. Para mejor ilustración manifestaré que la extinción del caucho en la extensísima región del Madre de Dios, es cuestión de diez ó quince años; opinión que me manifestaron unos treinta caucheros experimentados de esa región, á quienes consulté al respecto”.

“La shiringa se da de preferencia en los terrenos bajos y alagadizos y se trabaja sólo en la época de vaciante ó sea de Junio á Diciembre. (1)

---

(1) La estación lluviosa ó de invierno principia en Febrero y termina en Junio.

La explotación de la goma ó sea la cosecha que allá llaman *zafra* es en la estación seca. El descanso del cauchero es en la estación lluviosa. Entonces emprende viaje á la ciudad para entregarse á toda clase de placeres.



EL ARBOL DEL JEJE

A 100, 120 y 150 árboles se le da el nombre de *Estrada*, aunque, por lo general, una estrada debe tener sólo 100 árboles.

Para el trabajo de la shiringa es indispensable premunirse de los siguientes artículos, sin los cuales no hay trabajo posible:

Un bullón, un balde, una bandeja ó palangana, mil tishelinas, un *mashadiño* ó hachita y una escopeta ó rifle.

El bullón que puede ser de fierro ó barro, y cuya forma es la de un cono, sirve para la defumación de la leche del jebe, con cuyo procedimiento pasa al estado de solidez en que vemos las holas de jebe.

Su valor es de 5 á 8 soles.

El balde es de zinc de asiento plano, redondo, y en su parte superior tiene la forma de un pan de azúcar, con un cuello al que se adapta la tapa que preservará á la leche ahí depositada, de que le caigan materias extrañas.

Su valor es de 2 á 4 soles.

La bandeja ó palangana, ó mejor batea, es también, de zinc, y se usan bien grandes con un metro y mas de diámetro. Sirve para contener la leche y calentarla para proceder á la defumación.

Su valor es de 10 á 15 soles.

La tishelina es un vasito de zinc cónico, de bordes afilados; su parte ancha queda para arriba y sirve para recojer la leche de los árboles. El millar vale 40 soles.

El *mashadiño* ó hachita, es como su nombre lo dice, una hacha de tres pulgadas de largo por una de ancho en la parte afilada. Su valor es de soles 1 á 2.50.

El mango ó cubo lo hace el shiringuero con singular perfección, empleando cualquiera de los muchísimas espléndidas maderas que le ofrece el monte.

A todo esto hay que agregar el rifle ó la escopeta que no sólo sirve para la defensa personal, sino también—y es éste su único empleo, felizmente—para procurarse la subsistencia.

Un sable ó machete que sirve para trochar y el aviamiento que se dá según sea buen trabajador ó nó el shiringuero.

El aviamiento de un hombre durante seis meses puede ser mucho y variado; pero sólo debe componerse de:

6 paneros de *farina* (harina de yuca).

2 arrobas de carne salada.

4 arrobas de frejol.

2 arrobas de azúcar.

1 arroba de café.

2 ó 4 latas de manteca de 5 libras cada una, un poco de ajos y una media arroba de sal.

Claro está que otros llevan leche, té, chocolate, dulces, conservas, etc. etc.; pero estos son los muy trabajadores.

Además necesitan de una olla, una olleta, un *trempe* (aparato de fierro que sirve como de bracero) y un par de cucharas; todo lo cual importa más ó menos 6 ú 8 soles.

Es decir, que para principiar el trabajo del jebe se necesita gastar unos 200 ó 250 soles.

Un shiringero debe tener dos estradas cuando menos, á fin de trabajar una mientras la otra descansa, con esto se consigue no solo no extenuar el árbol, sino, lo que es más, tener una cantidad casi fija de sávia.

El trabajo debe comenzar muy temprano: primero, porque el árbol está en mejor disposición de recibir el corte por la mañana, con la fresca, que después con el sol, porque los rayos de este astro son dañinos á la herida; y después, porque el shiringero recorre uno, dos y tres kilómetros, extensión en la cual están diseminados los árboles de jebe que debe cortar ó sangrar más propiamente.

A las 5 de la mañana sale, pues, el shiringero con su hachita, su escopeta y su sable, y se encamina á la estrada que previamente recorrió y limpió, arreglando puentes y preparando sus thiselinas, operación que consiste en colocar al lado de la madera, es decir, del árbol de jebe, un palo clavado en tierra y en él las thiselinas que sean necesarias; otras veces no necesita poner palo alguno, porque se aprovecha de cualquier rama que esté cerca. Con esto el shiringero gana el no cargar todos los días, 700 ó 1.000 thiselinas que necesita para su trabajo.

Sale, decíamos, de madrugada y se detiene en la primera shiringuera que encuentra á la que dá, desde dos ó tres hasta ocho ó diez cortes ó sangrías, á veces resiste un árbol doce y más. El corte debe ser de abajo para arriba y no vertical, porque aunque da bastante leche, hiere con más intensidad la corteza y, á veces, enferma el árbol y, además, porque según opinión de muchísimos shiringeros, la leche del jebe corre en sentido diagonal, cosa que nos resistimos á creer. El corte horizontal tampoco es bueno, porque la leche se extiende á todo lo largo de él y se desperdicia, puesto que no puede caer toda en la thiselina; este corte da mucha más leche, porque hiere mayor número de fibras ó vasos vitales. El corte diagonal es el que se emplea de preferencia; no dá más leche que los otros; pero la herida abierta por este corte se cicatriza más pronto.

Los cortes se dan á una distancia no menor de quince centímetros uno de otro en rededor del árbol, principiando de abajo para arriba y siguiendo en líneas paralelas hasta dos metros y más de alto.

Dado el corte se toma la thiselina y se incrustra en el mismo extremo del corte, á fin de que reciba la leche que manará de la incisión hecha. Y así se hace con todos y cada uno de los cortes ó sangrías que se hagan en toda la estrada. Hay algunos shiringeros que no prenden la thiselina en la corteza del árbol, porque es una nueva herida que se le hace, y emplean el barro. Este barro es pegajoso y muy compacto, como que no es de tierra común sino de greda y arcilla. Si todos los



**Incisión en el tegumento ó corteza del árbol**

shiringueros trabajaran á barro, lucrarían más porque de este modo se maltrata menos el árbol del jebe.

La operación de sangrar ó cortar, demora de tres á cuatro horas, según sea larga ó nó la estrada y según sea diligente ó nó el trabajador.

A las 9 y  $\frac{1}{2}$  ó 10 del día está el shiringuero ya de regreso en su tambo después de haber sangrado su estrada. Entonces almuerza y prepara el combustible para defumar. Hecho esto regresa á la estrada con el balde en lugar de la hachita, y comienza por el primer palo que sangró. Desprende la tishe-lina del árbol que durante tres horas ó más, ha estado destilando su sávia en ella y echa el contenido en el balde. Igual operación practica con las demás y así sucesivamente lo hace con todas las maderas de su estrada, regresando á su tambo á la 1 y á veces á las 2 h. y 30 p. m. con el balde lleno ó á medio llenar. Inmediatamente debe poner la batea al fuego que ya encendió, antes de ir á recojer la leche para depositarla en ella; pues ésta cuaja ó se coagula muy pronto lo que es perjudicial, pues que entonces ya no es jebe bueno sino sernambí.

Aquí comienza otro trabajo que se llama la defumación, y esto sirve para hacer sólido lo que poco ántes era líquido.

El defumador es un tambito que debe estar á unos 10 metros del tambo en que vive el shiringuero. Este tambito ó choza es de 1 m. 70 de alto, por otro tanto de ancho y 2 m. de largo; cubierto de paja de yarina ó chapaja (hojas de palmera). Allí se guarda la batea, el bullón y el combustible que es el fruto de la chapaja ó el huicungo ó la conta (todas palmeras que abundan). En medio del tambito se hace un hoyo en el cual debe caber precisamente la parte del bullón que es ancha. No es demas que describa este aparato. Dijimos que era un cono; pero lo pue nos faltó decir fué que tiene un metro ó poco menos de alto, su parte angosta ó sea la superior tiene una boca que no excede de 12 cm. de diámetro y su parte posterior otra que no pasa de 40 c m. ni baja de 35 c m. Este aparato, pues, se coloca en el hoyo de que hablamos y sirve como chimenea. A un lado y cerca del combustible está la batea en la cual ya está la leche calentándose y nadando en ella un pate ó cuya ó mate.

Dos horcones de un metro y poco más de altura, uno frente á otro á dos metros de distancia, bien prendidos en el suelo y encima de los horcones una vara ó palo de mayor largo que la distancia entre horcón y horcón. Esto naturalmente ya está listo desde que principia el *fábrico* (palabra genérica con que se dice toda la época del trabajo).

Preparado todo esto principia el shiringuero á defumar y esto lo hace así:

Bate la leche ya depositada en la bandeja y con el pate va sacándola y derramándola sobre el palo, en el centro de éste, al mismo tiempo que va dándole vueltas á fin de que reciba la



leche por igual y á fin de que por igual también, reciba el humo espeso, tupido y denso que sale del bullón.

Precisamente el combustible que se emplea tiene esta propiedad; no produce llama y sí humo y, como queda dicho, humo compacto y grueso, de un olor penetrante y muy conocido y de un color plomo que tira á blanco. Esta operación de derramar la leche en ó sobre el centro del palo atravesado sobre los horcones, la repite hasta que ya no queda leche en la bandeja. Terminado este trabajo, saca el palo de los horcones con el poco jebe defumado y lo pone á recibir los postreros rayos del rubicundo Febo, guardándolo apenas éste cede su dominio á la noche.

Igual cosa hace todos los días; sangra, recoge y defuma. Los días de fuerte lluvia no se trabaja porque sería inútil, pues la lluvia cayendo en las tishelinas aguaría la leche y la perdería completamente. La lluvia es pues un enemigo mortal del shiringuero. Otro enemigo es el inmenso número de días Santos (asi llaman los brasileros á los feriados) en que el shiringuero (sólo el cearaense-brasilerero) no trabaja por nada de esta vida. Por abluciones, por pereza ó por religiosidad, el caso es que de los 180 días de que se compone el fábrico, se descuentan forzosamente 25 domingos, 25 ó 30 días de lluvia y otros tantos días santos, sin contar una docena de pereza ó probable enfermedad.

Réstanos, para terminar este asunto con relación al jebe, ocuparnos del sernambí.

Este es el residuo de las sangrías practicadas en la estrada.

Después de desprendida la tishelina y vaciado su contenido al balde, se meten una dentro de otra todas las tishelinas del árbol y se prenden—como ya lo dijimos—al palo clavado de expofeso al lado de la shiringuera ó bien á la rama cercana. Igual operación se hace con todas las tishelinas de todos los árboles de la estrada.

Al desprender la tishelina queda destilando poco, muy poco, de la incisión la sávia que se pega al árbol á manera de hilos ó gotas de cera vírgen. Esto se desprende con la punta del cuchillo ó machete y se vá juntando. También queda en los vasitos ó tishelinas, adherida á sus paredes, parte de la leche recogida el día anterior y ese resto se recoge así mismo y aumenta la cantidad de sernambí. Aún hay más; de las sangrías ó cortes hechos cae hasta el suelo algo de la sávia y ahí se va aglomerando buena porción de leche, que, como hemos dicho, cuaja ó se coagula pronto, y es sernambí. Este se recoge y se lava para quitarle las materias extrañas que tiene, como son hojas secas, palitos, tierra, etc.

Tal es la operación de hacer jebe y su derivada el sernambí."





**Beneficio del jebe: preparando modelos**

El *caucho* fué descubierto el año 1882 por el ciudadano colombiano don Manuel Montero, que después fué cónsul de su país en Iquitos, y por sus hermanos.

Los primeros productos no quisieron aceptarlos los comerciantes de Iquitos; pero los Montero instaron y rogaron tanto para que los mandasen á Europa por su cuenta, comprometiéndose á pagar los fletes, en la hipótesis de un fracaso, que al fin consiguieron su propósito. En Europa no sólo se aceptó el nuevo artículo loretano, sino que lo solicitaron con instancia; y así comenzó la especulación de la goma elástica y no digo industria, porque hasta hoy no existe como tal.

Entonces los comerciantes de Iquitos comenzaron á pagar á Montero *un sol* por kilo, mientras que ellos lo vendían á cinco, en Europa.



Pero ocurre preguntar ¿que es un cauchero?

El cauchero es un individuo que no tiene miedo á nada ni á nadie; que resuelto á todo, penetra en el bosque, virgen casi siempre, decidido á arrancarle sus riquezas gomeras ó á morir en la demanda, sea víctima de las enfermedades como la terciaria, fiebres palúdicas, fiebre amarilla, beri-beri, especialmente si es shiringuero; ó picado por un animal venenoso, ó en manos de los salvajes, ó de un enemigo envidioso, ó ahogado en las corrientes de los ríos. Ya le vemos: "sin brújula, sin más orientación que el instinto, el abridor de estradas ó matero se arma de un sable machete), su escopeta y todas las provisiones que llevar consigo puede con la fe alentadora de la empresa; se lanza en esa desconocida inmensidad de bosques, y ya con el fango hasta la rodilla, ya con el agua á la cintura, ya saltando como los pájaros de rama en rama, pisando espinas y matando víboras é insectos venenosos, ó haciendo cacerías de monos y diferentes aves, va á su paso dejando abierta la trocha y señalando con uno ó dos piquetes el árbol de jebe que halla "

El cauchero ávido de placeres, recibe el dinero con una mano y generalmente lo derrocha con la otra, sin que le importe un ardite; inclinado á los goces de la mesa y de la bebida es comunmente jugador y enamorado como un cupido.

El cauchero es patriota, amante de su bandera. Por ella se sacrificaría gustoso despreciando á los enemigos de su patria.

Nada le arredra: ni la soledad, ni las pestes, ni los otros hombres, ni los golpes de fortuna.

El hace de todo: come, bebe, enamora, trabaja, debe, paga, lucha, ahorra pocas veces, lo pierde todo casi siempre; razón por la cual son pocos los caucheros ricos y muchos los pobres.



No hace mucho tiempo que el pretendiente al rango de cauchero se presentaba á una de las grandes casas comerciales de

Iquitos ó de Manaos con las manos limpias, es decir, sin una peseta, y pedía habilitación ó *aviamiento*, esto es, dinero y mercaderías para *irse al caucho*.

Le bastaba una buena reputación para que al instante le dieran 20, 30 y 50,000 soles. Entonces pasaba á algún pueblo, como el mismo Iquitos, Moyobamba, Lamas, Tarapoto, Jeberos, etc. y comenzaba á conquistar y enganchar trabajadores; en cuya operación duraba seis meses y á veces un año.

Conseguidos quince, treinta ó cincuenta hombres, se lanzaba á la montaña en busca del codiciado producto y entonces principiaban sus famosas peregrinaciones en lancha primero, después en canoa y más tarde á pié.

Llegaba al sitio con su gente y mercaderías, consistentes éstas en generotes, ropa hecha, menestras, vinos, licores, munición, revólvers, fusiles, escopetas, machetes etc. y lo primero que hacía era rozar la selva y construir su casa.

Después el cauchero aviaba á su vez al peón dándole de todo lo que traía, especialmente el machete, el rifle y la escopeta, armas que le son indispensables; aquel para rozar el monte, ese para defenderse de los peligros que pudieran cercarle y ésta para la caza y aún para la pesca, cuyos productos son la base de su alimentación. Es de advertir que todo cauchero es un expertísimo tirador.

Después del *aviamiento* sale el patrón y distribuye el trabajo; es decir da á cada enganchado, del número de árboles descubiertos, los que deba trabajar en el año. Los más esforzados toman de 200 á 300 árboles; y así lo deja en el trabajo. Mientras tanto él regresa á su casa y se entrega al arreglo de los libros, á llevar la cuenta corriente de cada peón y de cuando en cuando sale á inspeccionar las labores.

Después espera la cosecha. Ya he referido como se trabaja el caucho y el jebe; ahora sólo debo agregar que un peón cauchero en condiciones normales puede sacar en el año 1000 kilos; los hay que extraen 2 y 3000; existen otros que no costean ni sus gastos. En cuanto al shiringuero saca también de 800 á 1000 kilos; esto en la mitad del año, porque la otra mitad las estradas quedan, con las crecientes, sepultadas en el agua, y es entonces cuando tiene que dedicarse á otros trabajos.

Hoy pasan las cosas del mismo modo que acabo de describir, excepción hecha de la facilidad que había en Iquitos y en Manaos para abrir crédito al primero que se presentaba, lo cual ha quedado muy restringido, precisamente, á causa del abuso que se hizo de esa prodigiosa y sorprendente facilidad.

---

Se ocurre ahora formar el paralelo entre el cauchero y el shiringuero, paralelo que á su vez lo será entre los caracteres de dos naciones, Perú y Brasil; porque es llegada ya la ocasión de manifestar que el peruano es casi siempre *cauchero* mien-



**Los brasileiros pueblan.....**  
[Assahy, rio Yurua]

tras que el brasilero se dedica mas á la extracción del jebe ó lo que es lo mismo es *shiringuero*.

El cauchero es un valiente: impertérrito se lanza entre el bosque virgen, abre las trochas, se bate contra los salvajes que encuentra á su paso, los vence y ahuyenta; domina á las fieras y es por excelencia el gran descubridor y explorador de esas inmensas regiones de selvas seculares.

Él es á un mismo tiempo trabajador, soldado y audaz explorador de la montaña.

El shiringuero sigue sus pasos; aprovecha del valor del cauchero para encontrar ya el bosque batido, limpio de salvajes y de fieras. Camina en pos del conquistador y va recogiendo sus despojos sin descubrir nada por su parte.

El cauchero es el *simoun*. Pasa como la avalancha, derribándolo destruyéndolo todo. Corta los árboles, les arranca el coliciado producto y avanza, avanza siempre sin detenerse jamás, dejando tras sí el bosque devastado.

El shiringuero camina lentamente con la intención de fijarse en algun lugar, formando centros de población; todo lo conserva y nada destruye. Sangra el árbol en pié y cariñoso cura su herida, aunque es verdad que para sangrarlo otra vez, cuando el árbol haya convalecido.

De aquí que el cauchero tala, desvasta y nada crea: el shiringuero cría, conserva los jebales, y forma pueblos. El cauchero valiente y audaz, contra todo y contra todos lucha: el shiringuero tímido ó más prudente, huye del peligro activo. El cauchero es la vanguardia de la civilización en plena selva: el shiringuero siempre á la retaguardia, su pensamiento es conservar y aprovechar. El cauchero en la mayor parte de los casos resulta pobre, sin familia y sin hogar; ó improvisa una fortuna que con frecuencia la pierde en un momento: el shiringuero va enriqueciéndose lenta pero seguramente; formará una familia, construirá un hogar y llegará generalmente á formar un pueblo.

El cauchero más cercano al minero participa de sus vicios y virtudes: el shiringuero, que se aproxima al agricultor, goza de todas las ventajas de esta industria siempre tranquila y serena.

Son estas dos razas, estas dos nacionalidades; conquistadora, avasalladora, destructora, la cauchera; que aprovecha, que conserva y consolida, la shiringuera, las que se dividen la inmensa región de los bosques.

¿Cuál es la que vencerá?—Es evidente: la raza shiringuera ó sea el Brasil, que va levantando pueblos más ó menos importantes en los rios Yavarí, Purús, Yuruá y sus afluentes, mientras los peruanos, con su vida nómada, van más bien destruyendo pueblos, del todo, como Parinari y Jeberos, ó parcialmente, como Chachapoyas, Moyobamba, Lamas y Tarapoto.

De mi misma manera de pensar es el Sr. Rafael Quirós, hombre de seguro juicio, profundo observador y conocedor

directo de la montaña, quien en su informe como Delegado en Loreto, dijo al Supremo Gobierno, en 10 de Mayo de 1899, estas hermosas palabras:

“ 1.<sup>a</sup> El cauchero trabaja á la gruesa ventura; ya va á buscar árboles productores que por lo general se encuentran muy alejados unos de otros y recorren una gran extensión de terreno para procurarse algún producto, mientras que el jebero (shiringuero) tiene sus estradas fijas, que así se llaman las porciones de cada estación para hacer su cosecha; 2.<sup>o</sup> La extracción del jebe aunque más lenta es más segura que la del caucho. Un jebero que tiene por ejemplo 50 estradas sabe que su producto será más ó menos 500 arrobas por la estación útil del año, mientras que un cauchero que penetra á la montaña no sabe si encontrará árboles de caucho; y en consecuencia si obtendrá mucho ó ningún producto, lo que no es imposible. 3.<sup>o</sup> El trabajo en jebe sólo se reduce á la dura vida de montañas durante el verano (ó tiempo seco) que dura de 6 á 7 meses, y descansa los cinco ó seis meses restantes que las tierras se inundan y que los árboles recuperan la sávia agotada en la anterior cosecha; mientras que el que trabaja en caucho pasa todo su tiempo en la ruda y áspera labor de derribar árboles en las solitarias selvas, y esto sin tregua ni descanso; 4.<sup>o</sup> La vida del jebero es natural; le permite tener una casa estable, vivir en ella con su familia, recibiendo al mismo tiempo sus cuidados y el fruto de sus desvelos; mientras tanto la vida del cauchero es errante, expuesta á las enfermedades y á la muerte, sin familia que lo cuide y condenado á la esterilidad; 5.<sup>o</sup> La industria cauchera por probada experiencia diezma las poblaciones, y la jebera las sostiene con el aumento natural; 6.<sup>o</sup> Nuestros caucheros no saben trabajar sin derribar el árbol productor; no así el jebero que solo lo sangra manteniéndolo en pie. La primera industria desvasta los campos, la segunda los mejora limpiando su suelo y cuidando sus árboles productores; 7.<sup>o</sup> El jebero que tiene sus estradas propias y las cuida, las lega á sus hijos cuando muere. Un cauchero que varía siepre de suelo en busca de labor y que destruye el árbol para encontrar su provecho, no posee jamás nada propio y nada puede tampoco legar á su familia, cuando abandona la existencia; 8.<sup>o</sup> La industria jebera tiene por base la propiedad, ofrece garantías al aviador y relativas ventajas al peón que deja de ser explotado, con la tosca codicia del cauchero, que jamás contrata con él; y lo conduce á parajes inciertos, lejanos y muchas veces mortíferos. Es, pues, la industria jebera, industria estable y noble, conforme á los principios de la ciencia económica y conforme también á las leyes de la sociedad y de la historia, siendo por ello mismo, capaz de asegurar la prosperidad de un pueblo y hacer su felicidad; no así la industria cauchera que solo puede brindarle una ventura pasajera y comunicarle una brillantez fugaz y transitoria.

El ejemplo práctico: Brasil *shiringuero* se ha hecho rico y grande. El Perú *cauchero* aún no ve sus cuantiosas riquezas."

Completaré mis noticias copiando las reflexiones del señor Von Hassel, respecto de los importantes temas que van á continuación:

"*Cultivo de Árboles de Goma.*—Como se demuestra en los diferentes párrafos de que venimos ocupándonos, la distribución de las gomas es muy caprichosa. En cien metros cuadrados, por ejemplo, pueden existir 15 ó 40 árboles de goma y 50 pertenecientes á las diferentes familias del reino vegetal. La dispersión de los árboles gomeros en una extensa superficie dificulta y hace poco utilizable su explotación.

Después de hechas las anteriores observaciones se reconocerá la ventaja de hacer plantaciones regulares. En el cuadro de cien metros, por lado que he indicado, y en los que sólo se encontrarían de 15 á 40 árboles gomeros, y quizá menos, plantados por la naturaleza, podrían existir 1000 ó 1500 plantados por la mano del hombre, siempre que se tuviera en cuenta la buena propiedad de los terrenos. El trabajo de explotación se llevaría á cabo con una economía considerable por demás; un *shiringuero* sacaría de su trabajo un producto cinco y hasta diez veces mayor; y en fin son tan enormes las ventajas que se obtendrían que saltan á la simple vista, sin necesidad de largos comentarios. Muchos *shiringueros* mirando al porvenir, han iniciado ya el cultivo del jebe en el Acre, Purús, Yuruá y Madera, pero en la región peruana solo tengo conocimiento de dos que lo han emprendido, en muy limitadas proporciones. El Gobierno debería estimular con primas ú otra manera eficaz, semejantes cultivos que son de interés sumo, quizá de condición de vida ó muerte para Loreto. No pase lo mismo que con la cascarilla; al principio era una producción exclusiva de las montañas del Perú y Bolivia; el gobierno de las colonias inglesas envió luego comisionados á estas Repúblicas, los que obtuvieron una gran cantidad de plantas para emprender cultivos artificiales, y al cabo de pocos años la producción de la India era tan enorme que anuló completamente la industria en el Perú y Bolivia. Cosa igual puede acontecer con el jebe fino: el país que primero se dedique á su cultivo se llevará la palma y vencerá de antemano á sus competidores. Hemos dicho que esta especie de cultivo es de interés vital para Loreto, porque consistiendo la exportación de esa parte de la República casi exclusivamente en caucho, concluido este artículo, la exportación disminuirá de manera tan considerable, que sólo el cultivo de jebe en grande escala podrá evitarlo y hasta ocupar con ventaja el lugar de aquel produc-



to. Se calcula que el árbol de jebe necesita ocho ó diez años para estar en estado de producción y es circunstancia de vital importancia la buena elección del terreno en que se plante.

Respecto de tan interesante motivo, un folleto publicado en el "India Rubber Journal", dice lo siguiente:

*"El cultivo del caucho.*—Después de haber tocado algunos puntos de interés colocándome en la posición que ocupa el que está dispuesto á invertir su capital; permítaseme describir con suma brevedad el actual cultivo del caucho, y á fin de presentar el asunto con mayor sencillez, escribiré sobre el del Pará, ó para decirlo más correctamente, sobre el "Hevea Brasiliensis." El cultivo comienza por la elección de un buen trozo de terreno para plantel de árboles, el que debe ser bastante plano y estar al alcance de una buena dotación de agua. Se cortan los matorrales, y una vez que están bien secos se les prende fuego. Todo el cuartel ó suerte se remueve bien hasta una profundidad de unas 15 pulgadas, sacándose todas las raíces, troncos y piedras, escampando los fragmentos y dejando todo sumamente liso. En seguida se divide el cuartel en lechos que tengan una extensión de 20 piés de largo por 4 de ancho, con sangrías que se corten entre sí. Armados de pequeñas estacas, como del grosor del dedo pulgar y ligeramente puntiagudas, los coolies hacen agujeros en el suelo con la profundidad suficiente para poner en ellos las semillas cubriéndolas en seguida de tierra, una media pulgada poco más ó menos. Las semillas sembradas á una distancia de seis pulgadas entre sí crecen hasta una altura media de 6 piés en 10 meses. El semillero tiene que estar bien protegido, pues las plantas jóvenes son atacadas por toda especie de insectos y animales. Las plantas también deben ser protegidas contra el sol y bien regadas dos veces al día. Al cabo de un mes puede quitarse gradualmente la cubierta de los semilleros, y trascurrido dos meses no se necesita sombra. Cuando se sacan las plantas se hace un agujero en la posición en que han de sembrarse los árboles y en seguida se mete con fuerza una estaca en el centro del agujero que se ha preparado; se pone dentro la planta con mucho cuidado, con la misma profundidad que tuviera en el semillero, y se presiona el terreno contra la raíz empujando un palo en el agujero, algo así como en un ángulo y presionando hacia la planta. Hay que tener gran cuidado en poner la raíz derecha y no con ondulaciones. Las plantas destinadas á ser trasplantadas por lo regular se cortan á unas 18 pulgadas del nivel del semillero en que crecieron. A más de este sistema también pueden sembrarse las semillas en estacas, esto es, en la posición con que el árbol ha de crecer, sin recurrirse al semillero, pero sin embargo se requieren las mismas precauciones. Otro método consiste en sembrar las semillas en un semillero puestas dentro de un cesto ordinario y barato, trasplan-

tado después al plantío el cesto y la planta joven, en su posición. Esto da muy buenos resultados porque la interrupción del crecimiento, debido al cambio de posición, es muy pequeña. Las plantas requieren cuidado hasta que tengan unos 6 pies de alto, pues de allí en adelante crecen sin dar mucho que hacer. Hay que cercar todo el fundo si las bajas [esto es los árboles que han sido destruídos por animales silvestres, etc.] han de quedar reducidos á un mínimun. Cuando se siembra el caucho entre producciones de anterior crecimiento bastan en ocasiones poner una cerca circular alrededor de cada planta. Al preparar la tierra para el cultivo del caucho es preciso cchar abajo los matorrales, los mismos que se queman cuando están completamente secos. No se estima necesario trasladar los troncos medio consumidos ni despejar del terreno las raíces de los árboles. Todo el terreno necesita ser completamente desecado. La extensión de drenaje que se requiere depende mucho de la naturaleza del terreno. Varias ciénagas en Ceilán, en las que florece hoy el caucho, tienen sangrías cada 6 pies ó cosa así; estas sangrías tienen de dos á tres pies de ancho y cuatro de profundidad, amontonándose en el medio la tierra que se saca. En terrenos regularmente planos las distancias entre las sangrías puede variar de 60 á 90 pies. Y aquí surge un punto muy disputado. A qué distancia entre sí deben sembrarse los árboles de caucho? Si solo se siembra caucho, entonces la opinión general parece ser hoy día de que el número más conveniente es de 200 árboles por acre [fanegada inglesa]; esto es; las plantas se confían al terreno á distancia de 15 pies entre sí. No sería conveniente estrechar las distancias porque entonces los árboles crecerían algo plagados de malezas y estirarían en vez de ensanchar, siendo esto último lo esencial que habría que promover. Si se sembraran á mayor distancia que ésta no hay duda alguna que los árboles crecerían con mayor rapidez y resultarían más corpulentos, pero serían muchísimo más pocos por acre y el aumento con respecto á éste tendría que desarrollarse en una gran proporción antes que el rendimiento por acre, con relación á estos árboles, fuera igual al correspondiente también por acre á los árboles sembrados á razón 200 en cada una de las referidas fanegadas inglesas. Todo el fundo hay que escardarlo de malezas hasta el cuarto y quinto año, en que la dilatación de las ramas destruye de suyo una gran parte de lo que crece por lo bajo.

Más arriba he hecho mención de que poco es el trabajo que se necesita hacer en un sembrío de caucho después de que este tiene cuatro años de edad. Esta observación requiere sin embargo ser suplementada. Se necesita que el cultivador y sus colaboradores estén continuamente en guardia contra las pestes y las enfermedades, No me propongo dar una lista de la multitud de pestes y enfermedades á que en circunstancias dadas está expuesto á ser víctima el árbol de caucho. Mucho más interesante es el que el que vaya á hacer la inversión sepa

que con un manejo competente todas éstas pueden ser fácilmente dominadas y que no se ha descubierto nada que hasta el presente se sepa que sea de tal naturaleza que afecte de una manera perjudicial la salud del plantío de caucho. Los árboles pueden ser individualmente atacados, pero si se tiene el debido cuidado la peste puede más ó menos destruirse ó aislarse la enfermedad. Por vía de comparación podría decirse que un sembrío de caucho está menos sujeto á pestes y enfermedades que una huerta bien tenida en una casa.

Después del quinto año y mucho antes (en algunos países) la *Hevea brasiliensis* da semillas en abundancia, las mismas que se presentan colgadas en racimos de tres de aquellas en cada uno, estando cada cual dividido del otro por una cáscara dura de un espesor como de 1/16 de pulgada. En Ceilán los botones aparecen generalmente hacia el mes de febrero perfumando el aire de suave olor y atrayendo parvadas de abejas. Hacia fines de julio comienzan á madurar las semillas y las cáscaras exteriores que eran antes sumamente verdes se ponen del todo pardas. Después de unas cuantas horas de hacer sol comienza un tiroteo en miniatura al reventar las cáscaras con una aguda detonación, desparramando las semillas en todas direcciones. Hasta este momento dichas semillas eran muy valiosas para objetos de sembrío y probablemente seguirán teniendo valor por algún tiempo para dicho fin, pero su ulterior valor consistirá en la molienda de las pepitas. Puede obtenerse un aceite secante muy fino, igual al mejor aceite de linaza. La masa que queda también es de gran valor. Como cada árbol de cinco años de edad da 500 semillas con un peso como de 5 libras, resulta que de solo esta fuente puede sacarse una buena renta por acre."

En el "Loreto Comercial" publicó el Dr. Genaro E. Herrera un artículo "El cultivo de la goma elástica", en el que se dice lo siguiente:

"Sólo en el Perú, por ley prohibitiva vigente, que impide la adquisición directa y ostensible, de propiedades shiringueras, lejos de fomentar la explotación racional de ellas, nos vemos privados, hasta aquí, de los beneficios del capital extranjero que justamente quiere emplearse en ellas y pugna por adquirirlas en propiedad definitiva; siendo una prueba de nuestra afirmación, la constitución, en el distrito de Columbia, Estados Unidos de Norte América, de la *The Perú-Pará Rubber Co.*, con un capital de 3.000,000 de dollars, para la explotación de los ríos Blanco y Yaquerana, en la forma de caminos públicos y contrato de colonización.

Tócanos ahora, ensalzar la previsora conducta de dos vecinos nuestros que, han hecho plantaciones de goma elástica

en este Departamento, rompiendo con las preocupaciones é indolencia propias de estas comarcas, donde aún imperan, desgraciadamente, el tradicionalismo y explotación primitivos.

Es el primero, el irlandés Roberto Crawford, llamado *Bobí*, por los campos é indios salvajes del Alto Urubamba, quien, en su puesto nombrado "Santa Rita", en el río Pichis, tiene una plantación de tres mil piés de caucho. [*castilloa elástica*], sembradas por él, y por 150 chunchos que tiene á su servicio, los que ostentan una altura como de un metro sobre el nivel del suelo, consiguiente á la edad de uno á tres años que tiene la plantación.

Es el segundo don José María Albán, natural de Rioja, quien, en su puesto nombrado "Tarma" situado á las vegas del Amazonas y en el Distrito de Pevás, tiene una plantación de 6,300 piés de jébe (*hevea brasiliensis*), cuyos arbustos se elevan ya á un metro del nivel del suelo, entre las quebradas de Yanayacu y Tarma ó Shishita.

Hé aquí el proceso que ha seguido Albán para llevar á cabo su cultivo en la extensión y número de plantas que dejamos apuntado.

La planta shiringá es como la de plátano que, al pié del tronco principal, donde se levanta, y en un radio de 5 á 6 metros de circunferencia, deja una multitud de pequeñas plantitas en estado, también, de sembrarse. Las semillas del árbol principal son como las de la higuera, pero en tamaño mayor, las que después de madurarse, se revientan las cápsulas que las contienen, por la acción del sol y se diseminan, de un modo natural, en circunferencia. Albán ha aprovechado, pues, de esas pequeñas plantitas, que las ha sembrado, primero en una chacra descubierta, lo que le dió mal resultado porque el sol dió muerte á los vástagos en una proporción de un 75%; y después, con esa experiencia, las ha trasplantado en las trochas de los shiringales espontáneos que tiene, colocándolas á una distancia de 3 á 5 metros y siempre bajo de sombra y en lugares pantanosos, con cuyas precauciones el éxito ha coronado á su esfuerzo, sin tener que lamentar la pérdida de un solo espécimen. La mejor época para la siembra, según nos informa, es la del invierno, es decir los meses de noviembre á diciembre á causa de que, ese cultivo, como el del arroz, necesita de gran humedad.

Continúa ahora hablando el señor Von Hassel:

"*Jardín Botánico ó de enseñanza.—Publicaciones.—*Nacida y desarrollada espontáneamente la industria gomera, nunca se hizo esfuerzo alguno para encaminarla convenientemente; por esto y por la difícil comunicación con la región productora, se permitió que se adoptara un método de explotación que

es una verdadera ruina para la aludida región: las explotaciones que hoy se practican completarán pronto la ruina del útil árbol del caucho, si no se toma con el tiempo alguna medida que lo impida. Uno de los medios indicados á ese fin sería el establecimiento de un jardín de enseñanza en Iquitos donde se demostraría prácticamente la existencia de procedimientos menos bárbaros que los en uso, que encausarían la industria por un camino más sano y en relaciones más ventajosas y apropiadas para el país y para su porvenir. Un Jardín Botánico y un Laboratorio en que se enseñen los nuevos sistemas y métodos conocidos para elaborar diferentes artículos, así como para extraer los aceites etéricos que contienen muchas plantas y que hasta hoy no se conocen; el modo de aprovechar las plantas medicinales que existen en grandes masas y que se presentan con una variedad determinada por su situación geográfica, desde la falda de los Andes hasta la planicie amazónica; el conocimiento de las diferentes variedades de árboles gomeros, la gutapercha, entre ellos, y respecto á cuyo beneficio se han hecho muchas interrogaciones varios caucheros (este árbol advertiremos de paso, está llamado á una nueva industria en el país); en fin, publicaciones respecto á los nuevos métodos de beneficio y cultivos practicados en otros países hechas en lenguaje popular, de manera que el más rústico cauchero las entienda; todo eso es de mucha importancia para encaminar la región del oriente por una vía que corresponda á sus riquezas naturales y fomente su desarrollo, como lo merece la asidua constancia de sus habitantes."

\* \* \*

*"Porvenir de la industria gomera.*—En la región gomera peruana se puede predecir un cambio en este orden. La región del caucho quedará agotada dentro de unos quince años; los brazos que hoy ocupa esta industria se dirigirán entonces, unos á la elaboración del jebe, del orco-shiringa, de la gutapercha y algunas semejantes; otros emigrarán en busca de campos aún no explotados fuera de la región peruana, lo que ya se realiza, pues yo mismo he encontrado numerosos grupos de peruanos dedicados á la industria cauchera en el Maderá, el Tocantines, etc; el orco-shiringa promete un vastísimo desarrollo en la región peruana y aún no están ocupados todos los terrenos que producen la goma fina. Pero la mirada general debe dirigirse al cultivo del jebe fino. El temor de que esté próximo á encontrarse un sustituto á la goma no tiene fundamento; todos los ensayos practicados al respecto han dado un resultado negativo y aún en el caso de que se presentara un competidor químico de los caucheros, éstos podrían contrarrestar siempre con ventaja á aquel, bajando los precios por medio de economías procedentes de un trabajo racional, de

cultivos ordenados, de métodos modernos y de mayor facilidad en los trasportes.

La colocación de capitales en la industria gomera bajo buena administración; profundo conocimiento técnico, así como del terreno, ofrece las mismas y tal vez mas favorables condiciones que los trabajos de minas."

Respecto de la explotación de gomas rigen un número determinado de leyes, que tienen antipática resonancia en Loreto, porque ninguna reconoce el derecho precioso de la propiedad particular.

La ley de 21 de noviembre de 1832 y las de 24 de mayo de 1845, 9 de enero de 1865, prorrogada por la de 14 de octubre de 1887, reconocen de un modo general esa propiedad, al establecer que "todos los indígenas pobladores son dueños, en pleno y absoluto dominio, de los terrenos que cultivasen: derecho que se hace extensivo á los ciudadanos del Perú y á los extranjeros."

Pero la ley de 14 de noviembre de 1887 contrarió ese derecho, porque dictó estas disposiciones:

"Art. 8°. El Prefecto del departamento queda autorizado para conceder gratuitamente hasta 120 hectáreas de terreno, á todos los que lo soliciten, sean nacionales ó extranjeros, en proporción á los elementos de trabajo con que cuentan los solicitantes, y con sujeción á las disposiciones que dicte el Ejecutivo sobre el particular.

Los Subprefectos podrán conceder hasta doce hectáreas de terreno, previa aprobación del Prefecto.

"Art. 9°. Las concesiones de mas de 120 hectáreas á particulares, empresas ó compañías, se harán por el Ejecutivo, mediante contratos en que se fijen las condiciones requeridas por la extensión y objeto de los terrenos que se solicitan y necesitan para su validez la aprobación del Congreso, cuando excede de 1500 hectáreas."

Los títulos expedidos según esta ley acreditarán la propiedad del terreno, pero quedarán anulados y sin valor alguno cuando los agraciados no cultiven al menos la quinta parte en el plazo de dos años."

Según esta ley, no hay derecho de propiedad á los gomas sino un mero usufructo. De aquí la protesta general, de aquí la antipatía que se tiene en Loreto á unas disposiciones que desconocen, y más bien se oponen, á ese derecho innato, íntimo y precioso, basado en la naturaleza del hombre: *el derecho de propiedad*.

Mientras tanto hoy se trabajan los gomas conocidos por dos medios diversos: el arrendamiento de las *estrad*as por los particulares y el arrendamiento de los gomas por el Estado.

En cuanto al primero el señor Emilio Castre ha dicho en el artículo titulado *El Jebe*, que dedicó á la Sociedad Nacional de Agricultura, estas palabras:

“Es costumbre arrendar estradas de jebe, pero este procedimiento produce daño al propietario, casi siempre, desde que se hace muy difícil una vigilancia inmediata en el trabajo del arrendatario; en efecto, éste procura á todo trance extraer á cada árbol el último jugo de su latex; de aquí que después del arrendamiento de una estrada, queda ésta tan lesionada, que para su reconstitución necesita dejarla en descanso tres años por lo menos.

Las condiciones del arrendamiento son convencionales, pero lo generalmente establecido es que el extractor pague al propietario una arroba y media de jebe por estrada, durante la zafra ó sea el tiempo de vaciante del río; contenga la estrada 100 ó más maderas, pues ya tenemos dicho que no es como se cree, es decir, que la estrada contiene precisamente 100 árboles, las hay de 80, 60, 100 ó 120 según van encontrándose maderas vírgenes, las que se van agregando y se llama *aumentar la estrada*.”

Respecto del arrendamiento de los gomales por el Estado, emite una opinión que es la general del departamento:

“Conforme hemos manifestado las disposiciones dictadas á este respecto hasta la fecha, si bien pueden encarnar nobles propósitos, los medios adoptados parecen inadecuados al objeto; en efecto: el arriendo, aun cuando sea enfiteútico, no es sino un usufructo de cosa ajena, que por más halagüena esperanza que presente nunca puede ofrecer aliciente poderoso como el de la propiedad; basta el hecho de no poder enagenar legar, dejar, cumplido el plazo, salir ó abandonar; de que el propietario ó la autoridad arrebatte el goce, para que este sistema detenga las cimientos impulsivas de las aspiraciones sociales en las magnas tareas del trabajo y presente ralea á la colonización, inmigración y desarrollo industrial y comercial, atrayendo individuos y capitales espontáneos, y sabido es que donde no existe población establecida, donde no hay lugar á esa generación ó sucesión, no hay progreso permanente y todo en un estancamiento económico y social.”

---

La “Cámara de Comercio” de Iquitos, en 16 de Mayo de 1905, emitía ante el Supremo Gobierno, respecto á estos importantes temas, los conceptos siguientes:

“Hasta aquí, nuestra administración pública no ha sido previsorá, ni se ha preocupado de asegurar como debiera, de un modo permanente, el porvenir de esta zona, que, á no dudarlo, se halla vinculado á la existencia y mayor propagación de los árboles productores de la goma elástica, en todas sus

variedades; y así su principal riqueza, el caucho, desde 1894, ha desaparecido en las inmediaciones de Iquitos y de las riberas de los principales ríos navegables de Loreto, en diez años que se han llevado de explotación de esa sustancia; y el jébe tiende á desaparecer, por falta de una reglamentación conveniente en cuanto á su beneficio, fomentando la reproducción de los árboles que lo producen, mediante el cultivo de la goma elástica, y dando reglas para su corte y extracción, evitando el gusano que penetra por los cortes de la planta, de un modo racional y metódico, como se hace en México, Ceylán y el Congo francés; y castigando con todo rigor, la tala y destrucción inconciente de tan precioso árbol, llamado *de oro* no sin razón, á causa de la gran demanda y valioso precio que alcanza á diario y en progresión siempre ascendente el producto que de ellos se extrae, en los principales mercados del mundo.

Para conseguir tan laudables fines es menester que se dé una ley que facilite, en cuanto sea posible, la adquisición en propiedad de los terrenos gomeros; y que, esta propiedad sea real, absoluta y perpétua, pues un gomal en arrendamiento, no dura sino tres años, en tanto que, cuidado y explotado por el dueño, es una riqueza estable, suceptible de beneficio siempre, con más ó menos periodicidad.

Además, es necesario que se dé otra ley, complementaria de la anterior, á mérito de la que, la H. Junta Departamental de Loreto retenga en depósito lo que hoy cobra de patente industrial, por los predios rústicos, para atender, con esos fondos, al pago de las primas que se deben ofrecer por el cultivo de la goma elástica en esta forma:

Todo el que presente una plantación de jébe, en terrenos apropiados para su desarrollo, de más de un mil plantas, ó sean diez sendas de cien plantas cada una, que tenga 1 metro y 50 centímetros de altura sobre el nivel del suelo, se le adjudicará la prima de un mil soles de plata, además de concedérsele, también, la propiedad del terreno que ocupe su superficie.

Para que sean eficaces estas leyes y se otorgen las primas á los que realmente sean acreedores á ello, tendrá la H. Junta Departamental de Loreto, la facultad de reglamentarlas, concediéndose, en todo caso, las primas, previo el favorable informe de esta Cámara."

Los *patrones* caucheros son generalmente los costeños, entre los que los más audaces son los lineños; los hay también brasileños, loretanos y algunos extranjeros.

Los *peones* son indios y mestizos ó *mozos*, como allá los llaman; cada una de estas especies tiene sus ventajas y sus defectos.



El indio es leal y consecuente y acompaña por mucho tiempo al cauchero; el mestizo es inteligente y despierto, pero no ayuda al patron sinó el tiempo suficiente para conseguir algun dinero que despues emplea en divertirse ó en independizarse.

Demás es decir que el cauchero prefiere á los indios, y entre estos á los *jeberos*, cocaminullas del río Marañón, y chayahuitas del río Uahuapanas.

¿Y como se forman las relaciones entre el *cauchero* y el *peón*?

El señor subprefecto de la provincia del Bajo Amazonas, D. Benito Lores, en su memoria relativa al año 1903, decia estas enérgicas palabras:

“*Tráfico de carne humana.* — Parece un absurdo siquiera la simple enunciación de que en pleno siglo XX exista el tráfico de carne humana; pero por doloroso que sea decirlo, es lo cierto, que en Loreto, tan monstruoso comercio se efectúa, encubierto con el nombre de *traspaso de cuentas*; si estos curiosos trasposos se efectuaran en el interior del país, serían siempre dignos de castigo; pero lo que sorprenderá á cualquiera que no haya vivido en Loreto, causándole profundo estupor, es saber que muchos loretanos pudientes y otros que no lo son, se llevan clandestinamente á los ríos del Brasil, cantidades de infelices indios, cuyas cuentas son traspasadas y cuyos totales arrojan cifras increíbles, por valor de artículos, muchos de los cuales jamás recibieron; estos indios con el nombre de *personales*, son internados después por sus nuevos patrones al fondo de las seivas vírgenes, fuera del alcance de la sociedad y donde no existe más ley que el látigo ó la bala.

Lo peor de todo no es el que este comercio clandestino, de vez en cuando se verifique, no obstante el cuidado y gran vigilancia de la autoridad; lo tristemente mortificante es que el Código Penal no consigne esta falta ni el severísimo castigo que debe aplicársele, seguramente por que los legisladores no imaginaron qué crímenes semejantes pudiesen cometerse en el país; de todo lo cual resulta que las medidas enérgicas dictadas al efecto por V. S. y fielmente ejecutadas por este Despacho, cada vez que se ha descubierto á estos explotadores, no han tenido el grado de rigor exigido para poner una valla insalvable á especulación tan repugnante.”

Naturalmente estas palabras levantaron una protesta unánime en las filas de los caucheros, quienes más bien se quejaron, ante mi autoridad, de las maquinaciones de que se decian víctimas por parte de los operarios.

Se debatió largamente este problema, hasta que de común acuerdo se nombró una comisión encargada de formular un proyecto de reglamento del contrato de locación de servicios entre el empresario cauchero y el peon, que fué sometido á la aprobación del Supremo Gobierno; aún pendiente.

El proyecto es el siguiente:

Art. 1.º Los individuos mayores de edad que sepan leer y escribir y sean hábiles para contratar, pueden dedicarse libremente al trabajo del caucho, sea en el territorio nacional ó en el extranjero, trasladándose al lugar de su destino sin ninguna dificultad.

Art. 2.º Las condiciones de que habla el artículo anterior serán manifestadas por los mismos individuos ante el Subprefecto de la provincia, donde celebren el contrato de locación de servicios; de la cual se sentará el acta respectiva que quedará archivada en la Subprefectura.

Art. 3.º Los individuos que no reúnan los requisitos enunciados en el artículo 1.º, no podrán trasladarse al extranjero para dedicarse al trabajo del caucho, sinó con las condiciones consignadas en el presente reglamento.

Art. 4.º Los empresarios caucheros que pretendan llevar peones analfabetos á territorio extranjero, deberán llenar las formalidades siguientes:

1.º Se presentarán con los peones ante la autoridad Subprefectural más próxima y allí manifestarán dichos peones su libre y espontánea voluntad de contratar;

2.º La autoridad Subprefectural, en caso de que los peones manifiesten dicha voluntad, procederán á su filiación en un registro que llevarán al efecto;

3.º Extenderán por triplicado el contrato respectivo, que firmarán el empresario y el Subprefecto por el peón: Uno de los ejemplares quedará archivado en la Subprefectura, el otro será para el empresario y el tercero para el peón.

Art. 5.º Los empresarios pagarán por cuenta del peón, *tres soles*, por los tres ejemplares de cada contrato, pago que constará en este mismo documento, y cuyo abono será aplicado á los gastos de Secretaría de la Subprefectura.

Art. 6.º El Subprefecto cuidará de elevar ante la Prefectura del Departamento, copia certificada de cada contrato, agregándole la filiación del peón.

Art. 7.º En el contrato se especificarán:

1.º Su duración máxima que será de dos años improrrogables;

2.º La suma de dinero que el peón recibe como adelanto;

3.º La forma como debe ser retribuido el trabajo del peón; y

4.º La obligación que asume el empresario de pagar los pasajes de ida y regreso del peón y su manutención durante ese tiempo.

neralmente le dispensan los jueces y autoridades, sin duda por compasión. Esto sucede en las ciudades, por que en el monte el que impone su voluntad es el aviador, por que en cuanto está en su lancha el jebe ó el caucho, hacen lo que quieren.

En cuanto á la célebre *transferecia de cuentas* el peón la recompensa, ó mejor, dicho se venga de tan torpe medio, apelando á la fuga, con la cual el cauchero ó aviador queda en la mayor parte de los casos con su crédito ímpago.

~~~~~

El monto de los *derechos* que se han emposado en Tesorería de Loreto por la tramitación de los títulos de adjudicación de terrenos de montaña á particulares, son los siguientes:

| Años              | Derechos           |
|-------------------|--------------------|
| 1889 .....        | £ 24 0.00          |
| 1900 .....        | ,, 296. 500        |
| 1901 .....        | ,, 214.1.75        |
| 1902 .....        | ,, 168.9.50        |
| 1903 .....        | ,, 168.8.00        |
| 1904 .....        | ,, 184.5.30        |
| 1905 .....        | ,, 254.8.00        |
| <i>Total.....</i> | <i>£ 1311.7.55</i> |

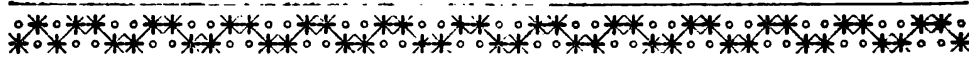
Los *derechos* por arrendamiento de los gomales pagados en Tesorería son:

| Años                                 | Derechos          |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1900 .....                           | £ 60.4.00         |
| 1901 .....                           | nada .....        |
| 1902 .....                           | id .....          |
| 1903 .....                           | ,, 28,7.60        |
| 1904 { comprendidas las sumas cobra- | ,, 282.3.20       |
| { das por el señor Subprefecto.      |                   |
| 1905 .....                           | ,, 30.0.00        |
| <i>Total.....</i>                    | <i>£ 401.4.20</i> |

~~~~~

Hay todavía en la montaña otra producción nobilísima que es la *Tagua* ó marfil vegetal, cuya tonelada se vende en Iquitos, á razón de 40 soles.





## CAPITULO XV

Colonización. — El modo de sentir de un contratista — Opinión del Intendente del Ucayali, D. Seferino de la Puente. — Rectificaciones á la primera opinión. — Favorable perspectiva. — Necesidad de los caminos en la montaña. — Necesidad de colonizar la región de los bosques. — Conservación de las fronteras. — Colonias militares: *José Pardo, Fuentes del Tigre y Leticia.*

¿Pero es colonizable la región de los bosques? ¿Importa hacer un esfuerzo, que siempre será gigantesco, para poblar esas selvas seculares?

El contratista D. Cosme Damián Schutz, en un memorial que, respecto de la colonización é inmigración del Amazonas, elevó al Supremo Gobierno, el 22 de setiembre de 1855, se expresaba en estos términos:

“El litoral del Amazonas ó la Misión Baja, no sirve para establecer colonias de europeos: el río inunda casi todas las orillas, el temperamento es muy ardiente, la carestía de víveres es tan grande que no se pueden alimentar 50 personas en ninguno de los pueblos del río, y los zancudos hacen al país insoportable. De las dos expediciones que han ido al Amazonas, la una peruana y la otra alemana, no ha quedado ni un colono: la provincia vecina del Brasil presenta la misma apariencia por 200 leguas y tampoco sirve para colonias de europeos; nunca formarán los brasileros allí grandes establecimientos, temiendo que sus esclavos huyan al Perú. Por estas causas el litoral peruano lo mismo que la provincia confinante del Brasil, quedarán desiertas aún por mucho tiempo.”

Tarapoto, Lamas, Jeveros y Balsapuerto, son los primeros sitios, buenos, río arriba, cerca del Huallaga, para poder formar colonias, aunque buques grandes no pueden subir hasta allí; y como el único medio del transporte de

los colonos son los grandes vapores brasileros, que no pueden subir al Huallaga sino hasta Yurimaguas, donde no hay medios de transporte para una expedición grande y sí bastante distancia que vencer hasta Chasuta, puerto de Tarpoto, no quedaría otro recurso que los mismos vapores peruanos, los que actualmente no están en estado de hacer servicio alguno.

Muy probable es, además, que ni la mitad de los colonos llegarían al lugar de su destino por lo enfermizo del Bajo Amazonas (Brasil) y del puerto de su desembarque, el gran Pará, desde el cual emplearían á lo menos mes y medio hasta Yurimaguas, creando enfermedades malignas por la mucha gente reunida en el buque, con un continuo calor tan abrasador; además los habitantes del Pará, lo mismo que los brasileros de todos los pueblos intermedios donde toca el vapor, no omitirían ninguna tentación para persuadir á los colonos á quedarse en el Brasil.

De una colonización del litoral de Amazonas, el Brasil sacaría ventajas y no el Perú, por que todo el comercio de las nuevas colonias, importación y exportación, sería con el Brasil; separados de los pueblos civilizados del Perú por una distancia enorme ó no tendrán relaciones con los peruanos, así no se mezclarán y siempre quedarán extranjeros.

Todas estas causas me inducen á proponer al Supremo Gobierno que la colonización se dirija á otras partes del Perú y por otro camino que el del río Amazonas.

Al pie y al Este de los Andes, en donde nacen los afluentes y tributarios del Amazonas, es donde deben formarse las nuevas colonias, por los poderosos motivos que paso á exponer:

1.º Los colonos formarán una defensa natural del país contra las invasiones de los chunchos.

2.º Entrarán en relaciones comerciales y amistosas con los otros pueblos del Perú.

3.º Construirán caminos carreteros que conduzcan á la costa, para expender con ventaja sus valiosos productos.

4.º Se extenderán al Este los puntos navegables de los ríos, uniendo así la costa del Pacífico con el Atlántico.

5.º Se enlazarán y se mezclarán paulatinamente con los hijos del país.

6.º Por la emigración tomarán un valor progresivo los terrenos baldíos, y el Gobierno puede vender los lotes anexos á precios más ventajosos cada día.

Chanchamayo, Pozuzo, Huánuco, Chachapoyas, Cuzco, etc., son los puntos en cuya cercanía se deben formar las colonias.”

---

El intendente general de las reducciones del Ucayali, don Ceferino de la Puente, en el año 1855, opinaba entusiastamente por la colonización del Pozuzo y aún manifestaba ser la

Preguntaba ¿conviene colonizar la región de los bosques?  
Contesto sin vacilar afirmativamente.

No sólo porque la población es el alma de un país; no sólo porque es riqueza, fuerza y poder; no sólo porque como dijo el estadista argentino "poblar es gobernar", sino por necesidad perentoria é ineludible de defensa nacional.

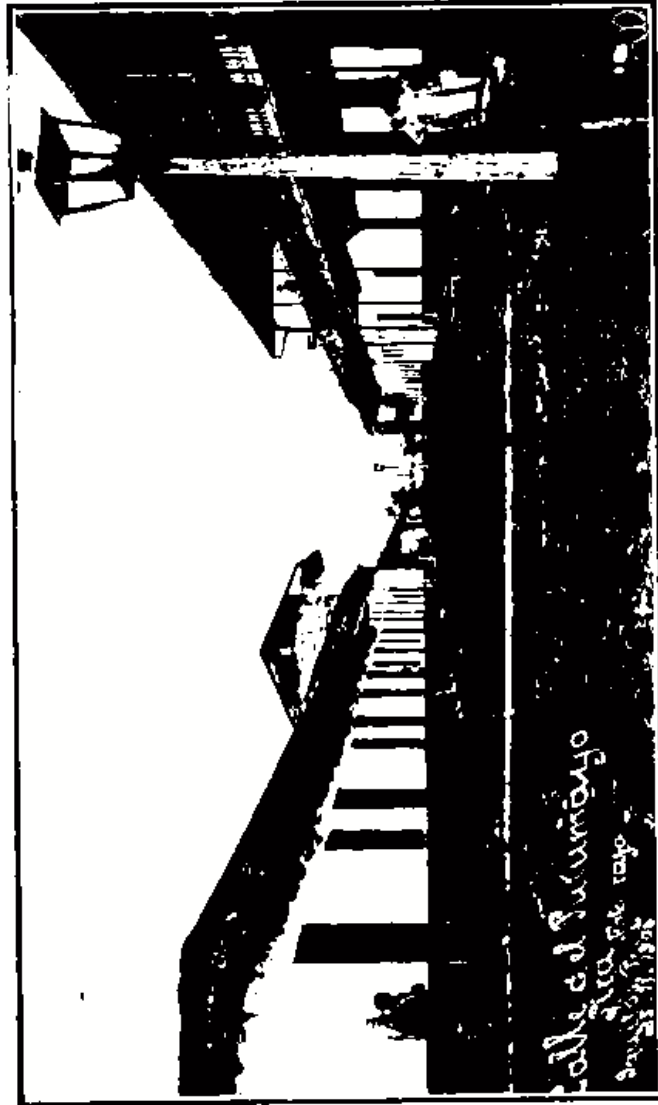
Poblar la montaña y especialmente nuestras fronteras es conservar la vida, la integridad y la honra nacional.

Siempre se dijo que defender poblados es más fácil que mantener yermos y desiertos.

Asechanzas tiene Loreto dia á dia, por parte del Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia. El dia que colonias organizadas á las que queden proscritos para siempre los chinos, ciñan el perímetro de nuestro territorio, las amenazas habrán concluído y junto con ellas las usurpaciones extranjeras.

Algo inició mi administración al respecto ensayando las *colonias militares* en los ríos Pastaza, Tigre y Amazonas, fundando en el primero la colonia *José Pardo*, en el segundo la colonia *Fuentes del Tigre* y tratando de fomentar en el tercero el puesto militar de *Leticia*.





CALLE DEL PUTUMAYO

"Su clima es cálido pero benigno y tiene agua potable en abundancia; pues se surte de una vertiente que hay en el barranco, del arroyo de Sachachorro, que es excelente, y de otros lugares más

Sus calles se extienden en la dirección del río, y son cortadas por otras perpendicularmente. Las primeras son:

Malecón, á lo largo de la orilla del barranco y Belén que es su prolongación; Próspero; Arica; Elías Aguirre; Bolognesi; Grau.

Las transversales son: Huallaga; Napo; Putumayo; Pastaza; Morona; Itaya; Factoría; Omahuas; Ucayali; Urarinas, Abtao; Dos de Mayo; Nauta; Pebas; Lagunas; Tambo; Nanay; 9 de Diciembre y Mora.

Tiene dos plazas: la Matriz y 28 de Julio. Esta recientemente delineada, aun se encuentra montuosa y sin nivelación.

Las calles son rectas y anchas, con veredas cómodas en el centro de la población; en su parte occidental no hay veredas, sino á pequeños trechos, delante de las casas de moderna construcción.

Las calzadas no han recibido todavía mejora alguna; permanecen con las mismas sinuosidades de un terreno desigual, agreste y rústico. La yerba crece en todas partes.

Las antiguas construcciones son de tierra y palos en sus paramentos y de palma en sus techos prismáticos. Las modernas son de ladrillo, estucadas con yeso, ó revestidas con azulejos aporcenalados, que les dan un bonito aspecto.

En estas construcciones se ha seguido el mismo estilo de las de Manaos, pues hemos visto aquí algunas perfectamente iguales á las de aquella población brasileña; y esto es fácil explicarse si se tiene en consideración que son artesanos y arquitectos brasileños los que emplea Iquitos en sus obras.

Hay algunas casas con dos pisos, siendo el piso alto formado por cómodas habitaciones, relativamente frescas y ventiladas, exentas, además, de los zancudos que allí se dejan sentir muy poco.

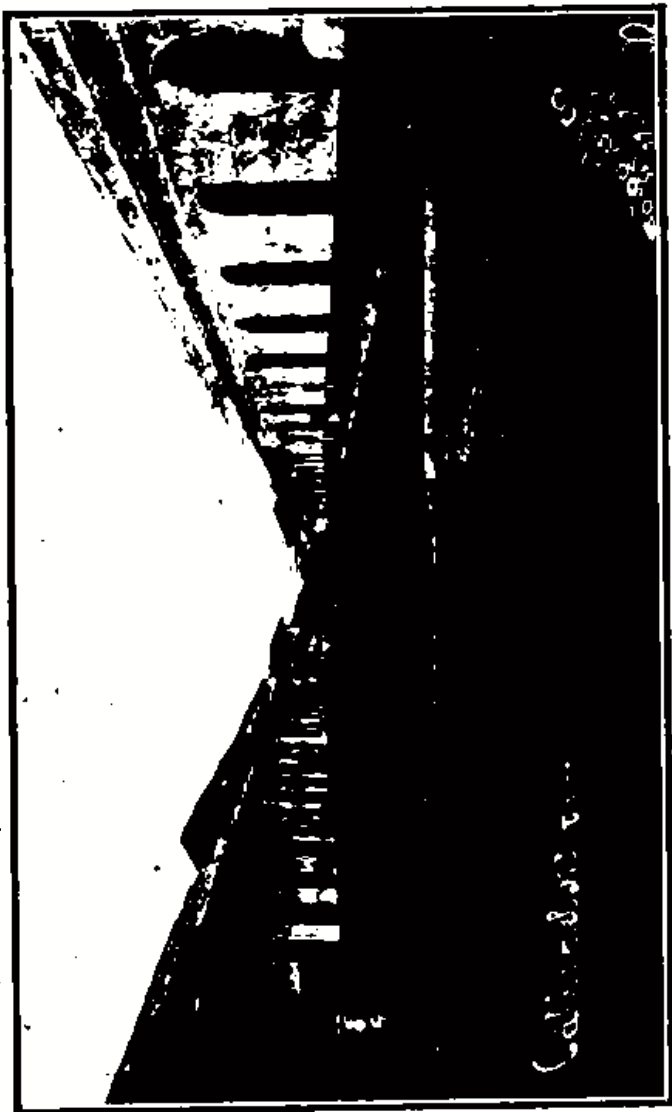
Los techos siguen la misma forma que la de las casas antiguas, pero en lugar de palma, tienen tejas ó planchas de zinc acanalado.

En las calles del Malecón y Próspero está radicado el comercio, y se manifiesta en elegantes, y, sobre todo, bien surtidos almacenes, los cuales permanecen abiertos desde las 7 de la mañana hasta las 5 y media de la tarde. Algunos permanecen abiertos hasta las 10 de la noche, pero estos son pocos. Los domingos y días de fiesta no se abre el comercio"

Sobre el origen de Iquitos tengo estos datos:

"Las provincias del Alto y Bajo Amazonas, han formado, lo que antes se llamaba la antigua Provincia de Mainas, tribu





CALLE DEL MORONA

El punto elegido para implantar el apostadero fluvial ordenado por el Gobierno, fué *Tamishyacu*, á dos vueltas de Iquitos; pero Bernales convenció á los expedicionarios de que debían quedarse en Iquitos y aceptada la idea compraron la casa del expresado Bernales, que estaba situada en la plaza matriz, al costado de la que fué iglesia y que en mi tiempo se hizo derribar, por estar ya en ruina. En dicha casa quedó fundada la Comandancia y el Cuartel de Marina.

Después de este suceso se expidió el decreto supremo de 7 de Febrero de 1866, que erigió en departamento la provincia litoral de Loreto, lo cual fué ratificado por ley de 21 de Setiembre de 1868.

En 25 de Noviembre de 1876 se dividió la provincia de Huallaga, creando la de San Martín.

El 20 de Octubre de 1886 se separan los distritos de Cahuapanas y Barranca, en el Alto Marañón.

Se hace á Yurimaguas capital de la provincia de Alto Amazonas, por la ley de 14 de Noviembre de 1890.

Caballococha es la capital del distrito de Loreto, desde el 3 de Octubre de 1893.

La ley de 9 de Diciembre de 1897 hace á Iquitos capital del Departamento de Loreto.

Y la de 13 de Octubre de 1900 crea la provincia de Ucayali, teniendo á Contamana por capital.

Finalmente por ley de 4 de Setiembre de 1906 se dividió el Departamento de Loreto en otros dos; el que ha continuado llamándose Loreto con su capital Iquitos, y el de San Martín con Moyobamba por capital.

Error ha sido este contra el cual yo opiné, como autoridad del antiguo Departamento. Por consiguiente en la actualidad el Departamento de Loreto tiene 3 provincias y 17 distritos.

---

La gran importancia del Departamento comenzó el año 1882, cuando se comenzó á explotar el *caucho* y el *jebe* que son sus dos riquezas principales y casi puedo decir que las únicas por ahora.

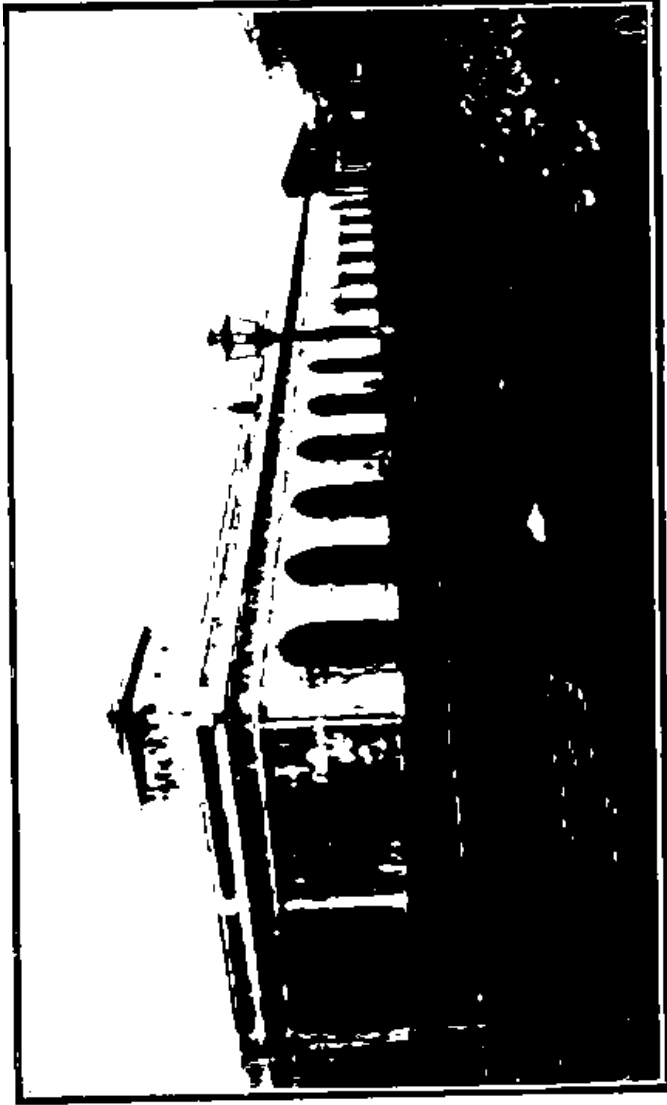
Entre los edificios y obras públicas, que hoy tiene Iquitos, son dignos de mencionar.

La hermosa *Prefectura*, comenzada por el comandante General D. Federico Alzamora y ensanchada por los de igual rango D. Enrique Carreño y D. Enrique Espinar.

El arquitecto fué D. Cristóbal Rosas y el dinero empleado el que dejaban *al fondo* los desertores. Su costo fue de \$ 200,000

La *Factoría* fué construida por D. Federico Alzamora, siendo superintendente el marino D. Hipólito Cáceres.

Hubo también un dique que se hundió el mismo día de la prueba; y la iglesia matriz que se quemó para ser reedificada



**LA PREFECTURA**  
(Iquitos—Perú)



**Inauguración del Ferrocarril Urbano de Iquitos, año 1905**

por el Prefecto revolucionario D. Benjamín Medina, y demolida á causa de su estado ruinoso, durante mi administración, como ya he dicho.

El edificio actual de la *aduanas y muelle* construidos por contrato celebrado por el Gobierno con la Empresa Booth y compañía.

La *Subprefectura y Cuartel de Policía*, construida con las multas de policía, durante la administración del Prefecto Corl. D. Pedro Portillo.

El *Malecón* construido con los fondos de la Capitanía y un recargo en el valor de los pasajes para la navegación fluvial. Fué hecha esta obra por el Corl. Portillo, tocándome el honor de continuarla hasta el sitio en que ahora se encuentra.

El edificio de la H. Junta Departamental, comprado por esta corporación.

El *Lazareto* hecho por la Junta de Sanidad, bajo la dirección del Prefecto coronel don Pedro Portillo.

En este ramo los progresos hechos durante mi administración, sea por mi autoridad ó por las corporaciones que me secundaron, son los que consideré en mi memoria elevada al Supremo Gobierno, el 20 de Agosto de 1905, y cuya relación completa ahora es la siguiente:

*Rioja*.—Embelllecimiento de la plaza principal. Construcción de una escuela.

*Moyobamba*.—Implantación del alumbrado público.

Construcción de una escuela en Soritor.

Refeción de la capilla del Perdón.

Refeción del cuartel y cárcel.

Recolección de dinero y materiales para la construcción de un kiosko en la plaza Matriz.

Reconstrucción de varias secciones del camino de Moyobamba á Balzapuerto.

Reparación del camino de Moyobamba al vado del rio In-doche.

*Lamas*.—Implantación del alumbrado público.

Refeción del templo.

Refeción del cementerio.

*Tarapoto*.—Implantación del alumbrado público.

Conclusión de la plaza principal.

Reconstrucción del cementerio.

Construcción de las escuelas de Chasuta, Shapaja, Juan Guerra y Tiraquillo.

*Yurimaguas*.—Refeción de la iglesia.

Refeción del cuartel.

Construcción de una escuela.

Numeración de las casas.

Erogación para atraer á las riberas de la ciudad las aguas del "Huallaga."

*Nauta.*—Implantación del alumbrado público.

Recolección de materiales para construir el "Paseo Fuentes."

*Iquitos.*—Implantación del alumbrado eléctrico particular. Construcción del "Parque Central."

Inauguración del ferrocarril urbano (28 de Febrero de 1905).

Construcción del matadero.

Adquisición de su local por el municipio.

Ensanche de la Prefectura y del cuartel y su higienización.

Higienización y ensanche de la subprefectura y cuartel de policía.

Ensanche de la enfermería militar, botiquin y oficina cartográfica.

Reinstalación de la Escuela Taller en la Factoría del Estado.

Reparación de toda la flotilla del Estado y adquisición de una chata [albarenga].

Adquisición de un instrumental con todos sus accesorios para banda de música.

Adquisición del aparato Clayton.

Comienzo del estudio de la higienización de Iquitos, por el ingeniero sanitario don Ramiro Ferrada.

Ensanche del cementerio.

Construcción del paseo del Malecón.

Contrato para la fabricación en Génova del monumento consagrado á perpetuar la memoria de los hijos de Loreto, que sucumbieron en la guerra del 79.

*Caballo Cocha.* Acumulación de los materiales para construir una casa consistorial.

Construcción del puente que conduce al cementerio.

*Contamana.* Construcción de una iglesia.

Id. de una escuela.

Id. de la plaza "Pardo."

Fundación de una sociedad de tiro al blanco y construcción del local.

*Catalina.* Construcción de la casa consistorial.

Id. de una escuela.

Id. de la iglesia.

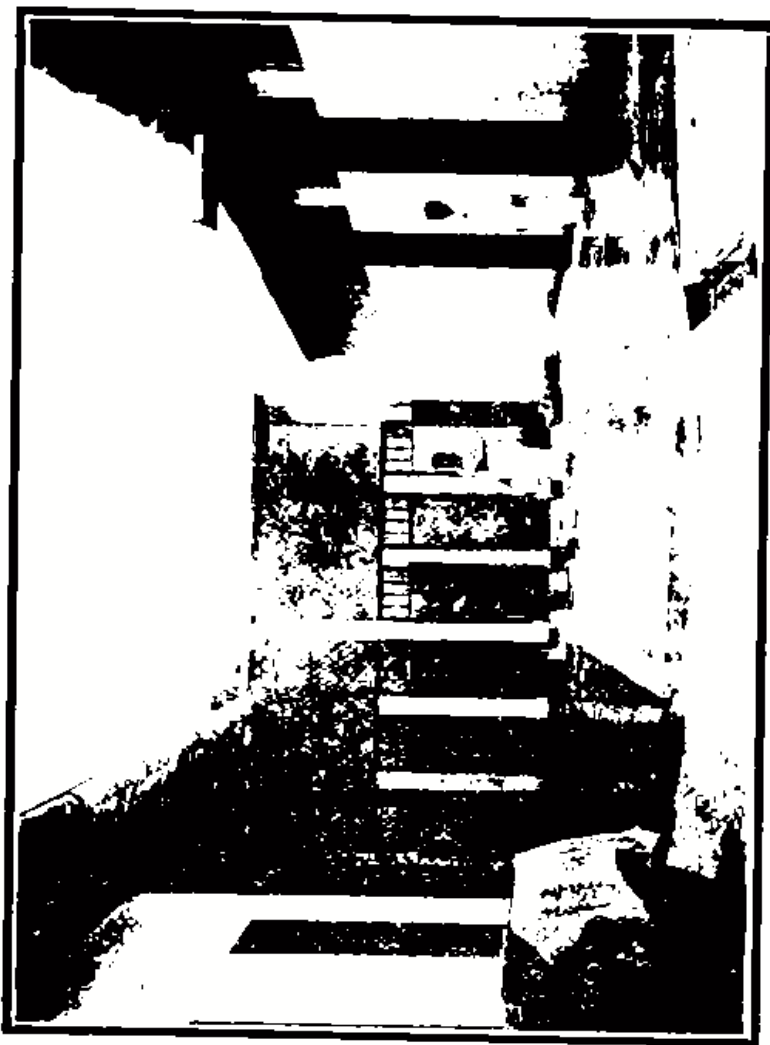
*Masisea.* Construcción de las torres para la telegrafía inalámbrica y transporte de los materiales á Puerto Bermudez.

Reparación de los caminos de aquel distrito.

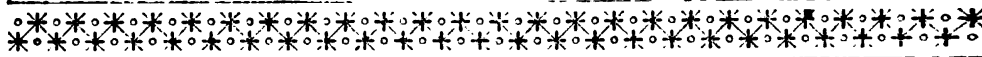
*Provincia de Huallaga.* Construcción de escuelas en Saposoa, Piscuyacu y Vista Alegre.

*Puerto Meléndez.* Apertura de una trocha de este lugar hasta el Nieva.





**Ensanche del cuartel**  
[Obra hecha durante la administración del doctor H. Fuentes]



## CAPITULO XVII

Censo de Iquitos. — Aumento de su población — Colonias extranjeras. — Cálculo de su población actual — Movimiento de la población — Deducciones á que se presta el cuadro de nacimientos. — Conclusiones respecto del cuadro de matrimonios. — Observaciones sacadas del cuadro de defunciones. — Gran mortalidad de los párvulos y sus causas. — Cuadros que comprueban las observaciones establecidas

En los comienzos del año 1903 el subprefecto de la provincia D. Benito E. Lores, secundado por quince notables del lugar, levantó el censo de la ciudad de Iquitos, cuya operación dió por resultado el cuadro que publico al fin de este capítulo.



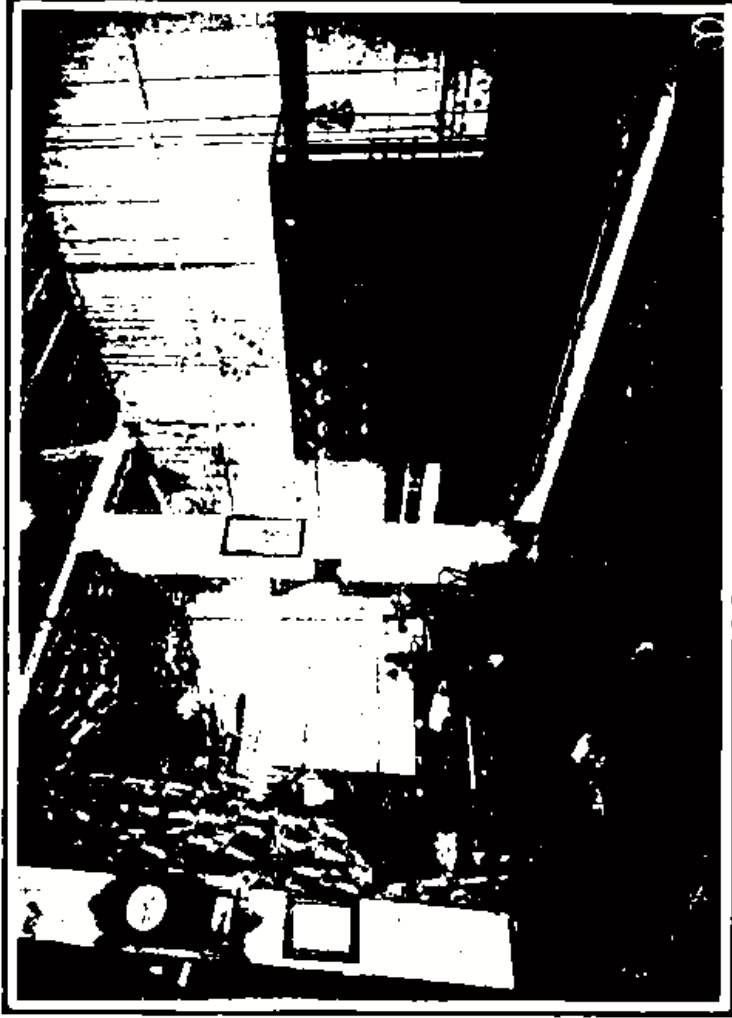
Que la población de Iquitos ha aumentado desde el citado año 1903 no cabe duda.

Refiriéndonos por lo pronto al número de extranjeros, los datos correspondientes al año 1905, suministrados por los cónsules dan en la mayor parte de los casos, números más altos á las colonias, que los considerados en el censo de 1903.

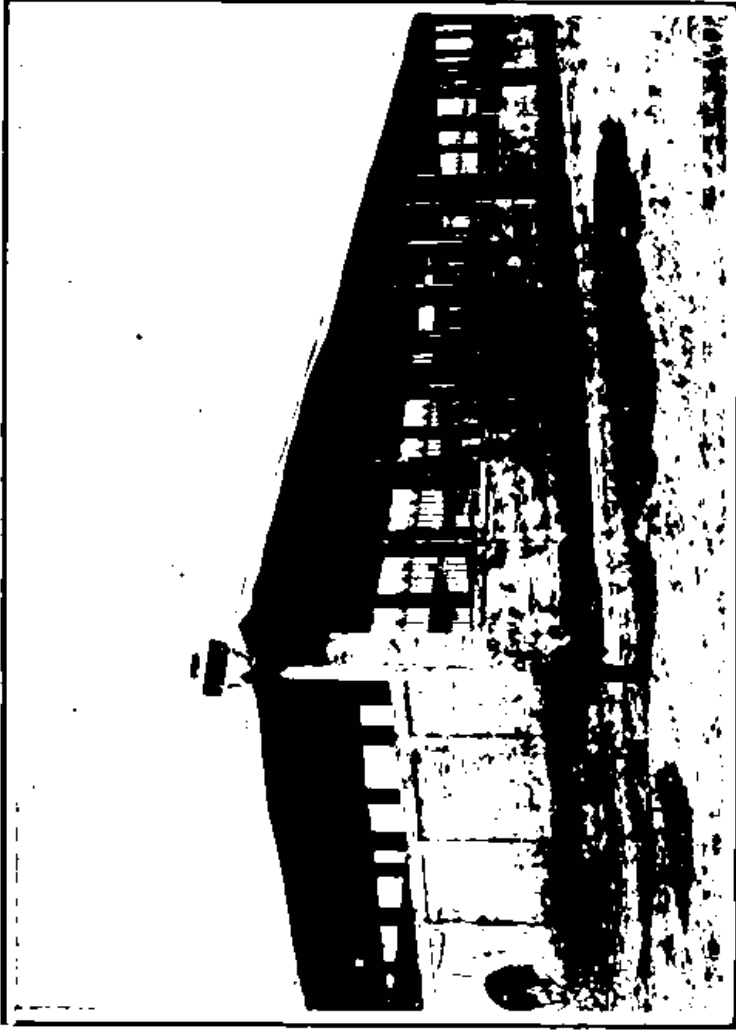
Los datos son estos:

	Miembros		S. de capital
Alemanes.....	60	con	2.000,000
Asiáticos .....	187	,,	500,000
Británicos.....	120	,,	500,000
Brasileros { residentes en Iqui-			
{ tos y en tránsito.....	130		.....
{ Vecinos de todo			
{ el departamento.....	3000	3130	,, 2.000,000
Españoles .....	100	,,	.....
Franceses.....	35	,,	600,000
Italianos.....	50	,,	300,000
Portugueses.....	514	,,	.....

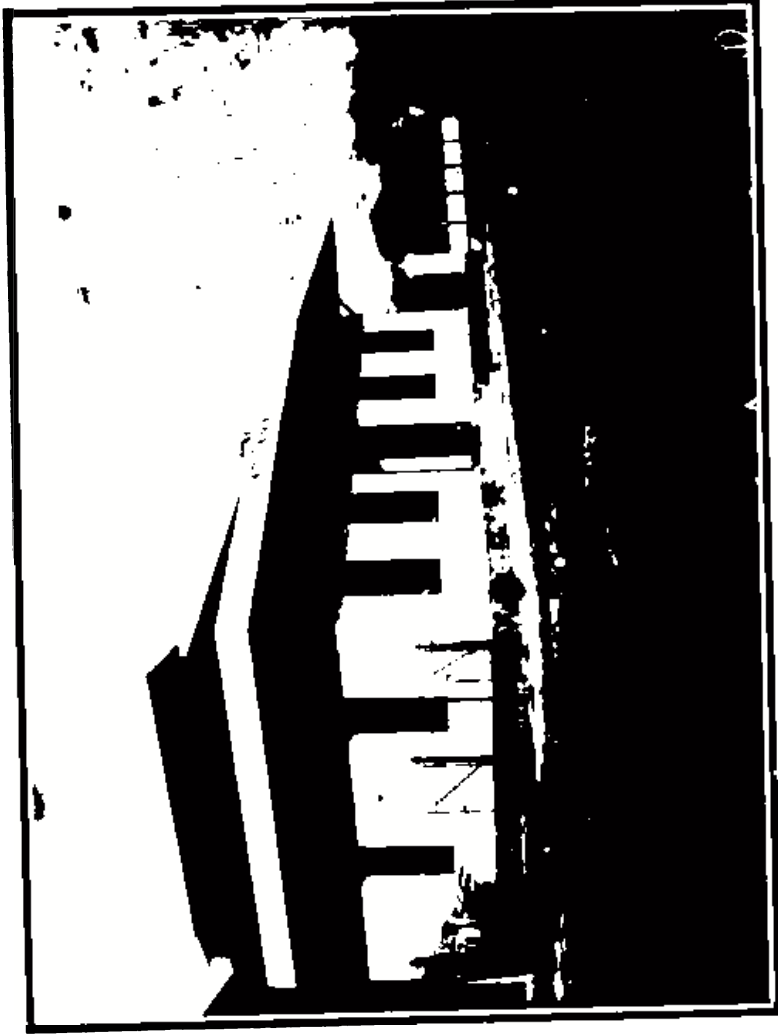




**Empresa de Luz Eléctrica, inaugurada el año 1905**



**PLAZA DEL MERCADO EN IQUITOS**



LA ADUANA

## RESUMEN

DE LA EXPORTACIÓN DE JEBE HABIDO EN EL DEPARTAMENTO DE IORETO, DURANTE LOS AÑOS 1901 Y 1902

	Jebe fino	Extraño	Serwamby	Jebe débil
<b>1901</b>				
Iquitos [1].....	389.601 k.	42.885 k.	224.436 k.	4.019 k.
Cobrello Cocha.....	85.518 "	1.397 "	44.639 "	
Río Yavary.....	317.098 "	1.792 "	32.186 "	
Total .....	795.217 k.	46.074 k.	301.216 k.	4.019 k.
<b>1902</b>				
Iquitos [1].....	412.295 k.	25.752 k.	153.249 k.	8.636 k.
Cobrello Cocha.....	87.839 "	3.752 "	38.227 "	
Río Yavary.....	280.189 "	420 "	32.981 "	
Total.....	780.189 "	29.624 k.	227.197 k.	8.636 k.

(1)—(2) El jebe del Ucayali está comprendido en el de Iquitos.

## RESUMEN

DE LA EXPORTACIÓN DE JEBE HABIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, DURANTE LOS AÑOS 1901 Y 1902

	Jebe fino	Extrafino	Serwamby	Jebe débil
<b>1901</b>				
Iquitos [1].....	389,601 k.	42,885 k.	224,436 k.	4,019 k.
Coebello Cocha.....	85,518 "	1,397 "	44,639 "	
Río Yavary.....	317,098 "	1,792 "	32,186 "	
Total .....	795,217 k.	46,074 k.	301,216 k.	4,019 k.
<b>1902</b>				
Iquitos [1].....	412,295 k.	25,752 k.	153,289 k.	8,636 k.
Coebello Cocha.....	87,839 "	3,752 "	38,227 "	
Río Yavary.....	280,189 "	420 "	32,981 "	
Total.....	780,189 "	29,624 k.	227,197 k.	8,636 k.

(1)-(2) El jebe del Ucayali está comprendido en el de Iquitos.

## COMERCIO DE CABOTAJE

RAZÓN DEL NÚMERO DE BULTOS, KILOS Y VALOR EN PLAZA DE LAS MERCADERIAS SALIDAS DE  
IQUITOS CON DESTINO AL RIO AMAZONAS Y SUS AFLUENTES DURANTE EL AÑO DE 1905.

MESES	Número de bultos	Número de kilos	Valor en plaza ép.
Enero.....	13,122	418,029	30,718
Febrero.....	11,597	395,283	30,924
Marzo.....	12,637	415,883	29,740
Abril.....	20,695	570,569	39,415
Mayo.....	14,432	451,026	28,492
Junio.....	13,991	448,585	34,583
Julio.....	17,509	534,848	38,408
Agosto.....	15,110	489,720	33,407
Setiembre.....	13,287	473,530	30,290
Octubre.....	15,229	515,865	32,879
Noviembre.....	18,818	617,495	44,522
Diciembre.....	11,473	340,472	24,964
<b>Total.....</b>	<b>177,900</b>	<b>5,671,305</b>	<b>398,278</b>
			<b>614</b>

*Nota*—Este cuadro y los anteriores, han sido proporcionados por la oficina de Estadística de la Aduana de Iquitos.

**Producto de las Aduanas de Loreto en los años siguientes:**

<u>Años</u>	<u>Documentos de Referencia</u>
1882.....	\$ 22,175.64
1883.....	18,800.22
1884.....	55,690.74
1885.....	53,652.32
1886 (1).....	61,421.17
1887.....	115,483.61
1888.....	102,592.21
1889.....	88,340.37
1890.....	150,704.35
1891.....	190,291.50
1892.....	184,029.11
1893.....	165,178.00
1894.....	235,738.95
1895.....	175,307.94
1896.....	322,953.65
1897.....	390,796.88.....
1898.....	341,891.47.....
1899.....	398,218.00.....
1900 £p. 59,050.5.38.....	.....
1901 34,588.6.87.....	.....
1902 60,670.2.09.....	.....
1903 62,304.2.35.....	.....
1904 128,887.3.48.....	.....

Memoria de Hacienda de 1891

Id id de 1892

Id id de 1897

Id id de 1898

Id id de 1899

Id id de 1900

Id id de 1901

Id id de 1902

Id id de 1903

Id id de 1904

Id id de 1905

**Exportación de gomas elásticas á Europa y Estados Unidos en los años siguientes:**

<u>Años</u>	<u>Cantidad</u>
1884.....	Kilos 540,529
1885.....	714,161
1886.....	1,143,406
1887.....	699,829
1888.....	465,722
1889.....	675,000
1890.....	1,095,625
1891.....	1,282,841
1892.....	1,336,561
1893.....	1,153,282

(1) Desde este año hasta 1904 los datos consignados me han sido suministrados por la oficina de Estadística de la Aduana del Callao.

Otro cuadro sobre la misma exportación:

	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	
1899 (1) Kilos	993,635	£p. 288,940.0.00	} Datos del "Loreto Co- mercial"
1900	2.246,967	378,318.0.00	
1901	1.236,550	283,392.0.00	
1902	1.684,202	366,290.4.00	} Estadística de Aduanas
1903	2.089,997	438,909.3.70	
1904	2.188,157	662,513.2.33	
1905	2.492,896	905,923.2.60	

Hay todavía otra consecuencia general que deducir en este lugar y es la siguiente:

Que examinando y comparando los rendimientos de la Aduana de Iquitos con los de las otras aduanas de la República, así como los de su Junta Departamental y Municipalidad con los de las otras instituciones de su género, se viene á concluir:

Que el Departamento de Loreto por los rendimientos de su aduana, Junta Departamental y Municipio ocupa el *tercer lugar* en la República del Perú.

Es conveniente dar ahora algunos apuntes principales en materia de hacienda respecto del Departamento de Loreto, el cual ha mantenido siempre una situación excepcional.

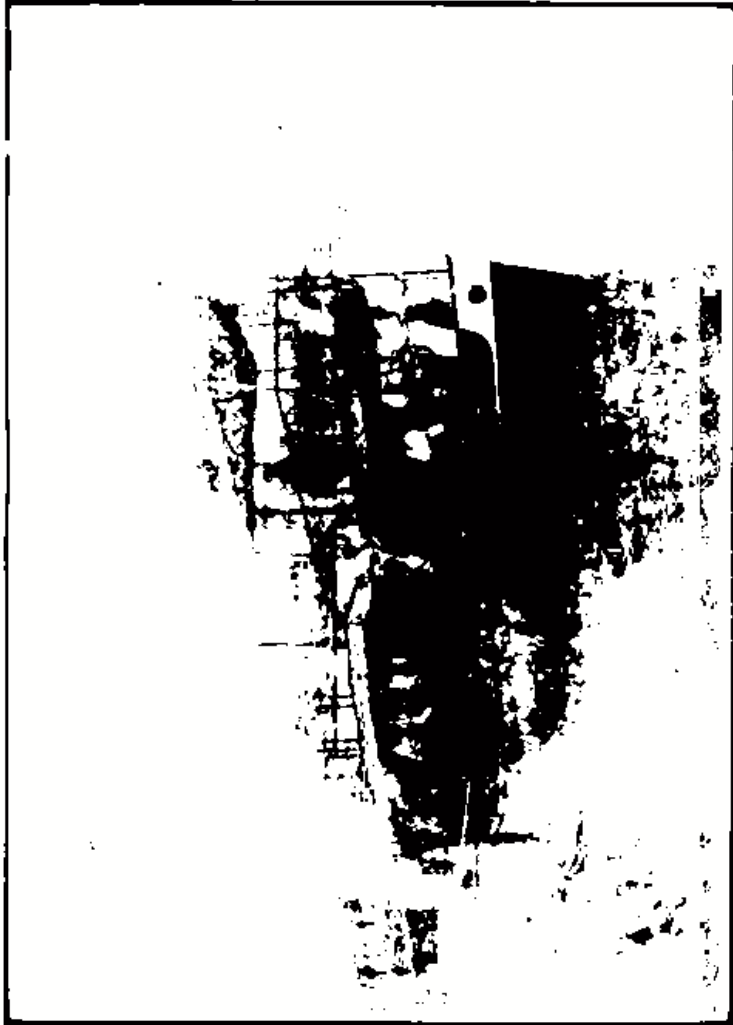
Las leyes fiscales de 1832 y 1845 lo exoneraron del pago de toda contribución por el espacio de 20 años, según esta última ley.

La ley de 17 de noviembre de 1849 concede primas á los empresarios de los buques que introduzcan colonos; y por decreto supremo posterior se ofrece pagar los pasajes respectivos.

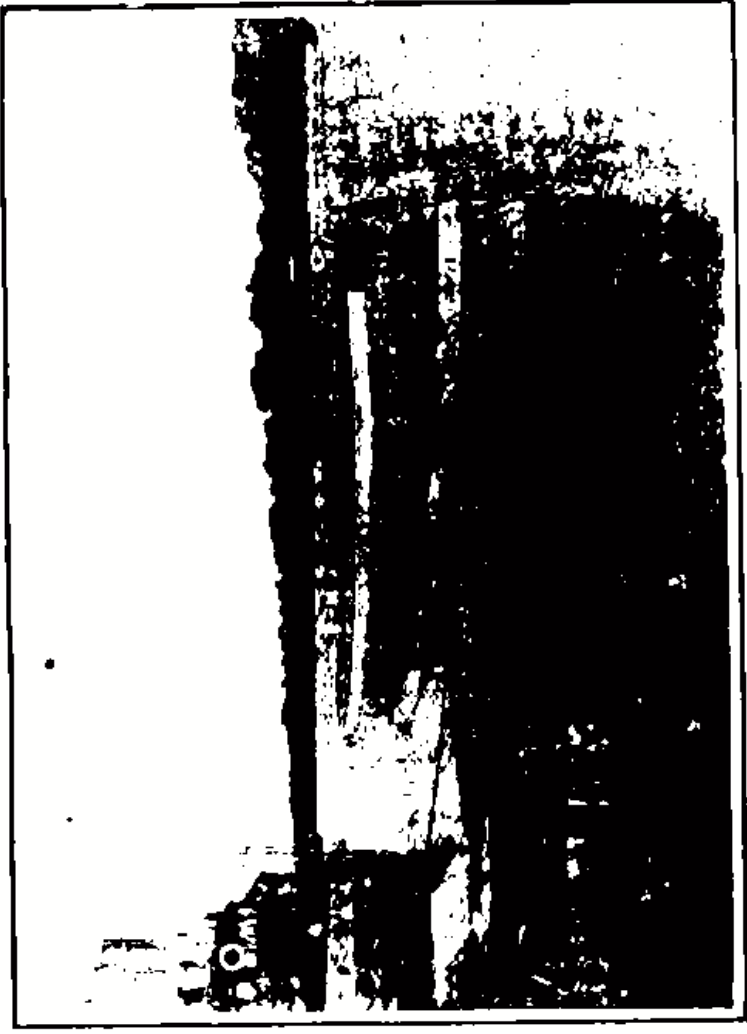
En 1851 se hizo el tratado de navegación y comercio con el Brasil y el primer contrato de navegación con la *Amazón Steam Navigation Company Limited*, para que sus vapores de la línea de Manaos á Tabatinga pasasen la frontera hasta Nauta, de tres á seis veces, cuando menos, cada año, pagando el Gobierno del Perú una subvención de cinco mil pesos fuertes por cada viaje. Estos vapores fueron los primeros que navegaron en nuestros ríos hasta 1857, en que terminó el contrato.

(1) Véase la nota anterior.

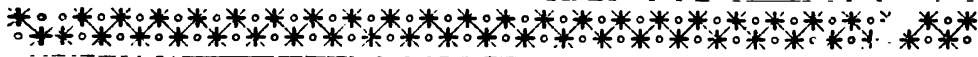




**El "Amazones" y la chata "Estrella", adquirida, esta última, durante la administración del doctor Fuentes**



LA 'FRANCISCO PIZARRO'



## CAPITULO XXII

**Tarifas de pasajes y fletes.** De la compañía inglesa de vapores "Booth y Cía."—De la compañía "Adolfo Morey".—De "Kahn y Polack".—De "Benasayag y Toledano".—De "J. C. Arana y hermanos".—Tarifa para el río Napo.—Tarifa para el Ucayali.—Desventajas de un monopolio.—Proyecto de reglamento para la navegación fluvial, comercio exterior y cabotaje del Departamento de Loreto.

Una relación tan detallada como sea posible de las tarifas de pasajes y fletes que cobran las diversas compañías de vapores y de lanchas de Iquitos, será de mucha utilidad para los que consulten este libro.

Aquella relación es la siguiente:

### COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES BOOTH Y C<sup>a</sup>

#### *Carga y descarga de productos del interior y cabotaje.*

	Por tonelada
Bultos de 1 á 499 kilos.....	S. 2.00
"    "    500 á 999    "    .....	"    4.00
"    "    1000 á 2000    "    .....	"    8.00

#### *Mercaderías del extranjero*

Bultos de 1 á 499 kilos.....	S. 4.00
"    "    500 á 1000    "    .....	"    8.00
"    "    1000 á 2000    "    .....	"    16.00

#### *Especial*

Bueyes.....	S. 2.00 cada uno
Carneros y cabras.....	"    0.50    "    "
Mulas y caballos.....	"    1.90    "    "

*Tarifa de Pasajes*

De Iquitos á los puertos de	En 1a. clase sencillo	En 1a. clase i a y vuelta	En 3a. clase sencillo
Manaos.....	£ 9 0.0	£ 16.0.0	£ 6.0.0
Pará.....	,, 12.0.0	,, 21 0.0	,, 8.0.0
Madera .....	,, 23.0.0	,, 38.0.0	,, .....
Lisboa ú Oporto.....	,, 25.0.0	,, 42.0.0	,, 12.0.0
Havre.....	,, 29.0.0	,, 48 0.0	,, 15 0,0
Paris vfa S. Nazario.....	,, 30.0.0	,, 50.0.0	,, .....
Liverpool.....	,, 30.0 0	,, 50.0.0	,, 15.0.0
Londres.....	,, 30.0.0	,, 50.0.0	,, .....
Nueva York.....	,, 28.0 0	,, 46.0 0	,, 15.0.0
Maranhã.....	,, 15.0.0	,, .....	,, .....
Ceará.....	,, 15.0.0	,, .....	,, .....

Los boletos de primera clase para Europa llevan las anotaciones siguientes:

“With option of changing into other steamer of the Booth S.S.Co. Ltd., at Manaos or Pará in which there may be room

The Company is not responsible for delay, nor for Hote expenses while waiting for the Steamer.

Passengers on transferring to the Steamar of the Booth S.S. Co. Ltd. will pay to the Agentes any extra charge according to Steamer and position of berth.”

*De Manaos*

- á Madera, varía entre 17 y 21 libras, en 1.<sup>a</sup> clase, según el vapor y el camarote que se tome.
- „ Lisboa varía entre 19 y 23 libras, en las mismas condiciones.
- „ Havre ó Saint Nazaire, varía entre 24 y 28 libras id id.
- „ París varía entre 25 y 29 libras id id.
- „ Liverpool „ „ 25 y 29 „ „ „
- „ Londres „ „ 25 y 29 „ „ 14 chelines, id id.

*De Pará*

- á Madera, varía entre 14 y 18 libras según el vapor y el camarote que se toma.
- „ Lisboa, varía entre 16 y 20 libras, en las mismas condiciones.
- „ Havre ó Saint Nazaire varía entre 21 y 25 libras en id id.
- „ París, varía entre 22 y 26 libras id id.
- „ Liverpool, varía entre 22 y 26 libras id id.
- „ Londres. entre 22 libras 10 chelines y 26 libras 10 chelines, en las mismas condiciones.

*De Madera*

- á Lisboa..... 4 libras
- „ Saint Nazaire ó Havre..... 9 „

á París.....	10 libras
„ Liverpool.....	10 „
„ Londres.....	10 „ 10 chelines

*De Lisboa*

á Havre ó Saint Nazaire.....	5 libras
„ París.....	6 „
„ Liverpool.....	6 „
„ Londres.....	6 „ 10 chelines

Los precios de pasajes, son por cada camarote:

Los pasajes para París y Londres ó vice versa, dan derecho al transporte de 1.ª clase por ferrocarril, del puerto de escala más próximo

Criados pagan dos tercios de pasaje entero y reciben boletos de 3.ª clase en los ferrocarriles.

Los billetes para Liverpool sirven igualmente para París y viceversa.

Los pasajeros que tengan boletos para París desembarcarán en Saint Nazaire ó en el Havre, según la escala del vapor.

Los pasajeros portadores de billetes para Lóndres, seguirán *vía Liverpool*, salvo en el caso de escala en el Havre, en el cual tendrán que desembarcar allí, siguiendo para Lóndres, *vía Southampton*.

Se expiden pasajes de ida y vuelta, por valor de un pasaje entero y dos tercios de pasaje.

Los billetes de ida y vuelta para París, sirven únicamente para regresar al Brasil, por el Havre.

Los billetes de ida y vuelta para Lóndres sirven únicamente para el regreso por Southampton y Havre.

Niños menores de 12 años pagarán medio pasaje.

Niños menores de 5 años pagarán un cuarto de pasaje.

Niños menores de 3 años viajarán gratis, uno por cada familia.

Sirvientes acompañando familias, pagarán dos tercios de pasaje de primera clase.

Los pasajeros pueden desembarcar en cualquier puerto de escala, siguiendo por cualquier otro vapor de la línea (habiéndolo en el lugar) siempre que el último viaje termine dentro del año de la fecha del billete.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año (por cualquier vapor á que el precio pagado por el pasaje, dá derecho) entre Brasil, á Europa, á Madera, Barbados y Nueva York y entre Manaos y Pará por tres meses. Los billetes de ida y vuelta son válidos para las líneas Amburguesa—American y Hamburgo Sout—América.

Todos los pasajeros son igualmente bien acomodados, pero si alguno quisiera estarlo mejor, pagará la diferencia conforme á tarifa.

Por el precio de dos chelines pueden alquilar los pasajeros una silla durante el viaje.

*Entre Nueva York y el Brasil*

Manaos á Barbados y viceversa, 60 pesos fuertes de ida y 96 de ida y vuelta.

Manaos á Nueva York, 100 pesos de ida, y 160 y de ida vuelta.

Pará á Barbados 40 pesos de ida, y 64 de ida y vuelta.

Pará á Nueva York 80 pesos de ida y 128 de ida y vuelta.

Barbados á Nueva York 40 pesos de ida, y 70 de ida y vuelta.

Los pasajeros que obtengan billetes de ida y vuelta de Portugal para el Brasil, pueden seguir á Nueva York por el pasaje de regreso.

*Tarifa de los pasajes en los vapores de la "Amazon Steam Navigation Company Limited"*

	1a. clase	2a. clase
De Iquitos á Pevas.....	S. 8.00	S. 3.00
á Cochiquinas.....	9.50	4.00
,, Caballo cocha.....	15.00	5.00
,, Leticia y todos los puntos del rio Yavari.....	32.00	11.00

*Brasil*

,, Sao Paulo.....	32.00	11.00
,, Tocantins [Colonia Riojana]....	34.50	12.00
,, Jutahy.....	45.00	15.00
,, Fonte Boa.....	45.00	15.00
,, Teffé [Boca del Yurúa].....	50.50	17.00
,, Coary.....	56.50	19.00
,, Codajás (Boca del Purús).....	62.50	21.00
,, Manaos.....	72.00	24.00
,, Pará.....	108.00	40.00
Menores hasta 2 años: libras.		
,,       ,,       9 ½ pasaje.		

*Tarifa de fletes de la misma Compañia*

De Iquitos:	á Manaos	á Pará
Jebe y caucho (k.).....	S. 0.03	S. 0.06
Sombreros de paja ordinarios en fardos (doc.).....	0.15	0.20
Sombreros de paja finos (m. cub.)	80.00	100.00
Ganado vacuno (c/u).....	15.00	20.00
,,    caballar   ,,.....	22.00	30.00

24 Masaray.....	S. 70
25 Masisea.....	75
26 Tushma.....	84
Cumancayo .....	95
Iparia.....	100
Shesheo .....	125
Cumaría .....	140
Tahuanía.....	170
Unine.....	200
Tambo.....	225
Sepahua.....	250

*Río Tamaya*

Vinoncuro.....	S. 100
----------------	--------

*Puinahua*

Boca Pacayo.....	S. 40
Puerto Enrique .....	48

*Río Tapiche*

Galicia .....	S. 30
Callao .....	32
Yay Alay .....	38
Esperanza .....	45

*Río Pachitea*

Puerto Carbajal.....	S. 100
Yanayacu .....	115
Puerto Victoria .....	130

En la línea Iquitos-Tushma los pasajes que se cobrarán á los pasajeros embarcados en el tránsito, serán los correspondientes al número que resulta deduciendo el número del puerto de embarque del número del puerto de destino.

Por pasajes de 3a. clase se cobrará la mitad de la anterior tarifa.

En materia de fletes y pasajes, puede establecerse como regla general que los precios fluctúan entre *uno y dos soles por hora útil de marcha*, surcando el río y proporcionalmente menor cuando se desciende. También rije esta otra proporción, á saber: *tres á cuatro soles* por cada 30 kilómetros por pasaje de cada adulto ó por el flete de cada bulto de un metro cúbico.

Que los fletes de los vapores que conducen las mercaderías de Europa á Iquitos, son de los más subidos, á tal punto que

es lo que hace la carestía de la vida en ese pueblo, es cosa puesta fuera de duda.

Conocida es también la causa.

Baste saber que del viejo Continente á Iquitos no hay sino una sola compañía de vapores, que tiene desde luego el monopolio de hecho de los trasportes con todas sus lógicas y funestas consecuencias.

Por esta sola y única razón quedan en Loreto sin exportarse los artículos que produce, susceptibles de esa operación, como son cacao, café y maderas preciosas.

Cuando existió la "Compañía fluvial Peruana" se exportaban al Brasil maíz, frejoles, cebollas, paiche, algodón, marfil vegetal, tejas, ladrillos, tabaco y sombreros. Hoy no se exporta sino la goma elástica, el marfil vegetal y muy pocos sombreros y cueros.

¡La falta de competencia á los vapores que hacen el tráfico de Europa no deja progresar aun más á Iquitos.!

---

El Supremo Gobierno expidió una resolución suprema ordenando que el Prefecto de Loreto formulase y elevase un proyecto de reglamento para la navegación fluvial, comercio, exterior y cabotaje del Departamento de Loreto.

Mi administración emprendió con entusiasmo la labor, apelando para el efecto á la competencia y experiencia de marinos, jurisperitos y comerciantes de la localidad, cuya comisión, después de muchos días de estudio y debate, presentó el proyecto siguiente:

#### NAVEGACION FLUVIAL

Art. 1.º Para que las lanchas obtengan licencia de libre navegación, es necesario que sean visitadas por la comisión técnica, nombrada por la Capitanía del puerto, la que expedirá el certificado respectivo, en vista del informe que emita aquella, en cuyo certificado se especificará: el estado del casco, lastre, bodegas, cubierta, amarra, toldillas y embarcaciones menores, así como también el estado de la caldera, máquina, bombas, etc. Esta visita será remunerada y no pasará de tres libras oro, por cada visita.

Art. 2.º Las naves que no viniesen arqueadas, lo serán por la Capitanía del puerto, sujetándose á la tarifa siguiente: las lanchas hasta cincuenta toneladas pagarán £p. 4, las de cincuenta á cien £p. 8, y las que excedan de este tonelaje £p. 12.

Art. 3.º No se permitirá que las embarcaciones que hayan pedido su despacho, zarpen del puerto si se nota que el peso del cargamento ha sumergido el casco de la nave, más



**ONEL DOCTO  
DEPARARMEI**



**representar**

Administrador de  
Casa Nahon y  
Casa Vogler y  
la casa Luis I  
de la comp  
médico.

uez, id

id.

Art. 37. Los aprendices rendirán examen anualmente ante un jurado especial nombrado por la Capitanía del Puerto, la cual en vista del buen resultado expedirá el diploma de suficiencia correspondiente.

Art. 38. Los diplomados quedarán sujetos á las obligaciones de prestar sus servicios, por lo menos durante un año, á bordo de las embarcaciones de las que hubiesen hecho su aprendizaje.

### MAQUINISTAS

Art. 39. Los maquinistas de las lanchas á vapor que hacen el servicio de cabotaje, pueden ser nacionales ó extranjeros, y se clasificarán en maquinistas de 1ª y de 2ª clase,

### PRACTICANTES DE MÁQUINA

Art. 40. Para ser embarcado como maquinista de 1ª clase, se requiere: saber leer y escribir, conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y el sistema métrico decimal; haber manejado dos años como segundo maquinista, poseer título que lo acredite como tal y haber sido examinado según el reglamento de exámenes para mecánicos.

Art. 41. Los primeros maquinistas llevarán un libro de Registro titulado "Cuaderno de Máquinas", en el que se notarán todos los datos referentes al trabajo de las mismas; siendo responsables de los desperfectos ó averías que pudieran sobrevenir por su descuido ó negligencia, en el departamento de su cargo.

Art. 42. Para obtener el título de 2º maquinista, es necesario haber trabajado en factorías como oficial mecánico durante dos años, ó haber navegado un año como practicante de máquina en embarcaciones á vapor, y rendir el examen respectivo.

Art. 43. Los aprendices de maquinista, serán promovidos á la clase de practicantes de máquina, cuando hayan satisfecho lo prescrito en el artículo Nº. ....de este reglamento.

### TRIPULACIÓN

Art. 44. Los maestros, cocineros, mayordomos y los demás individuos que constituyen el equipaje de las lanchas, quedan en todo sujetos á las prescripciones que se especifican

en la sección 3<sup>a</sup>. art. 639 y sus incisos del código de la marina mercante y reglamento de capitanías.

#### COMERCIO EXTERIOR

Art. 45. Las embarcaciones venidas del exterior pueden dejar carga afecta en el puerto menor de Leticia y los puntos intermedios hasta Iquitos, siempre que se nombre un personal aduanero apto en Leticia.

Art. 46. Los manifiestos que presenten los capitanes de las embarcaciones á su llegada á Leticia por la carga en tránsito, serán simplemente visados por el empleado de esa aduanilla, sin que sea necesario dejar allí un ejemplar, desde que dichas embarcaciones no tienen contadores que puedan encargarse de ese servicio.

Art. 47. Los vapores llevarán á su bordo desde Leticia á Iquitos y viceversa un empleado del resguardo quien verificará que no se hagan más operaciones que las ordenadas por la aduana de Iquitos ó la de Leticia

Art. 48. Se establecerá por cuenta del Estado un depósito ó almacén en Leticia en el que se almacenen y despachen las mercaderías que á dicho lugar van destinadas, para seguir viaje á los ríos.

Art. 49. El personal de la aduanilla de Leticia se compondrá de un teniente administrador, un contador, un vista, un teniente del resguardo y un inspector.

#### CABOTAJE

Art. 50. El río Amazonas comienza en la confluencia del Ucayali con el Marañón.

Art. 51. El tráfico interior comercial de los afluentes del Amazonas y demás ríos peruanos de la región oriental, está reservado á la bandera nacional salvo tratados especiales.

Art. 52. El comercio entre el río Putumayo y el puerto de Iquitos y en su oportunidad entre éste y los ríos Yurúa y Purús en la parte que corresponde al Perú quedan sujetos á las reglas establecidas para el cabotaje de nuestros ríos.

Art. 53. Los que hacen el comercio entre los demás ríos peruanos, exceptuándose los mencionados en el artículo anterior, solo están obligados á presentar á la Capitanía del Puerto, el manifiesto por mayor, la lista de pasajeros y sus despachos; conforme al Reglamento de Capitanías.

Art. 54. Queda en vigor el artículo 1.º de la ley de protección á la marina mercante nacional de.....

Art. 55. Las naves que no se sujeten á las prescripciones anotadas en esta reglamentación y á las establecidas por

las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia no gozarán de las franquicias que la presente les acuerda

Art. 56. Quedan vigentes todas las demás disposiciones del Código de la marina mercante y capitánías, reglamentos de Comercio y de Aduana que no se opongan á la presente reglamentación.

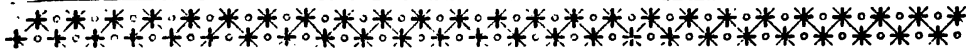
Iquitos,.....de Mayo de 1905.

H. FUENTES.

*M. Norden.—Genaro E. Herrera. Luis B. Arce Folch Capitán de Puerto.—Felipe Derteano.—C. G. Donayre.—Luis F. Morey. J. A. Hubner.—Arturo Cojés.—Carmelo Landi.*

Este proyecto que, en su esfera, satisface las necesidades del Departamento de Loreto, se encuentra hoy sometido al examen de una junta nombrada por el señor General Ministro de la Guerra.





## CAPITULO XXIII

Condiciones del comercio loretoano.—Su buen personal.—Estructura especial de ese comercio.—Tres clases de relaciones.—Clasificación del alto comercio de Iquitos.—Su mecanismo.—El *aviamiento* del cauchero por las casas de comercio—Como se conoce en Iquitos el precio de las gomas en Europa.—Relaciones del cauchero con su peón.—La *transferencia de cuentas*.—Sus funestas consecuencias.—Relación individual de las casas de comercio de Iquitos.—Industrias.—Un cuadro de las existentes.—Datos estadísticos de las profesiones y oficios de Iquitos en 1904.—Precios en Iquitos de los principales artículos de primera necesidad.—Arrendamientos de casas.—Precios de terrenos rústicos y urbanos.—Pensiones en hoteles.—Otros datos.

El comercio loretoano es honrado, activo y trabajador. Ajeno á los contrabandos, respeta con toda moderación y cortesía á las autoridades constituidas. Es ese comercio la riqueza más sólida y permanente de Iquitos y del departamento en general.

Jefes de casas hay que podrían figurar con lucimiento en la más distinguida plaza comercial del mundo.

Hay tres relaciones diversas y muy dignas de estudio en el comercio iquiteño, á saber:

- 1.<sup>a</sup> Entre el alto comercio de Iquitos y el de Europa.
- 2.<sup>a</sup> Entre ese mismo alto comercio y sus aviados de los rios.
- 3.<sup>a</sup> Entre estos aviados y sus peones.

Haré el análisis de cada una de estas relaciones.

El alto comercio de Iquitos puede clasificarse en dos categorías:

1<sup>ª</sup> Casas asociadas á las casas europeas, en las cuales disfrutan de crédito ilimitado y confianza absoluta, como que forman una sola y misma sociedad, como por ejemplo: la de Wesche y Cia. asociada á la de Charles Ahrenfeldt; la de Kahn Polack y Cia. á la misma de Paris; la de Marius, Levy y Schuler á la misma de Paris; la de Pinto Hermanos de Iquitos con su homónima de Europa, etc.

2<sup>ª</sup> Casas que tienen en Europa otra casa habilitadora en donde se les proporciona crédito limitado, como por ejemplo, la de Ponciano Sánchez en Iquitos que tiene en Europa como corresponsal la de John Lilli y Cia. ó Fernando Hesser de Manchester, etc.

Veamos ahora el mecanismo de ese alto comercio.

La casa de Europa envía á su asociada de Iquitos todo el capital que necesita, en cuenta corriente. Por los fondos que suministra cobra el interés del 5 al 6% anual.

Al fin del año las ganancias se distribuyen de la manera siguiente: Se abona primeramente el interés de los socios industriales que dirigen la casa de Iquitos y á los empleados á quienes se les ha concedido un tanto por ciento. Después se deja un tanto por ciento para el fondo de reserva de la casa de Iquitos y lo restante se envía á Europa, en donde se hace el reparto entre los socios de la casa principal, según la proporción en ella establecida.

En cuanto al mecanismo de la casa de Iquitos con su corresponsal en Europa, que sólo abre crédito limitado, puedo decir que la casa de Europa cobra á la de Iquitos el 5 ó 6% de interés anual por el capital suministrado y el 2% de comisión, si el préstamo ha consistido en dinero. Si es en mercaderías, la casa cobra el 5% de interés anual y el 5% de comisión.

Ahora bien, como la casa de Iquitos paga generalmente en caucho ó en jebe, la casa de Europa cobra, además, el 2% como comisión de venta.

Entre la casa principal de Iquitos y el aviado que trabaja en los rios, ocurre lo siguiente: La casa de Iquitos sólo habilita hoy al individuo que conoce, es decir, á aquel que por haber trabajado antes con otras casas de la misma plaza, sabe que es hombre trabajador y que suele pagar.

De aquí que casi siempre se presente la anomalía, que sólo es aparente, de que haya casa respetable de Iquitos que habilita á un individuo que debe á otra 50,000 ó 100,000 soles y que no dá ni un centavo al que nada debe, pero que no le es

conocido ó al que se presenta por primera vez en busca de habilitación.

Esto sucede porque el que ocurre al crédito en el primer caso, es, como dije, persona conocida, de quien se sabe que dispone de algunos trabajadores, ó que tiene en tal ó cual río jebales ó cauchales que le pertenecen ó una chacara ó puesto, etc.

Todas estas son garantías para el pago. . .

El que nada tiene ó teniendo algo no ha trabajado, inspira desconfianza, por cuanto es posible que los peones, chacaras, jebales que presenta no sean suyos ó que no tengan aptitudes para un trabajo tan récio y experimental como es el de las gomas.

Ahora bien, como hay tres clases de caucheros, que son: *caucheros* que trabajan directamente con sus peones; *aviados* que á su vez son aviadores de los caucheros de los ríos y *regatones*, resulta que á cada una de estas clases se le hace una habilitación diferente.

A los caucheros se les da mercaderías para constituirse en el cauchal y pasaje para él y sus peones. El dinero se le entrega cuando regresan á Iquitos y depositan el jebe ó el caucho. Entónces se hacen las liquidaciones y se efectúa lo que allá se llama *pagar los saldos*.

A los aviados se les dan mercaderías y dinero una vez que explican el objeto ú objetos á que van aplicar unas y otro.

A los regatones se les dá dinero y mercaderías segun voluntad de las partes.

Cuando la casa de Iquitos da mercaderías cobra el 30% y á veces algo más de utilidad. Si da sólo dinero cobra el 10% de comisión. Si el deudor se retarda un año para efectuar el pago, se le comienza á cobrar el 1% de interés mensual.

El habilitado paga siempre en caucho. Si lo lleva hasta Iquitos lo vende al precio de plaza, y si es en los ríos desquita el flete.

El precio en que toma el caucho ó el jebe la casa aviadora es siempre menor que el que se paga en Europa. Se gana, pues, esta diferencia entre ambos precios, la que generalmente oscila entre el 10 y el 20%. A veces la casa de Iquitos pierde en la operación, como en el caso de que haya ocurrido una baja repentina del artículo en los mercados europeos.

¿Y cómo se conoce en Iquitos el precio de las gomas en Europa?

Por medio de los vapores que quincenalmente vienen de Manaos, los cuales traen los boletines de precios que los correspondientes envían á las casas de Iquitos; pero como el tiempo que tales vapores emplean en el tránsito de Manaos á Iquitos (surcada) es de 16 días y á veces de 20, es en este periodo que pueden



ocurrir las alzas repentinas, perjudiciales á las casas aviadoras.

Las relaciones del cauchero con el peón están regidas por las prácticas siguientes:

Si la habilitación es para el río Ucayali, por ejemplo, el cauchero le gana al peón el 20% sobre el valor de las mercaderías ó del dinero con que lo ha habilitado. Si es en los ríos Yuruá y Purús le gana el ciento por ciento.

Como el peón paga con el caucho que extrae, el cauchero aviador le gana 2 soles por cada arroba y á veces mayor suma.

Esta es la relación mas frecuente; pero hay casos en que no existen cuentas entre el cauchero y el peón, y todo se hace como quiere el primero.

De aquí la célebre *transferencia de cuentas* que esclaviza á muchas de esas pobres gentes y aún á sus mujeres é hijos.

Hemos visto ya que si el padre ó el marido no ha podido cancelar una cuenta pagan por él sus herederos ó sea el hijo y la mujer. A veces abona el novio ó amante de ésta,

La *transferencia de cuentas* se realiza comunmente cuando el cauchero se ha disgustado con el peón ó vice-versa; entónces se transfiere la deuda á otro cauchero y junto con la deuda pasa el peón al servicio de quien la compra, y así sucesivamente.

Esto sucede con los indios, ignorantes é indolentes de suyo; porque con los mestizos, despiertos é inteligentes, es difícil y casi imposible hacerlo.

El indio, en cambio, se venga del cauchero apelando á la fuga. Con ella cancela su deuda. Pero en homenaje á la verdad es preciso decir que aquello sucede muy rara vez, porque el indio es honrado y jamás negará sus deudas.

El mal grave para el Perú es cuando el cauchero lleva al indígena al Brasil, generalmente. Es entónces cuando la sangre peruana va á fecundar el suelo extranjero y el trabajo peruano á hacerle producir ricos frutos; y cuando esto ocurre es para siempre, porque con las transferencias de cuentas sucesivas, el indio no regresa mas á su hogar.

Esta es la causa de la despoblación del Departamento de Loreto, en muchos de sus pueblos, como son Rioja, Moyobamba, Lamas, Tarapoto y Nauta, anémicos y sin vida ó completamente destruídos como Parinari y entre poco tiempo Pebas.

Por esto es que mi autoridad quiso disminuir el mal con el



**Batelón conduciendo regatones (comerciantes)**

proyecto de reglamento del contrato de locación de servicios, del cual me he ocupado en el Capítulo XIV.

El distinguido personal del comercio de Iquitos, del cual conservo, en casi su totalidad, los más gratos recuerdos, es el siguiente:

**Comerciantes, Importadores, Exportadores,  
Agentes y Armadores**

	(Contribucion al semestre.
Wesche y Cia.....	S. 750
Kahn & Polack.....	,, 500
Luis F. Morey.....	,, 450
Marius, Levy & Schuler.....	,, 450
David Cazés.....	,, 350
Adolfo Morey y Cia.....	,, 300
Rocha y Hnos.....	,, 250
Cecilio Hernández é hijos.....	,, 300
Magne y Cia.....	,, 300

**Importadores, Exportadores y Armadores**

Julio C. Arana.....	S. 450
Pinto y Hermano.....	,, 450
Benasayag Toledano.....	,, 300
Barcia y Hermano.....	,, 250
Delgado é Hijo.....	,, 100

**Importadores, Exportadores y Agentes**

Kahn y Cia.....	S. 400
Farache y Hermano.....	,, 300
José Mendez de Almeida.....	,, 200

**Importadores y Exportadores**

Venancio F. Pereira.....	S. 225
Meza y Brüggmann.....	,, 150
Machado y Rivero.....	,, 125
Francisco J. Núñez.....	,, 125
J. Abensur y Cia.....	,, 60

**Importadores**

Guillermo Shermuley.....	S. 150
Ruben Cohen.....	,, 125

Toledano y Hermano.....	„	125
Alberto Bánister.....	„	100
Montero y Ruiz.....	„	100
Martin Norden.....	„	50
J. Dahmen.....	„	80
Nahon y Gabay.....	„	70
Manual A. Paredes.....	„	70
Gaspar Messikommer.....	„	50
Tomás Bartra.....	„	50
Abraham Dan.....	„	50
Mauricio Laredo.....	„	40
Nicanor Saavedra.....	„	30
David Elaluf.....	„	30
Miguel Bandaya.....	„	30
Emilio Baqueri.....	„	30
Lázaro Bohabot.....	„	25
Rafael Marazini.....	„	25
Ulises Hernández.....	„	10
Guillermo Brito.....	„	10
Eugenia Balbastro.....	„	5
Pablo Magne.....	„	150
Teixeira & Soares.....	„	100
Toledano & Dalmar.....	„	100
José Santos Cruz.....	„	40
Jose Pinasco.....	„	—
V. Israel y Cia.....	„	—
Carlos Klug y Cia.....	„	—

Como ya dije, la industria más generalizada en Loreto es la extracción de las gomas elásticas.

También existen las industrias de la agricultura y salazón.

Hay en la Provincia de Bajo Amazonas fábricas á vapor, para destilar aguardiente de caña, para aserrar maderas, para hacer hielo artificial, para cigarrillos, para aguas gaseosas, para el arte alfarero, (tejas y ladrillos). Factorías existen para obras mecánicas y de aserrar maderas. Se hace uso de la hidráulica para ambas cosas. También dispone de varios talleres de tipografía, platería, relojería, joyería y barberías, dulcerías, panaderías y pescadores (rederos.)

Puede establecerse con éxito positivo: fábricas de azúcar, de loza, de galletas, de fideos, de jabón, (usando la abilla); se debe fomentar la alfarería, la industria fabril, los viñales en inmensa extensión, fábricas de conservas y, sobre todo, dar incremento á la agricultura por medios fáciles de preparar las producciones para la exportación, especialmente el algodón, marfil vegetal, tabaco (de San Martín), cacao, café, paja, (bombonaje de Moyobamba), zarza y abillas.

La *industria minera* en esta provincia es casi desconocida; sin embargo, puede citar los lavaderos de oro del alto Ti-

gre, del alto Pachitea, alto Napo y en algunos puntos del Marañón y Ucayali.

En materia de profesiones liberales, industrias, artes y oficios, etc., los siguientes datos estadísticos corresponden al año 1904:

Agentes y armadores 20.—Agentes de aduana únicamente 4—Agentes judiciales 5—Agencias de vapores 2—Albañiles 7—Armería 1—Abogados 8—Baulerías 2—Carrusel 1—Comerciantes 9—Colchonerías 2—Cigarrerías (fábricas) 3—Contratistas de obras 20—Carpinteros 13—Carretas (empresas) 2—Casas de huéspedes 1—Dentistas 2—Dulcerías 1—Exportadores 23—Empresas de los descargadores del muelle 1—Empresa de luz eléctrica 1—Encomenderías, tiendas de abarrotes y de licores 143—Farmacias 2—Ferrocarril liliputiense 1—Fotografías 3—Ferrocarril urbano 1—Farmacéutico 1—Factorías 4—Fábricas de ladrillo 4—Fábricas de aguas gaseosas 3—Fábricas de hielo 2—Fábricas de aserrar, á vapor, 3 en Iquitos, 1 en Puritania y 1 en Nanay.—Hoteles 5—Hojalaterías 2—Importadores 50—Kioscos 3—Librerías 2—Muelle de fierro flotante 1—Médicos 6—Notarios públicos 2—Periódicos 3—Panaderías 6—Platerías 3—Peluquerías 6—Relojerías 3.—Rio Napo (comerciantes) en esa zona peruana 12—Sastrerías 11—Sombrecerías 2—Tipografías 3—Trapiches 8—Zapaterías 3.

Los víveres de que se provee esa región son, en su mayor parte, del extranjero, con excepción del plátano, yucas, frejol, pescado (paiche) y café, los cuales, sin embargo, escasean por el deficiente número de labradores.

Si son escasos los víveres claro es que son caros.

La casa de José Pinasco y Cia., la primera de su género en Iquitos, me proporcionó la siguiente:

#### Lista de precios corrientes en Iquitos en el año 1905

Carne de vaca de 1ª ... ..	Kilo	S.	1.40
Id. „ de 2ª ... ..	„	„	1.20
Id. „ de cerdo ... ..	„	„	1.50
Un corazón de vaca ... ..	„	„	1.00
Pescado ... ..	„	„	1.00
Papas ... ..	libra	„	15
Arroz ... ..	„	„	10
Manteca ... ..	„	„	40
Sal ... ..	„	„	10

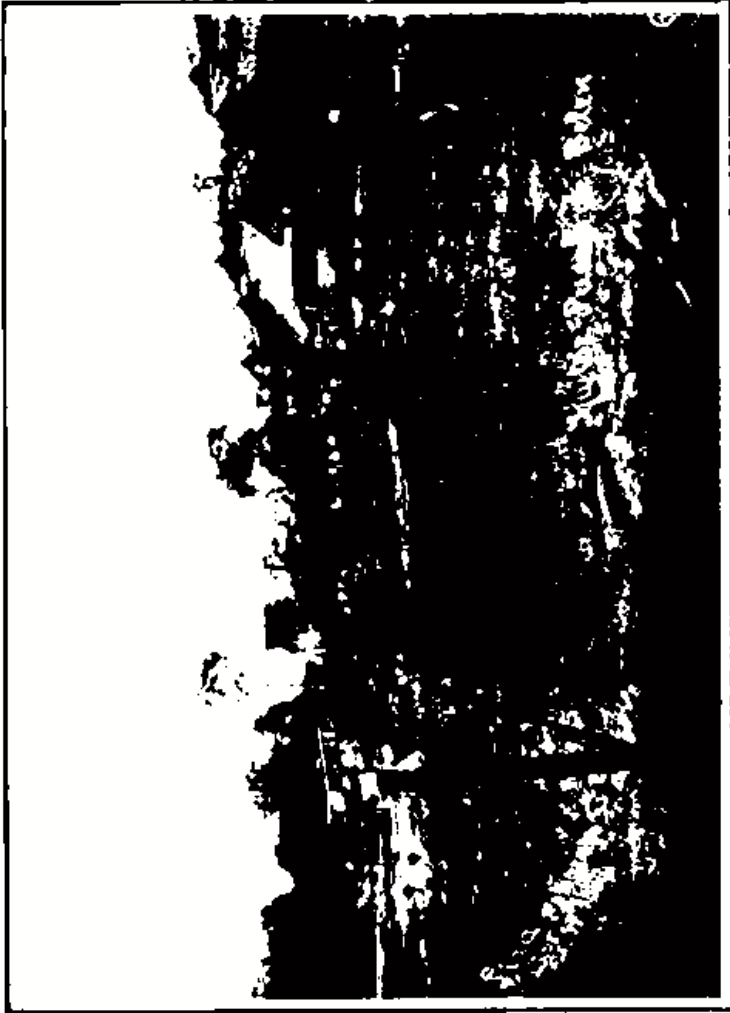
Frejoles del Ucayali...	libra	S.	30
Garbanzos ...	"	"	30
Harina..	"	"	30
Lechuga ...	c u.	"	30
Aceite de comer..	litro	"	1.20
Vinagre ...	"	"	1.00
Vino tinto común...	botella	"	1.00
Café en grano '...	libra	"	30
Té...	"	"	1.20
Azúcar...	"	"	25
Fósforos ...	cajita	"	5
Conserva de carne...	lata	"	50
Id. de dulce...	"	"	50
Champagne Mot Chadedon ...	botella	"	8.00
Carbón, la saca de..	20 kgs.	"	2.00
Leña ...	ciento	"	2.50
Cebollas ...	libra	"	40
Lengua. ...	c u.	"	1.80
Ajos. ...	libra	"	40
Fideos...	"	"	40
Mantequilla...	"	"	1.20
Cocoa (chocolate)..	lata	"	60
Macarrones...	libra	"	80
Espárragos ...	lata	"	1.20
Huevos de gallina ...	c u.	"	20
Leche líquida. ...	lata	"	60
Id. condensada...	"	"	40
Id. fresca...	botella	"	80
Paiche...	pieza	"	1 y 2.50
Plátanos...	racimo	"	2 y 3.00

Estos precios aumentan en los raros casos en que los vapores que vienen de Europa se atrasan.

Como se observará, estos precios son casi iguales á los que actualmente se cobran en Lima y sus pueblos anexos.

El *arrendamiento* de las casas es caro y se estima en relación con su posición; por ejemplo: las del centro valen de 30 á 50 soles por cada cuarto de treinta metros cúbicos, así como los hay baratos en los suburbios, pues bajan de quince soles.

El *precio de enagenación* del terreno urbano también está sujeto á la posición que ocupa el predio, siendo el más común de 200 á 400 soles por metro cuadrado en el centro, y de 5 á 20 en los suburbios.



**PUEBLO DE BELEN, en Iquitos**

1ª Hacer las marchas de ida y regreso á Iquitos, que por sus obstáculos, privaciones y esfuerzos, fuera de lo común, ejercitarían al soldado en las verdaderas jornadas militares;

2ª Que todos los jefes y oficiales conocieran aquella zona que es de suyo importantísima y en donde está el porvenir del Perú.

3ª Que se guardaría la verdadera disciplina, porque es evidente que enviando batallón por batallón, se conocen, quieren y respetan, desde el primer jefe hasta el último soldado;

4ª Que todo el ejército haría la vida de campaña en los ríos, con su crudeza, privaciones y relativos peligros.

5ª Que habría mas unidad en el ejército en cuanto á las disposiciones y legislación militar; al contrario de lo que ahora pasa, que parece que el Batallón "Guarnición Militar de Loreto" no perteneciese á las fuerzas regulares de la República.

6ª Finalmente, que no habrían en un mismo batallón diversas disposiciones disciplinarias y hasta diferentes puntos de vista, como sucede ahora que cambian unas y otros cada vez que varían los jefes, porque cada cual quiere dejar impresa su personalidad.

Las instituciones sociales en sus diversos aspectos, manifiestan el grado de adelanto de un pueblo.

Según esto, Iquitos de ninguna carece, pues tiene centros de culto recreo, sociedades humanitarias, de fraternidad y otras que tienen por objeto la educación de las fuerzas físicas.

Puede contarse las instituciones siguientes:

Club social "Iquitos."

Id. "Emilio San Martín", de tiro al blanco.

Sociedad de Beneficencia peruana.

Id. de "italiana."

Id. de "china."

Id. española de Beneficencia.

Id. Amazónica de Beneficencia.

Id. de Preceptores.

Id. Unión Loretana (de instrucción y recreo.)

Id. de "Obreros Confederada."

Id. "Sport Club."

Cámara de Comercio.

Centro Geográfico (correspondiente del de Lima.)

Lógica "Unión Amazónica" N.º 5.



Se deduce de estos cuadros:

- 1º Que en el año 1905 fué mayor la correspondencia que en cada uno de los años de 1902 y 1904, ó lo que es lo mismo, han progresado el comercio, las industrias y la vida social, en una palabra;
- 2º Que en el año 1905 fué mayor también el número de oficios que en 1904 y mucho mayor que en 1902, ó lo que es lo mismo la labor oficial en el primero (1) fué mas activa que en los otros dos años referidos.
- 3º Igualmente la labor periodística fué mas diligente en 1905 que en 1904 y 1902.
- 4º En cambio los pleitos judiciales y la vida de estudio fueron más activos en 1904 que en 1905, y en este año más que en 1902.

Del estudio del resumen comparativo de la correspondencia internacional girada por la estafeta de Iquitos en los años de 1905, 1904 y 1901, (pag. 51), se deduce:

1º Que en el año 1905 la vida social, bajo sus aspectos comercial, industrial, manufacturero, etc., del Perú en el extranjero, fué más activa que en 1904 y 1901.

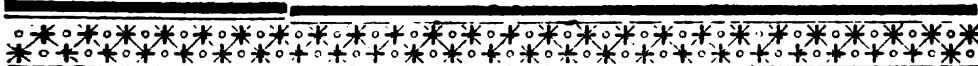
2º Que la vida oficial y la labor periodística del Perú con el extranjero fué, al contrario, más activa en 1904 que en 1905.

Iquitos progresa. Para aseverarlo me apoyo en estos datos.

En el año 1904 se han construido 52 edificios de ladrillo y 80 casas de barro y cañas, fluctuando el valor de los primeros entre 400 y 5,000 libras y el de los segundos entre 50 y 300 libras.

De las 832 propiedades urbanas que pagan contribución predial en la ciudad de Iquitos, corresponden á 33 propietarios de la calle del Malecón; á 66 de la calle de Belen; á 138 de la calle del Próspero; á 123 de la calle de Arica; á 38 de la calle de Aguirre; á 71 de la calle de Huallaga; á 25 de la calle del Napo; á 7 de la calle de Abtao; á 32 de la calle de Putumayo; á 36 de la calle de Pastasa; á 37 de la calle de Morona; á 35 de la calle de Itaya; á 25 de la de Factoría; á 27 de la de Omguas; á 4 de la del 28 de Julio; á 20 de la de Ucayali; á 20 de la de Urarinas; á 20 de la de Grau; á 3 de la de Bolognesi; á 5 de la del 2 de Mayo; á 16 de la de Nauta; á 4 de la de Pevas; á 10 de la de Lagunas; á 9 de la de Tambo; á 5 de la de Nany; á 10 de la de 9 de Diciembre; á 12 de la de Mora; y á 1 de Sacha-chorro.

(1) Administración del Dr. Fuentes.



## CAPITULO XXVI

*Instituciones consulares.*—Relaciones cordialmente mantenidas.—Discusiones con algunos cónsules.—Actos de trascendencia internacional ejecutados por la Prefectura.—Defensa de Bolognesi.—Defensa del Putumayo.—Ocupación de los ríos Tigre y Pastasa.—Apertura del Napo á la navegación y comercio.—Entrega de los prisioneros ecuatorianos.—Tránsito de las fuerzas peruanas por territorio brasilero.—Recibimiento de la cañonera "América".—Organización y despacho de las comisiones mixtas del Yuruá y Purús.—Economías con que procedió mi autoridad.

Las instituciones consulares que funcionan en Iquitos, y que atienden con esmero á la protección de los intereses comerciales de sus connacionales radicados en el Departamento, son las que consigno á continuación, por orden de gerarquías:

Consulado General de los Estados Unidos del Brasil
Id. Id de S. M. Británica
Id. Id de la República de Colombia
Vice-Consulado del Imperio Alemán
Id. Id de España
Id. del Reino de Portugal
Agencia Consular del Imperio Chino
Id. Id de Francia
Id. Id de Italia

Con este distinguido personal conservé las mejores relaciones, que han impresionado á mi espíritu con los más gratos recuerdos.

Y sin embargo, no por eso dejé de sostener discusiones con alguno de los cónsules, muchas de las cuales revistieron carácter diplomático. Felizmente en todas ellas imperaron la buena forma y la lealtad y sinceridad de los argumentos empleados.

Recuerdo que las discusiones sostenidas por mi despacho, fueron las que expreso en seguida:

Con el Cónsul General de Colombia, exigiéndome: 1º Que obligase á los armadores de buques que salían de Iquitos con destino al Putumayo, tomar en el Consulado de su cargo, los papeles establecidos por la legislación consular colombiana para la navegación de los ríos de su país; 2º Que procediese á dar cumplimiento al *modus vivendi* anterior al de 6 de Julio de 1906, por el cual se estipuló entregar á Colombia la margen izquierda del Putumayo, entonces ocupada por nuestras fuerzas, tomando el Perú la derecha; 3º Que mi autoridad condenase la conducta del jefe de la guarnición de Arica en la boca del Igara Parana, por no haber permitido que pasase por ella con rumbo á Iquitos, el General colombiano Velásquez, seguido de su escolta armada.

Como es natural, me negué á todas estas exigencias.

A la primera, porque mi autoridad no podía ser ejecutora de leyes colombianas, mucho menos en territorios que como el Putumayo y sus afluentes, son peruanos.

A la segunda, porque ese *modus vivendi* estaba sometido al Congreso peruano y mal podía mi autoridad ponerlo en ejecución, tanto más cuanto que carecía de instrucciones del Supremo Gobierno al respecto.

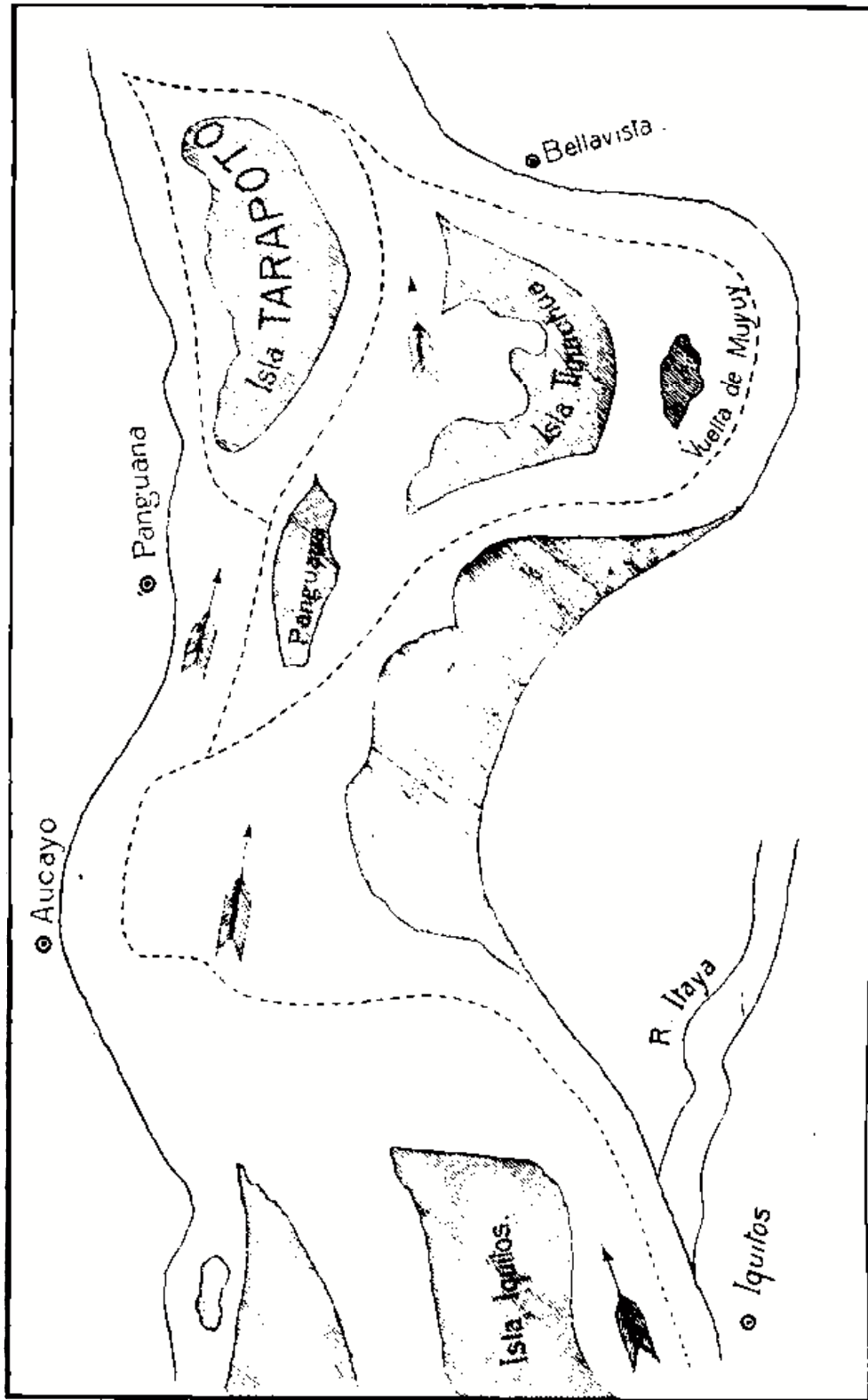
Y á la tercera, lejos de consentir en la exigencia del cónsul colombiano, aprobé y apoyé la conducta del oficial, presentando las razones que tenía para ello.

Las copias de los oficios pertinentes deben estar en el archivo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con el Cónsul General del Brasil sostuve la discusión de si un cónsul tiene el derecho de exigir la exhibición ante su oficina de los antecedentes del documento cuya firma de la autoridad política debe legalizar, según sus peculiares atribuciones. El señor Cónsul afirmaba el derecho y mi despacho lo negó.

Con el Vice-Cónsul de España, reforzado por su Cónsul General en Lima, mantuve un debate, afirmando por mi parte, en oposición á su parecer, que la autoridad de policía de un país no tiene derecho de obligar por la fuerza á los súbditos de la nación á la que representa el funcionario consular, para que se constituyan en la oficina del consulado á practicar una diligencia cualquiera. Sostenía yo que no puede pasarse de la notificación pura y simple, sin llegar jamás al empleo de la fuerza armada.

Con el Agente Consular del Imperio Chino cruzamos dos oficios, respecto de las garantías que él pidiera á mi auto-



**CREOQUIS de un canal en el río AMAZONAS**

Y es de verse como abundan las criaturas. En el *puerto* se encontrará un matrimonio, tal vez es anciano el marido, y joven la mujer; pero seis, ocho, diez ó más pequeñuelos corren sobre el barranco ó retozan entre las aguas del río; que parece que en aquellas riberas de fecunda vegetación es también fecunda la humanidad.

Entre tanto la *balsa* pasa por el medio del río, generalmente coronada por un penacho de humo que arroja al espacio la improvisada cocina. La *canoa* más tímida navega pegada á las riberas, rosándose con las ramas que desfallecidas caen sobre las aguas.

Las embarcaciones á vapor se cruzan y con sus sirenas, se saludan y entonces sus estridentes silbatos rompen el silencio; que sobre aquellos ríos soberanos como en los desiertos sin fin, como en las aisladas quebradas, como en los campos primorosos, como en las orgullosas ciudades, es el silbato signo de civilización y progreso.



Y así va el pasajero distraído navegando por ríos sin término, siempre iguales y uniformes.

Pero cuando el sol candente hiera con sus rayos las entrañas de la floresta, es entonces que se sufren los grandes calores de esa región: el sudor anega el cuerpo: el *chirumpe* desespera con sus comezons de la piel; el sueño asalta como una borrachera y el espíritu se abate y hasta se enferma. Pero si la brisa sopla, los árboles se estremecen, las palmeras doblan á un costado sus copas como si fuesen los enormes ventiladores de un inmenso barco; las aguas del río ondean con fruición, y el viajero despierta alegre y conversa y ríe y canta; porque si el calor es allá el sopor del espíritu, un soplo de brisa es su aliento y su alegría.



La imaginación superticiosa del cauchero ignorante, puebla aquellos ríos de seres fantásticos y fatídicos. Ya es la sirena que con sus cantos adormece al viajero, ó el fantasma que de noche se desliza encima de las turbulentas aguas para internarse silencioso en los senos de la montaña, ó es la sombra del cauchero vencido para siempre en las rudas fatigas del trabajo y que desde la eternidad vuelve al bosque con ansias del oro, á continuar con empeñosa rabia sus tareas, ó es, sobre todos, el *Yacu-runá*, la fantasma maldita, el genio maléfico de los ríos la transformación del que fué un malvado en la tierra, y cuya sola vista causa el más horrible espanto y hasta la muerte.



## CAPITULO XXVIII

El río *Amazonas* —Un himno.—Su origen remoto.—De donde viene su nombre.—Como lo califica el Brasil.—Su navegabilidad.—Fundos gomeros de sus márgenes.—Su libre navegación.—Declaración del Brasil.—Los afluentes peruanos del Amazonas.

Expuestas algunas ideas generales acerca de los ríos de la hoya amazónica, daré ahora breves detalles de cada uno de los más importantes y de los cuales poseo datos.



Principiaré por el río-rey, que es el *Amazonas*.

Pocos peruanos como el ingeniero don Camilo Márquez, en su artículo titulado "Sistema Hidrográfico de América del Sur.—Hidrografía del Amazonas", publicado en "El Comercio" del 14 de Setiembre de 1906, ha ensalzado, en términos más justos y entusiastas, ese coloso de agua dulce.

"Este río por excelencia—dice—y prez de nuestro planeta, es "la gran corriente del Amazonas" que después de los Andes, constituyen el rasgo más saliente de la América del Sur. Ese mar de agua dulce en movimiento, ese "mediterráneo" que anda, que tiene su origen á corta distancia del Pacífico y se une á las aguas del Atlántico por un estuario de 300 kilómetros de amplitud, sirve de línea divisoria entre las dos mitades de la América Meridional, y, como un Ecuador visible, separa el hemisferio boreal del meridional en una longitud de cerca de 500 kilómetros. Todo es inmenso en esa arteria central que recoge en su enorme cuenca de siete millones de kilómetros cuadrados, doscientas ó trescientas veces tanta agua como el Sena. Conocido bajo de varios nombres en las diversas partes

de su curso, como si se compusiera de rios distintos empalmados unos con otros, la enorme corriente ofrece al vapor, con sus afluentes, sus "puros" ó falsos rios y sus "igarapés" ó brazos laterales, más de 50,000 kilómetros de navegación. Es tan profundo que las sondas de 50, 80 y hasta de 100 metros no pueden medir todos sus abismos, y las embarcaciones pueden subir por él una distancia de más de mil leguas; es tan ancho en ciertos sitios que no se distinguen las dos orillas, y en la desembocadura del Madeira, de Tapajoz, de rio Negro y de otros grandes afluentes, se ve á lo lejos reposar el horizonte sobre las aguas, como si estuviéramos en alta mar. Recibe docenas de rios que apenas tienen iguales en Europa y varios de los cuales, inexplorados aun, pertenecen al dominio de la fábula. En muchos lugares sus dos orillas sirven de límites á dos faunas diferentes y hasta hay numerosas especies de aves que no se atreven á salvar su vasta extensión.

Como el mar, lo habitan los delfines; como él, tiene sus tormentas, su flujo y reflujo, y durante las tempestades alzanse sus olas á varios metros de elevación. Cuando se navega por el estuario en la desembocadura sobre las grises aguas que bajan rápidamente hacia el Atlántico, no se puede menos que preguntarse, dice Ave-Lallemant, si el mar mismo no debe su existencia á ese río que sin cesar le lleva el inmenso tributo de sus ondas. La diferencia del balanceo que produce el movimiento de las olas y el que determina la presión de la corriente es lo único que puede indicar el dominio en que uno se encuentra: si el de las aguas dulces ó el de las aguas saladas. No ha mucho aun, la mayoría de los ribereños del Amazonas se figuraban que el gran río rodeaba el universo entero y que todos los pueblos de la tierra habitaban sus orillas."

El explorador Carlos Fry, dice en su obra *La gran región de los bosques ó rios peruanos navegables*, respecto del origen del Amazonas, lo siguiente:

"Este gran río, el primero del globo según la opinión de muchos, es sin disputa el de mayor curso también, aunque esta opinión no está conforme con los medidores del Misisipi, que pretenden dar á éste un curso mayor á todo otro río. Pero si atendemos á que el Amazonas tiene su origen en el nevado de Vilcanota cerca del lago Titicaca, lo que muchos han negado se ve que recorre una inmensa distancia, siendo en su mayor parte navegable; hay, pues, sobradas razones para conceder al Vilcanota la primacía de ser el origen del Amazonas, porque naciendo este río en el nevado de ese nombre á 14° latitud sur y á 74° de longitud occidental de París, recorre por el Perú de S. á N. la distancia de setenta y cinco leguas con el nombre de Vilcamayo, Vilanota, Urubamba y Santa Ana, hasta el puerto fluvial de Rosalina, en este último valle, desde donde merece otro nombre, porque ya es navegable á canoas hasta el Pongo

de Maynique y así se llama alto Urubamba en un curso de 30 leguas que se viaja en 15 días de navegación difícil de surcada. En este punto acaban los obstáculos del río; éste sale de entre los cerros para pasearse libre y mansamente en los llanos de los bosques en un serpenteo curso de ochenta leguas donde, después de haber recorrido desde su origen ciento ochenta y cinco leguas, pierde su nombre en el momento de unirse con el Tambo, que afluye por la izquierda, donde toma el nombre de Alto Ucayali, para seguir su engrosado lecho por la continuación de los llanos del Urubamba en un curso de otras ochenta leguas, donde su nombre recibe el calificativo de "Bajo" en el momento en que le entra el Pachitea; siguiendo desde este punto su curso las grandes zetas en las inmensas pampas del Sacramento hacia el N. E. y E. por espacio de doscientas sesenta leguas, uniéndose luego con su rival el Marañón para formar el Amazonas peruano hasta las fronteras del Brasil, desde donde se le empieza á llamar *Solimóens* por los brasileños, pero que su nombre de Amazonas conserva siempre desde la fabulosa relación de Orellana que lo visitó hace tres siglos.—Su curso en este caso es de ochocientas treinta leguas; de donde tenemos:

Río Vilcanota, no navegable, recorre.....	75 leguas
„ Alto Urubamba, navegable en canoa.....	30 „
„ Bajo Urubamba. „ en vapor.....	80 „
„ Alto Ucayali..... „ „ .....	80 „
„ Bajo Ucayali..... „ „ .....	260 „
„ Amazonas..... „ „ .....	830 „
	<hr/>
Total del curso.....	1,355 leguas
	<hr/> <hr/>

Donde se ve, pues, que su curso de mil cuatrocientas leguas próximamente es mayor que el del Missisipi.

Si en los cálculos que acabo de hacer hubiese diferencia á la realidad, ésta será pequeña, pero como alguna de estas distancias las he recorrido varias veces, creo no equivocarme en mucho, salvo mejores datos de los geógrafos.

El Amazonas, el gigante de la América ó el "Rey de los ríos" como algunos lo llaman, empieza, pues, en territorio peruano, con una anchura de 5 á 7 mil metros, en cuyas cercanías está Nauta, dentro del Marañón y que lo visitamos hoy con el vapor que tardó allí pocas horas para volverse luego y tomar el Ucayali aguas arriba, en el que navegamos actualmente.

En su largo curso presenta las tempestades como en el mar, y recorre ese gigantesco huerto sud-americano que ofrece al hombre todas las comodidades y riquezas de



su suelo, hasta las cabeceras de sus afluentes y sub-afluentes, presentando para el Perú una hermosa vía por sus ríos adonde es fácil llegar desde el Pacífico por la corta vía de Chicla y Cerro de Pasco, donde ya existe el famoso ferrocarril de la Oroya.”

Sobre el origen del nombre del caudaloso río que me ocupó, cuentan las historias del Perú lo mismo que Julio Verne.

Sus palabras son, con ligeras variantes, éstas:

“Gonzalo Pizarro deseoso de hacer algún descubrimiento en la provincia de la *Canela*, salió para su destino por el camino de la sierra, llegó á San Miguel de Piura, continuó por Guayaquil y Puerto Viejo hasta Quito. Francisco de Orellana que después fué el descubridor del Amazonas lo acompañaba en esta expedición..... Llegado al río de la Coca, Gonzalo comisionó á Orellana y unos sesenta españoles para que fuesen hasta la confluencia de los ríos en busca de víveres, mientras que él seguía el camino por tierra con todos los demás. Orellana partió en efecto, y bajando por ese río, después de haber navegado algunos días, llegó hasta el punto donde se junta con el caudaloso Napo. Llevado por la corriente entró Orellana, sin saberlo, en el caudaloso Amazonas..... Después tuvo muchos encuentros con las distintas tribus que habitaban sus riberas, y más abajo de la desembocadura del río Negro, llegó á la tierra dominada por unas mujeres guerreras ó *amazonas*, llamadas en lenguaje del país *coniapuyara*, que equivale á *grandes señoras*; finalmente, después de haber pasado tantos peligros, entró triunfante en el Atlántico el 26 de Agosto de 1541.....”

Fueron esas mujeres guerreras ó *amazonas*, como las llamó la fábula griega, las que dieron el nombre al río.

¿Pero fueron mujeres, en verdad, ó Orellana tomó por tales á los salvajes que usaban cabellera larga y polleras, como he dicho al referirme á los *Yurac-naguas*, primeros pobladores de Yurimaguas?

El Brasil califica al Amazonas de la siguiente manera: llama *Marañón* al río hasta la frontera peruana; de allí *Solimóens* hasta la desembocadura del río Negro, y después *Amazonas*.

Según esto nosotros no tendríamos Amazonas; pero mal que les pese, la geografía enseña que desde la reunión del *Marañón* con el *Ucayali*, nace un río nuevo que merece otro nom-

bre; y como esta reunión se verifica en territorio peruano, el Amazonas, ese río estupendo, el más largo y caudaloso del mundo, es en sus orígenes peruano y muy peruano.

Dicho río puede ser navegado en plena creciente por embarcaciones de 25 piés de calado, más ó menos, y en vaciante por las que no excedan de 17 piés.

La principal industria que se ejerce en él es la extracción de la goma.

La agricultura y la ganadería existe en pequeñísima escala, por ser inundables sus terrenos, excepción hecha de Leticia que está situada en alto.

Sobre las márgenes del Amazonas, existían en el año 1904, los siguientes fundos gomeros:

<u>Nombres de fundos</u>	<u>Estradas</u>	<u>Propietarios</u>
Santa Isabel.....	8	Alcibiades Alvarez
San Juan.....	4	Lozada y C. <sup>a</sup>
Colombia.....	28	Id.
Porvenir.....	14	Id.
San José.....	15	Id.
San Gabriel.....	20	Gabriel López
Boya Huasú.....	20	Id.
Bufo.....	6	Id.
Ampi-Yacu.....	6	Id.
Lago de Serra.....	10	Luis Ramos
Quebrada-Yacarité.....	55	A. J. Greenshieldes
Santa Ana.....	18	Id.
Quebrada Atacuari.....	179	Manuel Pinedo Santillán
Id. Id. ....	21	Id.
Isla de Cacao.....	14	Antero Rodríguez
Boca-Isla.....	2	Id.
Quebrada-Yacarité.....	20	Pasión Charpantier
Loreto-Yacu.....	5	Id.
Repartimiento.....	7	Catalino Villacorta
Bufo.....	6	Eduardo Sifuentes
Quebrada-Yacarité.....	2	Emilio Villacorta
Cuchillo-Cocha.....	4	Abel del Risco
Boya Huasú.....	6	Id.
Pichunga.....	26	Demetrio Saenz
Quebrada Loreto-Yacu ...	11	Pascual García

<u>Nombres de fundos</u>	<u>Estradas</u>	<u>Propietarios</u>
Yacarité.....	6	Andrés Torres
Atacuari.....	10	Vicente A. Torres
Cajahuicuma.....	54	Samuel Matute
Cajahuicuma y Chirote....	6	Rosa C. de Matute
Laguna de Pacota .....	4	Id.
Quebrada Boyahuasú.....	4	Manuel Acosta
San Pablo.....	4	Josefa Pinche
Mata Huayo.....	30	Pío E. Arosgoitia
Cano de Hupapa.....	5	Id.
Quebrada Pichuma.....	12	Isaac Arcentales
Id. Id. ....	7	Fructuoso Vásquez
Soco .....	11	Id.
Quebrada-Yacarité.....	13	Eliseo Ríos
Lago Caballo-Cocha.....	10	Ezequiel Dávila
Quebrada Erene.....	12	Manuel F. dos Santos
Id. Id. ....	2	Antonio Martínez
Cachuiche.....	3	Manuel Amordivino
Cayarú.....	54	Juan A. Maleiros
Achual Muyuma.....	6	Celestino L. de Alván
Soledad .....	7	Guillermo Meléndez
Lago de Tarapoto.....	20	Id.
Loreto-Yacu.....	13	Id.
Pichuma.....	10	Id.
Bufo.....	19	Id.
Lago Caballo-Cocha.....	4	Ponciano Sánchez
Mahuá .....	9	Id.
Quebrada Yana Yacu.....	15	Id.
Atacuari.....	13	Id.
Huasú .....	16	Id.
Lago Soco.....	12	Id.
Loreto-Yacu.....	23	Id.
Garapé-Pichuma .....	4	Id.
Hanaca-Yacu .....	5	Id.
Quebrada-Yacarité.....	6	José R. Eléspuro
Íca .....	2	Id.
Atacuari.....	41	Ruiz & Chamorro
Yacarité.....	8	Manuel P. Santillán
Pachia .....	5	Agustín Guerrero Hnos.
Quebrada Atacuari.....	5	Id.
Atacuari.....	12	Id.
Erené .....	2	Francisco L. de Acosta
Camboa.....	12	Francisco B. de Aguar
Boya-Huasú .....	2	Pedro Evaristo
Id. ....	2	Calixto Macedo
Cayurú y Camboa.....	30	Octavio Rodríguez
Quebrada-Yacarité .....	14	Calixto Flores

<u>Nombres de fundos</u>	<u>Estradas</u>	<u>Propietarios</u>
Canchi .....	2	Antonio P. de Souza
Id. ....	2	M. N. de Souza
Id. ....	7	Manuel F. de Souza
Cajocomillo.....	33	Ruiz A. Ramírez
Cocha de Tabatinga.....	8	Florentino Macedo
Cajocomillo .....	4	Leoncio Macedo
Quebrada-Yacarité .....	6	Casimiro Panduro
Id. Id. ....	6	José C. Bustos
Peruate.....	120	Pablo Reátegui
Cocha de San Pablo.....	8	Id.
Quebrada Loreto-Yacu....	14	Emilio Malaverri
Alacuari.....	12	Manuel P. Santillán
Loreto-Yacu .....	14	Manuel Meléndez
Quebrada Pishuma.....	8	César Llerena
Loreto-Yacu .....	3	Aniceto Góngora
Centro del Llitá.....	4	Antonio D. Suárez
Yacarité.....	10	Trinidad Cruz
Yana-Yacu.....	22	Antonio Lopez
Cocha de Serra.....	6	Id.
Matamata .....	8	Id.
Quebrada Erene.....	40	Id.
Pachía .....	5	Agustín Guerrero Hnos.

Total 1,960 estradas contenidas en 93 fundos.

El gobierno de Echenique abrió el Amazonas en 15 de abril de 1853, á la navegación y comercio de los brasileros hasta Nauta.

Se declaró igualmente que los súbditos de los países unidos al Perú por tratados en los cuales se hubiese considerado la clausura de la *nación más favorecida*, gozarían del mismo derecho.

Por la convención fluvial celebrada entre el Perú y el Brasil, el 28 de octubre de 1858, se extendió la navegación y comercio á todo el rio *Amazonas* ó *Marañón*, hasta el océano.

El 7 de Setiembre de 1867 el Emperador del Brasil declaró la libre navegación del Amazonas á todas las potencias del mundo, cuyo hecho se ha inmortalizado con un soberbio monumento en Manaos.

El Perú correspondiendo á esta generosa y liberal actitud, proclamaró en 17 de diciembre de 1869 este hermoso principio:

“Queda abierta la navegación de todos los ríos de la República, á los buques mercantes, cualquiera que sea su nacionalidad.”

En cuanto á los buques de guerra rige el acuerdo de 23 de octubre de 1862, firmado, en Rio Janeiro, por el Ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Abrantes, y el Ministro del Perú, señor Buenaventura Seoane, por el que se declara, que los navíos de guerra peruanos podrán navegar el rio Amazonas brasilero, en reciprocidad de igual concesión por parte del Perú á los buques del Brasil en el Amazonas peruano, sujetándose á los reglamentos fiscales, en el caso de recibir mercaderías en los respectivos puertos.



Después de haberse formado el Amazonas por la reunión de los rios Marañón y Ucayali, le tributan sus aguas en territorio peruano los rios siguientes:

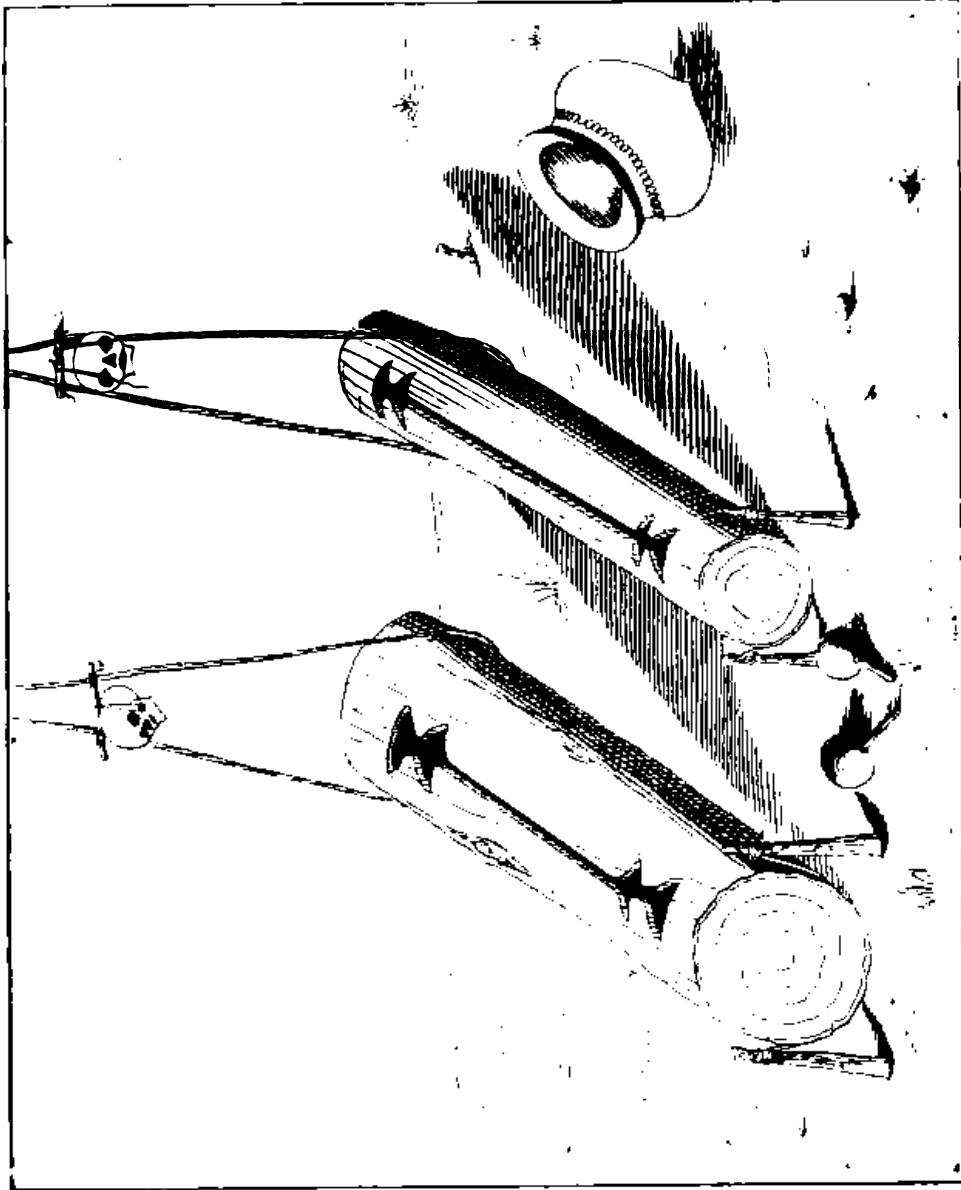
Por la derecha: *Cochiquina, Yavarí, Yuruá y Purús.*

Por la izquierda: *Itaya, Nanay, Atacuarí, Ambuyacu, Napo, Putumayo y Yapurá.*

De todos estos me ocuparé solamente de los rios Yavarí, Yuruá, Purús, Napo y Putumayo, de los cuales poseo algunos datos.

Pero antes suministraré algunas interesantes noticias históricas, para ocuparme después del Marañón y del Ucayali.





**El Manguaré, telégrafo acústico de los salvajes del Putumayo**

Por fin; "los batracios, en prodigiosa cantidad, interrumpen el silencio de la noche con su monótono canto".

La siguiente es la relación de los exportadores de caucho en el Alto Yuruá, especificando la cantidad de productos que enviaron á Europa el año 1905:

Benjamín Vela .....	1,200	arrobos
Eliséo Arévalo.....	1,500	"
Antonio Arévalo y C.....	100	"
Nocel y Longe.....	800	"
Leon en Casa Khan.....	600	"
Santiago Morey.....	1,200	"
Martín Estrella.....	150	"
Juan B. Ramirez.....	150	"
Urias Arcentales.....	200	"
Vicente Tuestas.....	500	"
Rosendo del Aguila.....	200	"
Amario Caper.....	400	"
Julio Galarreta.....	400	"
Urias Rios.....	200	"
Eleodoro Pinedo.....	200	"
Eleodoro Najar.....	150	"
Ernesto Vargas.....	400	"
Julio Vargas.....	400	"
Mesa y Brugmam.....	800	"
Rocha hermanos.....	200	"
<b>Total.....</b>	<b>10,050</b>	

El Yuruá se comunica con el Ucayali por cinco varaderos: llamados así:

Del *Taquerana* por el rio Blanco, afluente del Tapiche.

Del *Bregueza* por el rio Abujao, afluente del Ucayali.

Del *Mateo*, por el mismo Abujao.

Del *Tamaya* afluente también del Ucayali.

Y del *Vaca-pistana* por la quebrada de Cohenhuar, que desemboca en el Alto Ucayali.

El mayor Lizardo Luque, Comisario peruano en el Yuruá descubrió, durante mi administración, otro varadero: el del Alto Arara, que va al Jabonero y de allí al rio Putaya.

De todos los citados el de más constante tráfico es del Tamaya al Amuenya, cuyo itinerario hasta el Breu, asiento de las Comisarias, paso á consignar.

tes se encuentran en tan insignificante proporción, que la agricultura y ganadería jamás llegarán, en las orillas de ese río, á constituir una industria importante.

Sobre la márgen peruana existían en 1903 los siguientes fundos gomeros:

Nombre de fundos	Nº de estradas	Propietarios
Santa Fé de Gómez.....	4	Vicente Antonio Gómez
Palmella.....	6	Joaquin A. de Brito
Petrópolis.....	2	José de Araujo
Santa Clara.....	18	Joaquin A. de Brito
Pombal.....	58	Antonio Angarita
Lago Tucano.....	15	Manuel Joaquin Freitas
Tucaré.....	8	" " "
Sarabia.....	12	" " "
Sarabia-Camboá.....	50	José Méndez Santos
Yuruparí.....	4	Manuel Joaquin Freitas
Sacambú.....	36	" " "
Monte Mora.....	2	Manuel dos Santos
Nazareth.....	24	Salomón Bronn
Buen Retiro.....	16	Maya Hermanos
El Carmen.....	80	Juan Almeida
San Fernando.....	3	Pedro Ramos
Humaitá.....	6	José C. Moreira
Pobre Alegre.....	7	Vda. de Sales é hijos
Lamerón.....	8	Leonel de C. Meneses
Buen Suceso.....	5	Mauricio de Souza
Santa Teresa.....	50	J. A. Barreiros
Paraiso.....	28	J. F. Duarte
Yurará.....	40	Leonel de C. Meneses
Campiña.....	8	Dioclesio Mello
Cashueira.....	6	Francisco Pinheiro de Queiróz
San Juan de la Sierra..	12	Antonio D. da Costa
Yurahua.....	40	José R. Catalá
Buena Vista.....	6	" " "
Reposo.....	6	Andrade & Lima
Buena Esperanza.....	120	Diógenes & Barreto
Macao.....	30	Acevedo Hermanos
Vista Alegre.....	40	Antonio F. Bandeira
Foles.....	30	Gabriel Damasceno
Tres Unidos.....	12	Bastos é hijos
Esperanza 1ª.....	50	Ulises F. Uchoa.
Salvación.....	20	J. Abensur & Cía.
San José.....	60	Asis Bezerra & Silva
Buena Vista.....	18	Antonio F. Morales
Esperanza 2ª.....	150	Ulises F. Uchoa



Nombre de fundos	Nº de estradas	Propietarios
Bella Vista.....	18	Antonio F. Morales
Yapurá.....	30	Francisco de Matos
Constitución.....	25	Antonio de Souza y Souza
Elvira.....	10	Julio Urrutia
Colombia .....	12	Germán Urrutia
Santander .....	2	Celso Ordoñez
Bogotá.....	6	Joaquín A. de Brito
Santa Fé.....	2	Julio Urrutia
Santa Elena.....	8	“ “
Boyacá.....	6	“ “
Guayaquil.....	18	Eladio González
Miraflores .....	24	Manuel Franco
Engaño .....	29	Sebastián Mariño
Palmera .....	30	Marius & Levy
Alianza.....	18	“ “
Perú.....	30	Juan Campbell

El total de las estradas empadronadas están ubicadas en cincuenta y cinco fundos gomeros.

Es admirable el desarrollo que ha alcanzado el comercio en el Yavarí en los últimos años. Ascende más ó menos á 1,500,000 soles el valor de las mercaderías vendidas el año 1905 en aquella zona y á 2,000,000 la suma, que se ha invertido en comprar 600,000 kilos de gomas elásticas, aproximadamente.

Estos datos son tomados de la Aduanilla de Leticia. También tenemos estos otros. Durante el primer semestre de 1905, he aquí su resultado: Mercaderías ingresadas á Iquitos, procedentes del río Yavarí 155,459 kilos, 125 litros, valor £ 52,020.8.40 cts. Mercaderías salidas de Iquitos con destino al mismo río: 21,056 bultos con 600,124 kilos, 26,684 litros, 2,256 docenas de sombreros, valor £ 46,070.7.25 cts., siendo el total del movimiento de cabotaje durante ese período de tiempo, el de £ 88,391.5.25 cts., que es en mucho superior al comercio interior de los ríos Marañón, Huallaga, Urubamba, Sepahua, Mishagua y Napo, durante igual lapso de tiempo, é inferior al de los ríos Putumayo y Ucayali.

Así mismo aumenta cada día el número de embarcaciones que sirven de vehículo al comercio del Yavarí. En el citado año de 1905 habían entrado á ese río y sus afluentes 22 vapores y 107 lanchas procedentes de Iquitos y Caballo-cocha, según

es, ha consagrado sus energías y facultades en beneficio de Loreto en general y de Iquitos en particular, difundiendo en las más apartadas regiones la instrucción primaria é iniciando obras locales de ornato público; y que siendo los concejos municipales los legítimos personeros del pueblo, están por lo tanto obligados á interpretar fielmente sus sentimientos; os propone—Que otorgueis un voto de gracias y aplauso, á nombre de la provincia, al Señor Coronel Doctor Hildebrando Fuentes, ex-prefecto de este departamento, por su laboriosa, fecunda é ilustrada administración.

Dios guarde á Ud.

J. D. Barreto.

CECILIO HERNÁNDEZ.

Finalmente, la Sociedad Española de Beneficencia (y quien dice español afirma hidalguía y nobleza) me galardonaba en la forma que anunció el siguiente artículo de "El Oriente".

"Iquitos.—Por el correo de ayer la Sociedad Española de Beneficencia remitió al ex-prefecto del departamento Dr. Fuentes un diploma.

El diploma de esta sociedad es un verdadero trabajo artístico; el dibujo fué hecho aquí por el señor Manuel Lira y enviado á Barcelona donde ha sido litografiado.

En la parte superior, á la izquierda, dos figuras simbólicas: el Perú, una india joven, dando la mano á España, y como adorno hojas de bombonaje de lado del Perú y una columna y hojas de vid de lado de España.

En el centro, la alegoría de la caridad derramando sus dones sobre una madre y sus hijos.

A la derecha, en la parte superior, el escudo español, á la izquierda los emblemas del trabajador y abajo el escudo del Perú, litografiado á colores y de magnífica tonalidad.

La inscripción es la siguiente:

Sociedad Española de Beneficencia-Iquitos. Perú.

Diploma de presidente honorario.

En vista del acuerdo tomado en la reunión de Junta General celebrada el día seis del mes de agosto del año de 1905, se concede al Dr. Hildebrando Fuentes. el presente diploma de presidente honorario de la Sociedad Española de Beneficencia.

Iquitos, 30 de Abril de 1906.

El presidente. José Lozano Gómez.

El secretario. Manuel Rodríguez Lira".

de sus operaciones bélicas, para enviarles refuerzos, pertrechos y artículos de subsistencia, de tal manera que para determinado número de combatientes sería ello muy difícil y para una cantidad mayor, imposible, nosotros, con caminos más cortos y expeditos y cerca de muchos centros poblados y de recursos, y aun accesibles á la capital misma, seremos, por mucho tiempo, en las montañas amazonenses, la nación más poderosa, respecto de países que, por su posesión topográfica, no gozan de idénticas ni semejantes facilidades.

Así es que puede asegurarse que el Perú está en cuanto al Ecuador y Colombia, en la misma condición ventajosa que lo está el Brasil respecto de él.

La *mentira económica* está basada en la creencia de que en Loreto, y especialmente en Iquitos, hay mucha facilidad para ganar dinero é improvisar fortunas.

Lo sería antes de ahora; pero hoy pasan las cosas de muy distinta manera.

No niego que los sueldos y tal vez el interés que rinden los capitales son mayores que en Lima, é indudablemente que en Europa; pero de aquí á que cualquier individuo vaya y encuentre el oro á manos llenas, hay una distancia insalvable.

Se gana dinero, allá como en todas partes, con moralidad, circunspección, constancia, ahorro y con el trascurso del tiempo.

¿Qué sueldo es en Iquitos mayor de 400 ó 500 soles? ¿No es verdad que hay jóvenes alemanes empleados de comercio, que solo ganan 40 soles mensuales, casa y comida?

¿No es verdad que existe hoy competencia, y hasta rabiosa, si puedo llamarla así, entre las profesiones liberales? ¿No es cierto que si no hay mendigos en Loreto, hay personas pobres y muy pobres, entre las gentes forasteras, principalmente? ¿No es verdad que ya se inicia la empleomanía, que para mí es un signo de la dificultad de conseguir la vida en determinados pueblos?

Está en un error, pues, el que cree que hay tanta facilidad como se supone para ganar dinero en Iquitos; y este error es el origen de muchos chascos que han sufrido gentes ligeras é inclinadas á la credulidad.

Hay otra mentira, corolario de la anterior: es la *Mentira política*, que así llamo á la creencia de que las autoridades políticas y los empleados públicos y todos los que prestan

**sus servicios á la nación, en Loreto, se enriquecen, es claro, que con medios vedados, por que nadie hace fortuna con los ahorros de su sueldo.**

Yo no conozco todavía empleado que haya venido con fortuna de aquella región.

No he visto todavía los palacios, los carruajes, las acciones en las grandes empresas, el boato, en fin, de un servidor de la nación, en Loreto.

Tal vez se pueda señalar al de otros lugares; pero á la verdad, que no conozco á los Montecristo loretanos.

Y sin embargo ésta es la *mentira* más generalizada y más peligrosa de todas, por que afecta la honorabilidad de muchos y muy buenos ciudadanos. Con mucha razón un Presidente de la República dijo alguna vez:

—No mando á Fulano á Loreto porque lo estimo mucho y no deseo que venga, aunque inocentemente, con el estigma de ladrón.

Y tuvo razón aparentemente el mandatario.

Pero ya es preciso reaccionar. En Loreto hay la misma honradez que en cualquiera otra parte del Perú. Y esa honradez se mantiene con el buen personal de los empleados públicos, con la vigilancia de los unos sobre los otros, del superior sobre el inferior, y de la prensa y de la opinión pública sobre todos.

Es Loreto, ciertamente, el país de las economías; pero no de las fortunas; y esas mismas economías pueden hacerse allá, porque con pocas excepciones los sueldos son buenos y cuando se tiene moralidad, costumbres moderadas y hábitos de hacerlas.

De otro modo se regresa tan pobre como se pisó las playas de esas apartadas y mal conocidas regiones.

Con esta *mentira* tiene relación otra que puede calificarse también de *económica*, es la que propala que la vida es *carísima* en Iquitos.

No es barata, pero no es tan cara como se la supone.

La lista de los precios que he considerado en este libro así lo demuestra.

Pondré un ejemplo. Un hombre sólo puede vivir con 120 soles al mes. Para ello solo es preciso que sea metódico y económico. Su alimentación en el mejor hotel le costará 66 soles al mes; un cuarto no muy central 20 soles; el lavado, es del mismo precio que en Lima, 10 soles y para extras S. 24.

Entiendo que ahora puede hacerse la vida más barata, por que se ha abierto una casa de huéspedes y dos fondas peruanas, en las cuales se sirve bien.

Lo que se puede afirmar, en conclusión, es que la vida en Iquitos es poco más cara, que en Lima, actualmente; sostener lo contrario es una exageración.